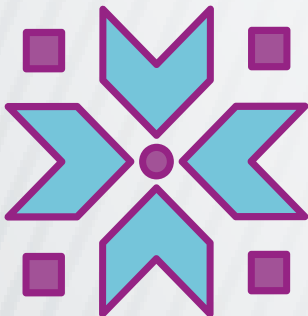


FOROS



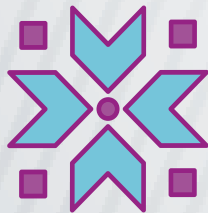
El ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero:

futuro y alcances de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político electorales



Relatoría

noviembre 2022-mayo 2023





◀ FOROS ▶

El ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero:

futuro y alcances de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político electorales

Relatoría

noviembre 2022-mayo 2023



DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



DIRECTORIO

CONSEJO GENERAL

Consejera Presidenta

Doctora Amalia Pulido Gómez

Consejeras y Consejero Electorales

Maestra Laura Daniella Durán Ceja
Maestro Francisco Bello Corona
Licenciada Sandra López Bringas
Doctora Paula Melgarejo Salgado
Maestra Patricia Lozano Sanabria
Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya

Secretario Ejecutivo

Maestro Francisco Javier López Corral

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE MEXIQUENSES QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (CEVMXRE)

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión

Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Doctora Paula Melgarejo Salgado

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión

Maestro Francisco Bello Corona

Secretaria Técnica de la Comisión

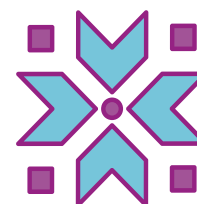
Maestra Lilitiana Martínez Garnica

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE CONSEJO GENERAL

PAN	Licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo
PRI	Maestra Sandra Méndez Hernández
PRD	Licenciada Araceli Casasola Salazar
PT	Licenciado Joel Cruz Canseco
PVEM	Maestra Alhely Rubio Arronis
MC	Ciudadano Anselmo García Cruz
MORENA	Doctor José Francisco Vázquez Rodríguez
NA EDOMEX	Maestro Efrén Ortiz Alvarez

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA CEVMXRE

PAN	Licenciada Aurelia Stephanie Reynoso Villanueva
PRI	Licenciado Rhayne Gómez Domínguez
PRD	Licenciado Sinhue Sandoval Sánchez
PT	Licenciado Cesar Francisco Pedraza Vargas
PVEM	Licenciado María de los Ángeles Romero Ochoa
MC	Ciudadano Anselmo García Cruz
MORENA	Ciudadana Alina Castro Flores
NA EDOMEX	Ciudadano Oscar Reyes Cuadros

 **CONTENIDO**

PRESENTACIÓN 7

AGRADECIMIENTOS 9

FOROS

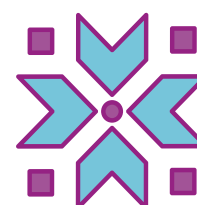
San Felipe del Progreso 15

Tejupilco 33

Nezahualcóyotl 57

Ecatepec 81

Toluca 107



PRESENTACIÓN



La migración es un movimiento que se presenta cuando una persona o un grupo de personas decide cambiar de lugar de residencia, ya sea de país o de región, y puede estar motivado por diferentes causales, principalmente sociales y económicas.

En México, el fenómeno migratorio se caracteriza por la alta emigración a diversos países, en especial dentro del continente americano, como Estados Unidos y Canadá. Las razones por las cuales los y las connacionales salen de su lugar de origen son diversas y multifactoriales; sin embargo, independientemente de los motivos, la realidad es que no pierden relación con su entidad y, en muchas ocasiones, sus amistades y familiares, así como sus bienes y propiedades, permanecen en su país.

En el Estado de México, la salida de oriundos a otro país ha crecido de manera acelerada a partir de los noventa; como consecuencia, se ha puesto mayor atención al impacto que se produce en la comunidad migrante y en la importancia de que ésta ejerza sus derechos político-electorales, aun cuando se encuentre fuera de México.

En este sentido, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) reconoce, en su legislación, como un derecho de la ciudadanía, que las y los mexiquenses radicados en el extranjero puedan emitir su voto, por lo que, en el marco de la Elección de Gubernatura 2023, proveyó lo necesario para promover y difundir tanto su inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) como su credencialización y ejercicio del voto, haciendo llegar toda la información por conducto de sus conocidas, conocidos, familiares y amistades.

Por lo anterior, mediante *Acuerdo IEEM/CG/34/2022*, al interior del IEEM se creó la **Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero (CEVMXRE)**, con la finalidad de dar seguimiento y apoyo a las actividades relativas a la instrumentación, operación y difusión del voto de mexiquenses que viven en el extranjero durante el proceso electoral 2023.

Dicha Comisión quedó conformada por:

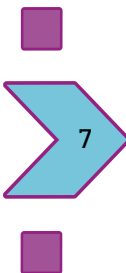
Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión

Doctora Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Maestro Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión

Maestra Liliana Martínez Garnica
Secretaria Técnica de la Comisión

Una representación de cada partido político acreditado ante el IEEM





Uno de los acuerdos aprobados por esta Comisión fue la creación del *Programa Específico de Difusión, Vinculación, Comunicación Social y Plataformas Digitales para el Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero, Elección de Gubernatura 2023*, que tuvo como propósito difundir y promover la participación ciudadana de las y los mexiquenses residentes en el extranjero en la Elección de Gubernatura 2023.

Entre las actividades contenidas en el Programa, se dispuso la realización de cinco foros bajo la temática *El ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero: futuro y alcances de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político-electorales*, cuyas sedes fueron municipios de alta migración –San Felipe del Progreso, Tejupilco, Nezahualcóyotl, Ecatepec y Toluca– y permitieron el acercamiento directo con la ciudadanía mexiquense.

Por su parte, las actividades para el fomento y ejercicio del voto de mexiquenses residentes en el extranjero resultaron en una experiencia institucional de mucho aprendizaje y grandes satisfacciones; entre ellas, destacan las diferencias que separan el ejercicio electoral realizado en 2017, cuando por primera vez los migrantes pudieron participar en una elección de gubernatura, con el de 2023: en aquella sólo existía una forma de participación, mientras que en la de este año, a la modalidad postal, se incorporaron el voto electrónico y el voto presencial –en los módulos receptores de votación dispuestos en los consulados de Chicago, Los Ángeles y Dallas, en Estados Unidos, y Montreal, en Canadá– como prueba piloto.

En suma, la totalidad de los foros se consagró como un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias sobre la participación ciudadana de los y las mexiquenses que radican en el exterior y, además, permitió reflexionar sobre cómo fomentar el ejercicio del voto entre esa comunidad. Con la intención de dejar un referente en la consolidación de este derecho humano, en este documento se recuperan las participaciones vertidas en esos foros y al final de cada uno se encuentra el vínculo para poder visualizar los videos.



AGRADECIMIENTOS



Un viaje de mil millas comienza con el primer paso

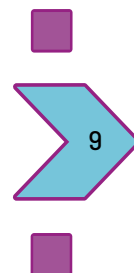
-Lao - Tsé-

A las autoridades institucionales, sin cuyo soporte, validación y participación no hubiera sido posible la realización de los foros:

- » Doctora Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM
- » Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero
- » Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero
- » Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero

A las representaciones de los partidos políticos integrantes de la CEVMXRE, por su acompañamiento:

- » Aurelia Stephanie Reynoso Villanueva, Partido Acción Nacional
- » Rhayné Gómez Domínguez, Partido Revolucionario Institucional
- » Sinhue Sandoval Sánchez, Partido de la Revolución Democrática
- » César Francisco Pedraza Vargas, Partido del Trabajo
- » María de los Ángeles Romero Ochoa, Partido Verde Ecologista de México
- » Anselmo García Cruz, Partido Movimiento Ciudadano
- » Alina Castro Flores, Partido Morena
- » Oscar Reyes Cuadros, Partido Nueva Alianza



A las y los ponentes participantes en los foros, por compartir sus conocimientos, experiencias y reflexiones, que significan una semillita más en este camino para la consolidación de los derechos de mexiquenses en el extranjero:

Foro Regional San Felipe del Progreso

- » Judith Pérez Soria, doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara
- » Joel Pedraza Mandujano, doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigación de Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente (Ciesas)
- » Alejandra Sánchez Cárdenas, investigadora y maestrante en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal en el Colegio Mexiquense, A.C., con beca del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt)
- » Lucio Contreras Apolonio, presidente de la Confederación de Migrantes y Familias de Migrantes del Estado de México





Foro regional Tejupilco

- » Norma Baca Tavira, doctora, profesora e investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México
- » Karla I. Brito Gómez, maestra y profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México
- » Hipólito Peña, líder migrante mexiquense en Tucson, Arizona, EE. UU.

Foro regional Nezahualcóyotl

- » Rodrigo Aguilar Zepeda, doctor en Estudios de Población por el Colegio de México y profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México
- » Lucio Contreras Apolonio, presidente de la Confederación de Migrantes y Familias de Migrantes del Estado de México
- » José Carlos Luque Brazán, profesor-investigador del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)

Foro regional Ecatepec

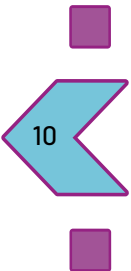
- » Rosa Patricia Román Reyes, doctora en Estudios de Población por El Colegio de México e investigadora del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la Universidad Autónoma del Estado de México
- » Sandra E. Álvarez Orozco, doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana y coordinadora de Atención y Servicios en la organización Sin Fronteras, IAP
- » Sergio Herrera Colín, líder migrante en Wisconsin, EE.UU.

Foro estatal Toluca

- » Norma Irene de la Cruz Magaña, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral
- » Yuriko Takahashi, Doctora en Centro de Estudios de México-EE.UU. de la Universidad de San Diego, en California
- » Carlos Rojas Salazar, Conseil Migrant
- » María Viridiana Sosa Márquez, doctora en Estudios de Población y maestra en demografía por El Colegio de México, A.C.

A las Instituciones Educativas, por su solidaridad, apoyo y compromiso con su estado y la vida política democrática de su país:

- » Universidad Intercultural del Estado de México, San Felipe del Progreso
- » Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, Tejupilco de Hidalgo
- » Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
- » Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec



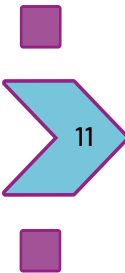
A la Dirección de Participación Ciudadana, por la organización y seguimiento en la realización de los foros:



- » Liliana Martínez Garnica, Directora
- » Rosa González Pérez, Subdirectora
- » Claudia Marisol Jiménez Sandoval, Jefe "A" de Proyecto
- » María Teresa Moreno Chávez, Líder "B" de Proyecto
- » Jair Martínez Benítez, Auxiliar de Logística

Finalmente, y no menos importante, a todas y todos los mexiquenses radicados en el extranjero, a sus familiares y amistades que viven en el Estado de México y que se unieron a esta noble tarea de promocionar y difundir el voto desde su lugar de residencia.

¡GRACIAS!





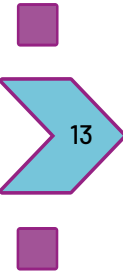
Mexiquenses
por el **el Mundo**

Innovando **Participando** Creando
Trabajando **Estudiando**
Luchando Extrañando
Ayudando **Inspirando**
Conectando

**Desde aquí,
¡Estamos orgullosos de ti!**



722 784 9978 www.ieem.org.mx
IEEM Oficial IEEM_MX



**¡Te extrañamos!, pero
tu participación
nos acerca**



722 784 9978 www.ieem.org.mx
IEEM Oficial IEEM_MX





Foro Regional



San Felipe del Progreso

Datos generales



24 de noviembre de 2022



Universidad Intercultural del Estado de México



San Felipe del Progreso

Participantes (Alcance)



191



909



264

AUTORIDADES DEL IEEM PARTICIPANTES

INAUGURACIÓN

Doctora Amalia Pulido Gómez
Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México

MODERACIÓN

Doctora Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero

CONCLUSIONES

Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero

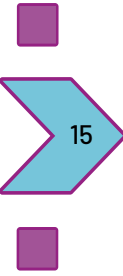
PONENTES

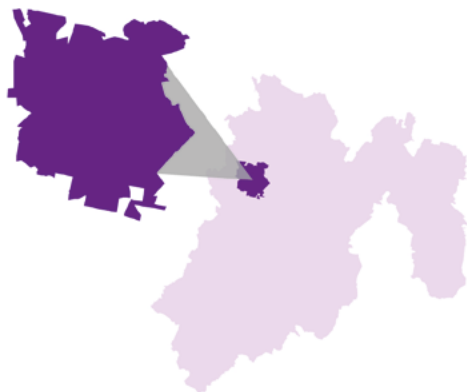
Licenciada Alejandra Sánchez Cárdenas
Investigadora y maestrante en Ciencias Sociales con Especialidad en Desarrollo Municipal en el Colegio Mexiquense A. C.

Doctor Joel Pedraza Mandujano
Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en antropología social por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente

Doctora Judith Pérez Soria
Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara

Ciudadano Lucio Contreras Apolonio
Presidente de la Confederación de Migrantes y Familias de Migrantes del Estado de México







Inauguración



**Doctora Amalia
Pulido Gómez**

San Felipe del Progreso¹

Habitantes	144,924
 69,328	75,596 
15 a 29 años	41,401
30 a 44 años	27,958
45 a 59 años	16,932
60 a 99 años	11,242
Panorama migratorio	
Matrículas Consulares²	9° lugar de los 10 municipios de origen con mayor cantidad de matrículas expedidas en 2020 (760 matrículas)
Ingresos por remesas³	12.3735 Millones de dólares 1er trimestre 2022
Porcentaje de población migrante internacional destino no especificado	3.5%

Muy buenos días a todas y a todos. Es un gusto estar con ustedes, la comunidad estudiantil, a nombre de todo el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), quiero agradecer a la doctora Xóchitl Guadarrama Romero la generosa anfitrionía en la Universidad Intercultural del Estado de México: ¡gracias! Ojalá le puedan transmitir el mensaje de agradecimiento por permitir la organización de este evento en esta sede académica en San Felipe del Progreso.

Saludo, también con mucho gusto, a los penalistas de este foro: a la doctora Judith Pérez Soria, al doctor Joel Pedraza Mandujano, a la licenciada Alejandra Sánchez Cárdenas y a Lucio Contreras Apolonio. Es para mí muy grato estar con la comunidad académica, con estudiantes de esta universidad, así

¹ México en cifras, INEGI. Consultado el 16 de junio de 2023: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=15074#D123#D1002000106#D6200205285#D3104003001#D6200205255#D6200205264#D6200205264>

² Elaboración propia, con base en Estadísticas. Población mexicana en el exterior del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, disponibles en: <http://ime.gob.mx/estadisticas/>

Nota: Las y los mexicanos no están obligados a registrarse en las representaciones consulares o diplomáticas, por lo que estas cifras son el número de quienes decidieron así hacerlo; por lo tanto, deben considerarse como aproximaciones indicativas de la magnitud de las comunidades migrantes por municipio de origen.

³ Datos obtenidos del Banco de México. Consultado en <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE166&locale=es> el 18 de julio de 2022



como con el público que amablemente nos acompaña y que nos sigue por redes sociales en este importante foro.

Estamos a semanas de iniciar el proceso electoral local más grande que jamás se haya registrado en el país; en menos de 200 días, 12 millones y medio de ciudadanos y ciudadanas serán convocados a las urnas mexiquenses para elegir a la persona que gobernará el Estado de México por los próximos seis años. Si bien estamos acostumbrados a que periódicamente se celebren elecciones para renovar el poder político, en cada elección nos enfrentamos a distintos retos que debemos sortear; algunos son más o menos novedosos, como el clima de inseguridad que se vive en la entidad o la propagación de noticias falsas a través de las redes sociales. Otros desafíos llevan mucho más tiempo y han sido resueltos apenas marginalmente. Y ése es el caso de la ampliación de nuestra comunidad política: hay mexiquenses que se están quedando sin participar.

Me explico: como lo hacen las constituciones más modernas en el mundo, la de nuestro estado reconoce que las y los mexiquenses que viven más allá de las fronteras nacionales puedan votar para elegir a quién gobernará la entidad. Estamos hablando de, aproximadamente, 1.2 millones de oriundos de esta entidad que viven fuera del país. El cambio del lugar de residencia no vulnera sus derechos políticos, pero en materia electoral no basta con que las normas reconozcan estos derechos político-electorales, hay que difundir y socializar mecanismos para ejercerlos, y también debemos crear las condiciones materiales para hacer accesible el sufragio para todas las personas.

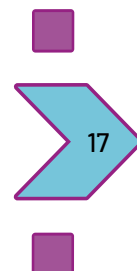
Es necesario, también, generar vínculos que acerquen a las instituciones democráticas con la ciudadanía. Hay que fortalecer capacidades ciudadanas dentro y fuera de las fronteras. Por eso, cuando la Consejera Karina Vaquera me comentó la idea de armar este foro de reflexión, me entusiasmó

mucho la posibilidad de compartir puntos de vista y experiencias con líderes migrantes y personas que han trabajado académicamente la materia: todas las ideas nutren y abonan.

Para las autoridades electorales del país, el tema del voto en el extranjero representa todavía una ventana de oportunidad, ya que los datos reflejan que son bastantes los potenciales electores, pero pocos los que realmente votan; en este sentido, 2023 representa un enorme reto. En cuanto a nuestra entidad, hay más de 55,000 mexiquenses viviendo fuera del país, a quienes ya se les entregó su credencial para votar.

Ahora bien, invitamos a las personas que viven fuera del estado a que se inscriban en el listado nominal foráneo y así se incremente el número de credenciales. Que nadie se quede sin votar por la falta de un instrumento. ¿Se puede hacer promoción desde San Felipe del Progreso? Es mi convicción que tenemos que utilizar todas las vías posibles para comunicar nuestro mensaje a quienes residen fuera del país. Toda la discusión pública que se logre hacer en ambos lados de las fronteras nacionales vale la pena.

Por eso, yo le quiero pedir a cada uno y a cada una de ustedes, que hoy nos acompañan, que comuniquen a sus familiares en el exterior que nuestra comunidad política sólo estará completa si ellos y ellas participan. La democracia mexiquense saldrá fortalecida en la medida en la que todos y todas formemos parte de las decisiones trascendentales, como es la próxima elección de gubernatura. Aprovechemos el vínculo estrecho que existe entre quienes vivimos acá y quienes están ahora en el extranjero para pasar la voz. Hay que decir, a quienes aún no tengan credencial para votar, que esta se puede tramitar en cualquier consulado y, de hecho, se puede hacer una cita de forma muy fácil en





la página web de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que ni siquiera tengan que hacer una fila.

Además, quienes ya tengan la credencial deben inscribirse en el listado nominal, lo cual es muy fácil y, de igual forma, se puede realizar en línea. Déjenme decirles que la emisión del voto se ha simplificado mucho. Quienes quieran votar por correo nos deben decir, a la hora de inscribirse, que les mandemos su boleta y la recibirán en su domicilio, en cualquier lugar del mundo.

Otros, quizá, prefieran votar por internet y esta opción ya ha funcionado en elecciones estatales y estará vigente también en la elección mexiquense. Pero realmente la verdadera sorpresa que hoy les queremos compartir es que este año, por primera vez en la historia del país, estaremos implementando una nueva modalidad que ha funcionado en otras experiencias internacionales; se trata de un programa piloto que permitirá que la gente vote de manera presencial desde cuatro consulados. Así que, si tienen familiares en estas ciudades —que son Los Ángeles, Dallas, Chicago y Montreal—, ellos podrán hacerlo de forma presencial.

Nuevamente, nuestro Estado de México abrirá una ruta, que puede ser aprovechada después por otras entidades federativas, para estrechar lazos con sus comunidades en el exterior. No me resta sino felicitar nuevamente a la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero por este foro de discusión. Estaremos atentos a las deliberaciones y, como me han pedido inaugurar los trabajos, les pido que nos pongamos de pie para poder comenzar: siendo las 11 horas con 33 minutos del 24 de noviembre de 2022, declaro inaugurado el foro “El ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero: futuro y alcances de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político-electorales.” Mucho éxito en los trabajos. Gracias.



**Licenciada Alejandra
Sánchez Cárdenas**

Para quienes integramos tanto la Confederación de Migrantes Mexiquenses como la Red de Familias de Migrantes en América del Norte, la cual tengo el honor de presidir, este exhorto significa un reconocimiento a los trabajos realizados al servicio de la comunidad mexicana migrante y de sus familias en el lugar de origen: gracias por esta invitación.

Cuando se creó la Red, en 2016, no sólo se pensó en las inquietudes de nuestras hermanas y nuestros hermanos migrantes en Estados Unidos, sino también en las preocupaciones de las personas que quedaban en su lugar de origen y, principalmente, de sus familias.

Entre muchas cosas, nuestra labor nos ha llevado a escuchar y sensibilizarnos ante innumerables experiencias de madres, esposas e hijos de migrantes que radican en el país vecino. Sin duda, ello nos ha dado muestra de que la migración internacional es un fenómeno complejo, por supuesto, como lo refirió Gaspar Olvera en 2018, y con una complejidad muy cambiante. Como bien se sabe, la migración internacional no sólo se reconoce por el cruce de una frontera, sino también por el alcance de un objetivo: mejorar la calidad de vida de la familia que queda en el lugar de origen, aunque existen otros motivantes.

Las familias —comunidades básicas de la sociedad, tal como lo refiere Rebeca Arias, coordinadora residente de Naciones Unidas en Guatemala—, que en el contexto de la migración internacional son nombradas

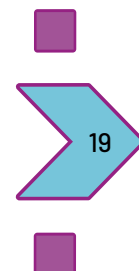
familias trasnacionales, siguen llevando a cabo una vida en común, aunque en una espacialidad sin fronteras, por lo tanto, la mayoría de estas unidades trasnacionales continúan manteniendo diversos canales de comunicación y de entendimiento; dentro de esta frontera de diálogo, nuestras hermanas y nuestros hermanos migrantes por supuesto que saben de las circunstancias de su país, de su estado, de su municipio y de la localidad en la que habitan sus seres queridos. Bien lo diría la citada Rebeca Arias: el principio es comprender la situación en la que viven las sociedades y eso implica un buen reflejo de lo que viven sus familias.

En este entendido, nuestros connacionales claro que se preguntan: “¿Realmente se está logrando el objetivo?” Y es que la mejor calidad de vida de las familias no sólo depende del dinero que ellos mandan, sino que, como lo mencionó María de Jesús Romera en 2003, también se precisa del disfrute tranquilo y seguro de salud, educación, alimentación, vivienda, medio ambiente, justicia, igualdad de género, entre otros factores, que son parte de una vida que está más allá de la mera razón de supervivencia de las familias.

Todo esto no puede ser posible sin la actuación gubernamental, es decir, de las políticas públicas encaminadas a esta mejora. En algunas entrevistas que realizamos, en mayo de este 2023, a esposas de migrantes, se encontró que la mayoría de ellas, además de manifestar la falta de oportunidades en su lugar de origen, también expresaron sentirse invisibilizadas por sus gobiernos; en este acercamiento, se pudo notar un tipo de estigma de la sociedad hacia ellas, quienes son parte de la toma de decisiones gubernamentales, ya que son consideradas como mujeres o familias con vastos privilegios, por el hecho de recibir dinero del exterior, sin tener en cuenta los esfuerzos personales que se tienen que hacer para lograrlo; sin pensar que, quizá, son los únicos recursos con los que cuentan; también, se olvida que son ciudadanas y

ciudadanos que toman decisiones sobre la vida pública de sus lugares de origen y que inciden en la voluntad del ejercicio del voto de sus esposas o de sus esposos, mediante su percepción. La mayoría de las veces, la familia es el motor de la migración, por lo tanto, es ella por quien se preocupa el migrante; por el bienestar de ella se mueve y se motiva, de modo que las circunstancias y las inconformidades de sus miembros son parte de las desazones del migrante: lo que le lastima a su familia es lo que le lastima a él mismo.

Como organización, notamos un antes y un después en la participación política de nuestros connacionales y de sus familias. Antes, el actuar o la percepción, respecto a los gobiernos, eran negativa y existía una apatía personal de los migrantes y de los miembros de sus familias para ejercer el voto; ahora, al tiempo de ser actores importantes en la toma de decisiones en el país de acogida —como en Estados Unidos—, nuestros hermanos migrantes se han convertido en evaluadores de nuestro presente mexicano y de las condiciones que pueden beneficiar o aquejar a los miembros de sus familias, de las que desean ser parte de su futuro; esto quiere decir que requieren de inclusión política en diferentes formas; por ejemplo, en áreas de acción y atención en la toma de decisiones de los gobiernos en su lugar de origen, para la gestión de una mejor calidad de vida. Porque, como lo mencionó Pavageu Magaña, en 2008, con relación a los argumentos para el voto migrante, el migrante mexicano no se deslinda de su país, tan es así que mantiene vigente su lealtad y, por supuesto, su ciudadanía; su voto es la manifestación de pertenencia hacia su comunidad de origen. Dentro de nuestra experiencia, podemos afirmar que, para ser parte del futuro de este bienestar familiar, la ciudadanía migrante precisa del ejercicio pleno de sus derechos políticos, es decir, poder votar y ser votada en términos de nuestra Carta Magna.





Resulta muy interesante la información que presenta, este año, Ramírez Galindo sobre representaciones especiales de personas emigrantes en México. Retomo algunos puntos: en nuestro país solamente existen dos entidades con representación especial de migrantes, llamadas por Ramírez como efectivamente implementada y vigente; estos estados son Zacatecas y Ciudad de México. La primera creada hace 19 años y la segunda en ejercicio desde 2021. En ambos estados se tienen diferentes procedimientos para implementar las diputaciones migrantes; por ejemplo, en Zacatecas funciona por medio de representación proporcional y no cuenta con voto directo de nuestros connacionales; en Ciudad de México, en contraste, sí existe el voto directo de los emigrantes oriundos hacia candidatos migrantes que representan a algún partido. También, es de destacar que, para el caso del Estado de México, aunque no existe la figura de diputado migrante, sí se permite el voto de personas en el exterior.

todas las mexicanas y todos los mexicanos, dentro y fuera del país, para el ejercicio pleno de nuestra democracia.



**Doctor Joel
Pedraza Mandujano**

Por lo anterior, instamos a las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, a instituciones, partidos políticos y a la misma sociedad civil a trabajar de la mano, a escuchar la solicitud de inclusión de nuestros connacionales y de sus familias. En las oficinas de atención a migrantes y en otros ámbitos de toma de decisiones, como las legislaturas, se ha avanzado, claro que sí, pero falta que todos los municipios cuenten con oficinas de atención a migrantes y sus familias, que entiendan el fenómeno migrante mediante su integración, que se activen las representaciones ciudadanas mediante las regidurías, que exista, en nuestro estado, una verdadera inclusión mediante la participación activa y la asistencia de la representación especial a migrantes efectivamente implementada y vigente. Finalmente, quiero manifestar nuestro apoyo y respaldo hacia el Instituto Nacional Electoral (INE), esa institución — nuestra institución— que nos da certeza a

Voy a abordar el tema desde la historia; voy a tratar de articular cuatro condiciones — espero ser lo suficientemente sintético—, que son: la historia de la migración México-Estados Unidos; la historia de la migración al interior de una familia (ciclo familiar migratorio); las emocionalidades, como una herramienta que creo que puede funcionar para fomentar la ciudadanía más allá de las fronteras de México; y, finalmente, entraré en el ámbito electoral o de participación ciudadana, antes que lo electoral en los migrantes.

En primera instancia, hay que decir que Jorge Durand ha dividido la migración México-Estados Unidos desde finales del siglo XIX en periodos de, aproximadamente, 20 años: el periodo del enganche, el de los braceros, el de indocumentados y el de la era bipolar, cuando hay muchas deportaciones a mediados de los ochenta; posteriormente, luego del ataque a las Torres Gemelas, hay un cierre de fronteras y, por lo tanto, se bloquea a todo un flujo de migrantes. Eso es a grandes rasgos y en el aspecto nacional.



En el Estado de México, específicamente, según he revisado algunos trabajos de especialistas, tanto del Colegio Mexiquense como de la Universidad Autónoma del Estado de México, la migración mexiquense no data de más allá de la década de los ochenta, incluso, probablemente, desde finales de los setenta en adelante. Eso implicaría que se están viviendo periodos familiares migratorios de no más de 40 años, es decir, los primeros migrantes tienen, en todo caso y aproximadamente, ese tiempo en Estados Unidos, lo que involucra otra serie de cuestiones, como las condiciones migratorias bajo las cuales migraron los familiares, principalmente en un periodo en el cual la documentación era un poco más complicada y, además, tampoco había mucho interés de los migrantes por documentarse, porque la frontera era muy fluida y eso implicaba que podían tener lo que, en la literatura, se llama doble vida o circularidad, esto es, ir y venir de manera continua de un país a otro. Con el cierre de fronteras, principalmente con la Operación Guardián, en 1994, y el ataque a las Torres Gemelas, en 2001, se cierran esas fronteras y, con ello, esos flujos migratorios.

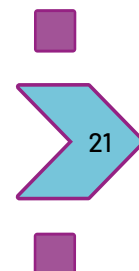
Paso, entonces, al segundo punto, el del ciclo de vida familiar. Muchos de ustedes, tal vez, lo perciban o lo tengan en su casa, o lo tienen muy cercano con sus familiares, principalmente en la zona que ustedes habitan, pero hay que comprender que la experiencia migratoria no solamente la vive el migrante: la vive toda la familia y todo el círculo familiar. Muchas veces pensamos que el migrante es el que decide migrar, pero no necesariamente es cierto: es una decisión familiar. La migración, en ocasiones, es una inversión familiar, en ese sentido, hay que pensar que existen diferentes fases en este proceso: la decisión familiar, la planeación de la migración, el cruce —que tanto el trayecto como el cruce de la frontera

son complicados, por diferentes razones, que podemos abordar más adelante—, el asentamiento y el proceso de aculturación.

En trabajo de campo me encontré tanto con personas que extrañan mucho a su pueblo, como con personas que, definitivamente, quieren cortar de tajo su relación con México; entre ese blanco y negro hay una serie de grises muy interesantes e importantes, que se deben analizar. En ese sentido, lo que aportaría al presente foro es la manera en la cual los migrantes que quieren seguir teniendo contacto con su zona de origen lo podrían lograr, a través de diversos aspectos: el electoral y el político, entre otros; en ese último se incluye el aspecto de la ciudadanía.

Así, paso al tercer punto, que es el de la negociación de las emocionalidades en la migración. Porque más allá de la versión romántica del migrante que extraña a la familia o el terruño, desde otro punto de vista, de los familiares que extrañan al migrante, también hay otro tipo de emociones, como la negociación de presencia. En los primeros estudios de migración, como los de Jorge Durand, Douglas Massey y Rafael Alarcón, se menciona que la economía era la manera con la cual el migrante podía negociar su presencia en la familia, tomar decisiones familiares, a pesar de su ausencia, en las fiestas patronales; eso se ve sobre todo en el Bajío, la zona histórica de migración, es decir, Guanajuato, Aguascalientes, Michoacán e, incluso, Zacatecas.

Sin embargo, esa negociación de presencia también implica negociación de decisiones familiares. Aquí sí ya me voy a meter un poco a tientas y en un ámbito que no conozco, y entraré como sin zapatos y de puntillas, pero puede ser que también las decisiones electorales y las decisiones de ciudadanía no sean solamente individuales, si no que sean familiares. Entonces, ahí es en donde, en ocasiones, la familia puede decidir, de manera colectiva, el proceso de ciudadanía de cada uno de sus integrantes, estén o no





en el país. Ahí hay un buen nicho en el cual se puede profundizar, sobre cómo llegar a la comunidad migrante que tanto aporta a México y al Estado de México, en particular.

Un ejemplo muy claro en el aspecto económico y de desarrollo social son los programas 3x1 y 2x1 para migrantes que, incluso aquí en el Estado de México, me parece que en las regiones del sur, se ha implementado y que ha funcionado muy bien en otros lados. Esto me permite hacer una sugerencia a este asunto de que, tomando las experiencias de otros países para recuperar el voto migrante extranjero, se puedan recuperar las experiencias de estados y poblaciones migrantes que tienen mucho más historia que la del Estado de México, como Zacatecas, Michoacán, Guanajuato o Jalisco, y que también ya tienen una gran experiencia en formación de asociaciones civiles y, específicamente, asociaciones migrantes que dan ese ejercicio de ciudadanía, a veces de la mano, a veces totalmente fuera del contexto gubernamental, pero al fin y al cabo sí se busca ese desarrollo.

Basado en estas tres primeras condiciones —no quisiera llamarlas variables, porque no son cuantitativas, sino cualitativas—, creo que se puede fundamentar una estrategia de comunicación a partir de las emocionalidades no románticas de la migración, para poder fomentar la ciudadanía en las familias en México y, principalmente, en Estados Unidos y Canadá, que son los principales destinos migratorios mexicanos. Finalmente, eso ayudará mucho a dismantelar todos esos recursos de seguir dividiendo países, de seguir fortaleciendo fronteras, sino también de regresar a unas sociedades más fluidas de población.



**Doctora Judith
Pérez Soria**



La reflexión que quiero compartir con ustedes es qué nos pasa, a aquellos que hemos experimentado, en primera persona, cuando nos movemos de lugar de residencia habitual. Para empezar, tenemos cambios en nuestra vida cotidiana, se cambia absolutamente todo: ya no sabemos dónde está la tiendita, dónde quedaron los servicios o dónde está mi vecino, es decir, se mueve todo y tenemos que preguntar por todo: debemos reajustar nuestra vida cotidiana. Pero otra cosa muy importante que se cambia cuando se habla de migración internacional es la condición de ciudadano y, en ese sentido, se modifican dos dimensiones importantes que tienen que ver con los derechos sociales y con los derechos políticos.

Que hoy estemos aquí fomentando el voto en el exterior es un gran logro, porque fue a partir de 2005, con la reforma a la ley electoral, cuando se permitió que los mexicanos y las mexicanas en el exterior pudieran votar a las autoridades federales en México. Estamos diciendo que antes de esa fecha no había esa posibilidad de permitir el ejercicio de un derecho —que es el derecho político a votar—. Posteriormente, se amplió al derecho a ser votado. Como ya nos dijo la licenciada Alejandra Sánchez Cárdenas, hay dos estados que permiten la representación de migrantes. Lo que quiero decir es que se ha hecho un gran esfuerzo y que es reciente, pues estamos hablando de que en 2005 inició el proceso en el que se llevaron a cabo las primeras elecciones federales en



que pudieron participar nuestros conocidos y familiares que estaban en el exterior, en Estados Unidos; proceso que concluyó en 2006, con las votaciones y los resultados; ahora, vamos a encontrar que, en el Estado de México, también es posible votar para elegir gobernador o gobernadora y por autoridades a nivel estatal, desde el exterior de la entidad. Y ese es un avance impresionante que, si no lo vemos en retrospectiva, parecería que es una cosa normal, porque así como nosotros podemos ir a votar o no podemos ir, porque estamos cansados ese día y no queremos salir, por ejemplo; pero para las personas que están en el exterior es un gran avance de derechos políticos, es decir, hay un conjunto de reformas que posibilitaron que se pueda ejercer un derecho básico, que es un derecho político: el derecho al voto.

Además, hay otro conjunto de retos que se han enfrentado, porque si bien es cierto que esto es un gran avance, también es cierto que la participación de migrantes en el exterior es baja. Para las elecciones federales —sólo les comparto este dato—, la primera vez que se permitió el voto desde el exterior fueron 32,000 votos los que se recibieron, estamos hablando de las elecciones de 2006, pero era la primera vez que se experimentaba y había muchos problemas, sobre todo con la credencialización. Para 2018, que fueron unas elecciones federales con bastante participación, estamos hablando de 98,000 votos. Es decir, sí hay un avance importante en votantes que están ejerciendo este derecho desde el exterior.

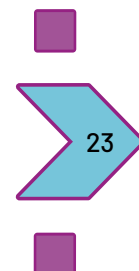
En el Estado de México nos vamos a encontrar un reto mayor y por eso estamos aquí, porque queremos fomentar la participación de las y los migrantes mexiquenses que se encuentran, principalmente, en Estados Unidos y Canadá. Para la gubernatura de 2017 se recibieron 297 votos; por eso queremos, a partir de ustedes que conocen, que tienen familiares, que en sus hogares tienen, a lo mejor, algún migrante, que se fomente, desde este lado de la frontera, la participación

de este ejercicio democrático del voto en el exterior. Yo estoy convencida que en estas elecciones va a haber un aumento de votos, porque son las tendencias generales e, incluso, locales; es decir, cada vez más personas migrantes están interesadas en ejercer el derecho al voto.

Quisiera proponer la siguiente reflexión: lo anterior es un derecho que ha costado y ha costado mucho. Creo que los migrantes han aportado mucho a nuestros hogares, a nuestras comunidades y al país, por eso se impulsó este conjunto de reformas, porque desde las autoridades federales y, por supuesto, las locales, se dieron cuenta de que es una comunidad muy pujante, pues estamos hablando de 12 millones de personas que están, principalmente, en Estados Unidos, entonces, es una comunidad muy pujante, con una fuerza económica bastante considerable y que, además, tiene una fuerza política muy importante; de ahí, insisto, que se motivara un conjunto de reformas para posibilitar que su voz sea escuchada mediante los mecanismos democráticos.

En este sentido, el voto —y el consiguiente reconocimiento de la importancia que éste tiene no sólo en nuestro hogar, sino en nuestro país— es lo que hace que se implemente un conjunto de mecanismos para que sea posible que los migrantes puedan emitirlo y, con ello, emitan su voz sobre hacia dónde quieren que se dirija el país, hacia dónde quieren que se conduzca el Estado de México, en este caso, y hasta dónde quieren que vayan las políticas públicas, no sólo en materia de migración. Porque ellos, las y los migrantes, siempre están preocupados por ustedes, por nosotros, por las familias, es decir, están interesados en ver hacia dónde quieren que se conduzca la política interna de México.

Finalmente, cierro con esta reflexión: las y los migrantes pierden mucho al salir de sus lugares habituales de residencia, pierden sus contactos familiares, pierden el ver





crecer a sus hijos; evitemos que pierdan derecho al voto. En México, es un logro muy grande que debemos fomentar y, por eso, queremos invitarlos a que nos apoyen desde sus trincheras impulsando el voto de los mexiquenses en el exterior.

organizados nos llevaba a tener voz y que con ella algún día podríamos lograr nuestro voto desde lejos. Hoy día podemos afirmar que tenemos voz y voto; sabemos que no ha sido fácil y entendemos este proceso como un camino con limitantes para el ejercicio de nuestra ciudadanía.

Al mismo tiempo, he de decirles que, como migrantes, experimentamos la participación política mexicana muy diferente. Desde aquí, sentimos tener dos tipos de limitantes en nuestro ejercicio como ciudadanos mexicanos: una frontera y algo parecido a una aduana.

Me explico: en principio nos encontramos atravesando una frontera que, con el paso del tiempo, ha ido aperturando unos candados legales y procedimentales. Por ejemplo, en términos de documentación, durante la última década, a los gobiernos estatales — en los periodos 2005-2011 y, principalmente, 2011-2017, que fue cuando se llevaron a cabo diferentes acciones propuestas por migrantes, en coordinación con las instituciones responsables en la atención de migrantes en el exterior y asociaciones de migrantes en América del Norte— les planteamos la necesidad para aplicar, primero, para la obtención de la credencial de elector; después, para considerar el tema de los apátridas, la promoción del registro civil para la entrega de actas de nacimiento y, por supuesto, la promoción de la Secretaría de Movilidad para la obtención de la licencia de conducir. En la actualidad, podemos decir que estos documentos nos sirven como identificaciones oficiales en este país.

En cuestión de procedimientos, se identificaron planteamientos y necesidades del voto en el exterior, gracias a la visita de Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral del Estado de México, bajo la dirección del finado licenciado Pedro Zamudio Godínez, un gran amigo, en coordinación con la Confederación de Migrantes Mexiquenses en América del



**Ciudadano Lucio
Contreras Apolonio**



El día de hoy deseo hablarles como un ciudadano migrante, compartirles, a todos y a todas, parte de nuestras experiencias y perspectivas, de nuestro sentir y nuestro deseo por estar vigentes en nuestro lugar de origen, de ser parte del presente y del futuro de lo nuestro, de aquello que nos trajo acá, a Estados Unidos: nuestra familia y nuestro país, como bien lo mencionó la Maestra Alejandra Sánchez Cárdenas.

Soy oriundo de San Felipe del Progreso. Viajé, desde muy temprana edad, a Estados Unidos, donde he hecho toda una vida por más de tres décadas; con el tiempo, y junto con mis paisanos, nos dimos cuenta de que era importante organizarnos, que debíamos conformar mecanismos para organizar nuestras inquietudes y gestionar nuestras necesidades en el lugar de origen, pues las remesas no lo eran, ni lo son, todo. Así que formamos clubes, federaciones y, obviamente, la Confederación de Migrantes y Familias Migrantes; entendimos que estar



Norte, en diferentes estados y ciudades de Estados Unidos, como Chicago, Nueva York, Texas, California, entre otros.

La implementación del voto en el exterior para el migrante en los comicios pasados mediante la recepción de boletas electorales vía servicio postal fue un punto crucial para nuestra participación. Ahora, derivado de los resultados obtenidos en los anteriores comicios, se han implementado dos vías más de participación para el voto en el exterior: la electrónica y la presencial, por medio de algunos consulados en las diferentes circunscripciones consulares de América del Norte.

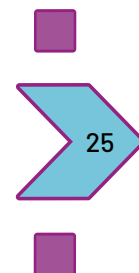
Todo lo anterior es parte de haber cruzado la frontera del voto en el exterior, pero hay otro límite que tenemos las ciudadanas y los ciudadanos migrantes para el sufragio del exterior, y lo llamamos la aduana del voto, porque, a pesar de haber cruzado la frontera, aún existen circunstancias que obstaculizan nuestra plena participación, y tienen que ver con los intereses de nosotros. Me refiero a la voluntad del migrante, es decir, se tiene que fomentar la voluntad de participación del migrante. ¿Cómo hacerlo? Está bien la publicidad a través de los medios de comunicación, como prensa, radio, televisión y redes sociales; también las organizaciones, tales como la Confederación, las asociaciones civiles, la Red de Familias de Migrantes en América del Norte, en el Estado de México, pues para eso se empezó a trabajar como un elemento clave en la difusión de información para las familias en el lugar de origen.

Sin embargo, este compromiso se logra a través de la relación que puedan tener los gobiernos locales, estatales y federales, las instituciones electorales –como el INE o el IEEM– y aquellas responsables a la atención a migrantes con los connacionales y sus familias en el lugar de origen. Estas, las familias, son el medio más importante de promoción para el voto exterior, derivado

de la relación que exista con los prospectos a funciones públicas; aquí son vitales las propuestas de quienes aspiran, ya que las familias las evalúan y las recomiendan, como ya antes lo refirieron; en conclusión, es muy importante la inclusión de nosotros los migrantes y nuestras familias en las funciones públicas, en los tres ámbitos de gobierno.

Aunque se estima que hay alrededor de un millón doscientos mil migrantes mexiquenses en Estados Unidos, estoy seguro de que somos más, y todos queremos hacer efectivo nuestro derecho a votar, como mexicanos que somos, pero también a ser parte de la política de nuestro país, de nuestra historia. No sólo somos productores de remesas y, a su vez, generadores de divisas; podemos ser como productores y reproductores de buenas políticas en nuestros estados y nuestros municipios de procedencia. No me dejarán mentir mis paisanos: hoy nos sentimos capaces de ocupar espacios de representación en el Congreso federal y en las legislaturas locales. También tenemos la necesidad de ser escuchados desde espacios de representación municipal; queremos representaciones municipales y regidurías, deseamos que se nos dé la voz y se escuche nuestra perspectiva, la nuestra y la de nuestras familias, a quienes también preparamos para ello.

Para concluir, externo mi absoluta gratitud y respeto a la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero, ya que de esta forma se pueden obtener resultados claros y concretos respecto al ejercicio del voto en el exterior de nuestros hermanos migrantes.





Espacio de preguntas y respuestas

Con más de un millón de votantes en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, ¿cuál es el reto que tiene la Consejería Electoral para poder hacer que todos ejerzan su sufragio en la contienda electoral que se avecina?

El reto que tenemos es difundir ampliamente el derecho político-electoral del voto de nuestros connacionales. El reto no es exclusivo de quienes integramos la Comisión del Voto para Mexiquenses que Radican en el Extranjero: es un reto institucional, en el cual, debo también decirlo y agradecerlo, se cuenta con el acompañamiento y el impulso por parte de quien preside hoy el IEEM, la doctora Amalia Pulido. Y el reto es poder explicarlo a todos y a todas ustedes, y que se haga una réplica de esta información. Ya lo ha mencionado Lucio Contreras en su participación: son derechos que ha costado mucho tiempo ganarlos; ahora, lo que tenemos que explicar es que el Instituto Nacional Electoral se encarga de la credencialización, por la cual todos tenemos una INE (antes IFE), y que nuestros connacionales también pueden tramitar este documento desde donde se encuentren radicando, pues esa es la llave para poder participar y ejercer este derecho.

Entonces, primero es importante difundirlo con nuestros familiares, amigos y vecinos. Todos y todas tenemos a alguien que está radicando en el extranjero. El reto es que puedan participar, que se puedan credencializar, que formen parte de esta lista nominal, a través de los canales institucionales que existen para ello y de estos mecanismos.

El propio INE tiene un *call center*, el INETEL, que todos los días tiene contacto con nuestros connacionales, para poder dar seguimiento tanto a la credencialización, como a la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, y, por supuesto, para explicar cuáles son estas tres modalidades por las cuales se puede votar.

El reto, además, es pedirles a ustedes que puedan acompañarnos en esta tarea, porque la participación ciudadana implica también el involucramiento de todos y cada uno de nosotros. Y lo que se plantea desde el Instituto Electoral del Estado de México es comenzar a tener esa cercanía con la ciudadanía; ahí es donde les pedimos su ayuda, su apoyo y su colaboración; sobre todo, para que repliquemos este mensaje.



Reflexiones finales



Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya

Quiero dar algunas reflexiones sobre lo que hemos escuchado. Primero, quiero agradecer a la Universidad Intercultural porque nos ha permitido compartir con ustedes, jóvenes y autoridades de diferentes niveles, esta información que es vital, y, algo que me parece importante destacar, es toda la diversidad de la información que hemos escuchado y que hemos recibido.

Como lo comentaba la doctora Judith Pérez, ¿quién de nosotros no tiene un familiar que se haya ido a Estados Unidos, por ejemplo, a trabajar? El tema que tocaba el doctor Joel Pedraza, que tiene que ver con esa parte de la emocionalidad y de lo que implican estas decisiones, que se toman en conjunto, no de manera individual, de trasladarse para ir a trabajar, cómo es que se planea, cómo es que se le da seguimiento a quien está caminando para cruzar una frontera. Pero, además, esta emoción de saber que están buscando algo que no han podido conseguir en su país. Por eso, estos grises de los que nos hablaba el doctor Pedraza, porque, efectivamente, y lo han dicho todos los ponentes de alguna forma en su participación, hay un déficit de lo que implican las condiciones de vida en sus lugares de origen.

Por eso es tan importante que existan autoridades que puedan propiciar y dar seguimiento a estos foros, porque es algo que ha lacerado a la sociedad de México y,

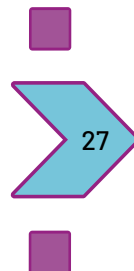
específicamente, a la sociedad mexiquense, ya que el voto de mexiquenses radicados en el extranjero ha costado mucho trabajo. Las cifras que daba la doctora Judith Pérez sobre el proceso pasado son interesantes, pues 365 personas se registraron y se recibieron 297 votos.

Hoy en día esto ha avanzado y ha sido posible en función de que ha ido cambiando la normatividad. Que personas como Lucio Contreras, que se ha organizado con otros connacionales a través de confederaciones, de clubs de migrantes, de la participación que se tiene desde acá, como lo decía la licenciada Alejandra Sánchez, ha permitido que puedan exigir el cumplimiento de un derecho tan importante, pero también ha propiciado el ejercicio de otros derechos civiles, como tener una licencia de conducir o un acta de nacimiento que los identifique y, además, todo ello implica no perder ese vínculo emocional, personal o familiar que se tiene no solamente con el núcleo familiar, sino con el lugar de origen. Lo vemos con Lucio, que es de San Felipe del Progreso.

Y hemos elegido San Felipe del Progreso porque tiene varias características importantes respecto a la migración. Pero también me gustaría destacar algo que mencionaban nuestros ponentes: el ejercicio de estos derechos no puede llevarse a cabo si no nos involucramos todos en ello.

Muchos de nosotros, algunos de ustedes son muy jóvenes aún, pero seguramente saben, conocen o viven en carne propia lo que significa tener a un familiar fuera; algo que es muy importante es que le comenten a todos ellos y a todas ellas que pueden ejercer este derecho, porque, además, contribuyen, de una manera muy significativa, con el tema de las remesas. Y no debemos olvidar que quien está en el extranjero de todas maneras tiene y da su opinión respecto de lo que pasa acá.

Es muy significativo impulsarlos a que participen, porque el proceso puede ser un poco complejo, en el sentido de que tienen





que credencializarse, tienen que formar parte de la lista nominal, entre otras cosas, pero hay que considerar y tomar esto con una gran responsabilidad como ciudadanos y ciudadanas, porque nuestros migrantes han luchado por décadas porque este tipo de derecho se vea reflejado.

Por otro lado, el Instituto Nacional Electoral ha generado, a través de acciones afirmativas, la exigencia, a través de un acuerdo, de que los partidos políticos postularan a personas migrantes y que conformaran estas listas dentro de los diez primeros lugares.

El avance que se tiene es importante. Las cifras que yo quiero darles es que actualmente tenemos 2,782 personas registradas que quieren ejercer este derecho. Nos faltan muchos. Regresando la pregunta del reto: ¡claro que faltan muchos! Pero no puede hablarse de los derechos político-electorales de la ciudadanía que radica en el extranjero, sin dejar de considerar la parte emocional, sin dejar de considerar esa exigencia que se tiene de políticas públicas que eviten que alguien pueda migrar en función de la necesidad que tiene y que no ve satisfecha en su lugar de origen, porque eso también es un problema. Es decir, este tema nos permite hablar de la migración y de lo que implica migrar, moverse del lugar de origen y hacer un gran esfuerzo por adaptarse a un medio totalmente distinto y, además, organizarse y exigir el cumplimiento de este tipo de derechos.

El Instituto Electoral del Estado de México estará llevando a cabo este tipo de foros en todo el estado. Estamos, como lo han dicho, ante la organización de un proceso electoral que será sumamente importante. Y, además, será histórico por el número de votantes convocados a participar; histórico por las condiciones políticas, económicas y sociales en que nos encontramos; histórico en todos los sentidos, porque incluso el dato que tenemos hoy de quienes radican en el extranjero es histórico.



Es la segunda ocasión que se va a votar desde el exterior. Hay tres modalidades: la modalidad postal; la modalidad presencial, con esta prueba piloto que se está generando en los consulados de Dallas, Montreal, Chicago y Los Ángeles; y también está el voto electrónico, en donde la pandemia nos ha permitido dar cuenta que las tecnologías de la información nos acercan, pero también sirven para poder ejercer un derecho tan importante, como es el de poder votar, como lo desea la doctora Judith, el poder delinear, desde el extranjero, cómo queremos que se dirijan las políticas públicas que se necesitan en el país y el estado. Les agradecemos mucho a todas y todos ustedes.

Por último, les pedimos que, por favor, compartan la página electrónica del IEEM. En la dirección electrónica www.ieem.org.mx van a encontrar una liga hacia un minisitio que alberga toda la información sobre lo que implica el voto en el extranjero. Ahí también podrán ubicar una liga que los va a direccionar para este sistema nacional. Además, les pedimos que nos acompañen en esta tarea, que es sí de las autoridades, pero también de todos y todas ustedes, de quienes tenemos un familiar migrante, pero también de quienes no lo tienen, porque, finalmente, todo contribuye a la participación ciudadana y, en eso sí, somos corresponsables todos y todas. Muchas gracias.

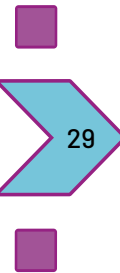


Puedes visualizar el foro completo en YouTube IEEM Oficial

<https://www.youtube.com/watch?v=UdlxoRxbA6Y>



Galería





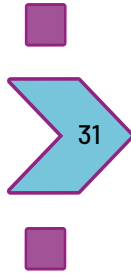
**¿Te encuentras fuera del país
y quieres votar para elegir la Gubernatura
del Estado de México en 2023?**

Tramita tu credencial para votar
y emite tu voto desde el extranjero.

Más información en:

www.ieem.org.mx • www.votoextranjero.mx

IEEM Oficial
 IEEM_MX
 /INEMexico
 /Voto.Extranjero.MX
 @VotoExtranjero



VOTO
DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO

**Mexiquense,
¿vives en el extranjero?
¡Tramita tu Credencial para Votar!**



Más información en:

www.ieem.org.mx • www.votoextranjero.mx

IEEM Oficial
 IEEM_MX
 /INEMexico
 /Voto.Extranjero.MX
 @VotoExtranjero





Foro Regional



Tejupilco

Datos generales



26 de enero de 2023



Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Tejupilco

Participantes (Alcance)



273



921



522

AUTORIDADES DEL IEEM PARTICIPANTES

INAUGURACIÓN

Doctora Amalia Pulido Gómez
Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México

MODERACIÓN

Doctora Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero

CONCLUSIONES

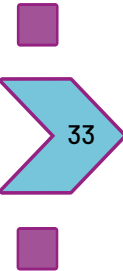
Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero

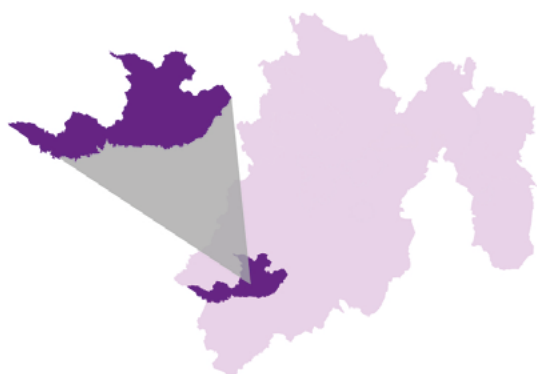
PONENTES

Doctora Norma Baca Tavira
Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México

Maestra Karla Ivonne Brito Gómez
Profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México

Ciudadano Hipólito Peña
Líder migrante mexiquense en Tucson, Arizona, Estados Unidos





Tejupilco¹

Inauguración



Doctora Amalia Pulido Gómez

Habitantes 79,282

38,008	41,274
15 a 29 años	20,801
30 a 44 años	14,141
45 a 59 años	10,189
60 a 99 años	8,817

Panorama migratorio

Matriculas Consulares²	1 ^{er} lugar de los 10 municipios de origen con mayor cantidad de matriculas expedidas en 2020 (2,594 matriculas)
Ingresos por remesas³	30.9780 Millones de dólares 1er trimestre 2022
Porcentaje de población migrante internacional destino no especificado	2.1%
Porcentaje de población migrante internacional destino otro pais	1.4%

Comienzo por agradecer a la generosa anfitriona de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, rectora Iveth Bernal Cacique, por permitir la organización de este evento en la sede académica que preside. Saludo, también, a quienes serán ponentes en este foro: a la doctora Norma Baca Tavira, a la maestra Karla Ivonne Brito Gómez y al líder migrante mexiquense don Hipólito Peña. Agradezco, además, la generosa invitación de la Presidenta de la Comisión del Voto de las y los Mexiquenses que Radican en el Extranjero, la maestra Karina Vaquera. Valoro la presencia de la comunidad académica y del alumnado de esta universidad, así como la del público que amablemente nos acompaña.

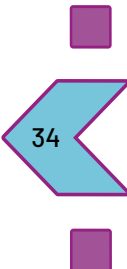
El 4 de junio, 12 millones y medio de mexiquenses serán convocados a las urnas para elegir a la persona que gobernará el Estado de México por los próximos seis años; será la elección local más grande

¹ México en cifras, INEGI. Consultado el 16 de junio de 2023: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000150082#collapse-Indicadores>

² Elaboración propia, con base en Estadísticas. Población mexicana en el exterior del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, disponibles en: <http://ime.gob.mx/estadisticas/>

Nota: Las y los mexicanos no están obligados a registrarse en las representaciones consulares o diplomáticas, por lo que estas cifras son el número de quienes decidieron así hacerlo; por lo tanto, deben considerarse como aproximaciones indicativas de la magnitud de las comunidades migrantes por municipio de origen.

³ Datos obtenidos del Banco de México. Consultado en <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE166&locale=es> el 18 de julio de 2022



que jamás haya habido en este país. Y hago alusión al tamaño de la elección porque, a pesar de que somos una entidad federativa, nuestro padrón electoral es en magnitud similar a países de tamaño medio, como Ecuador, que tendrá elecciones el próximo domingo.

Pero, lo verdaderamente grande de los comicios venideros, es el anhelo que tenemos en el Estado de México para que las cosas salgan bien. No nos basta con que las elecciones sean grandes: queremos que sean íntegras. Que el alto grado de competitividad no nos confunda: en el objetivo de lograr elecciones con alto grado de integridad hay consenso. Y para muestra un botón. Les comparto que la semana pasada todos los partidos políticos suscribieron, junto con el Instituto Nacional Electoral (INE), con los tribunales electorales y con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), un acuerdo en el que todas las partes nos comprometimos a actuar conforme a las reglas del juego. Y aún más: los partidos se comprometieron a acatar los resultados de la elección, pues éstos son el reflejo de la voluntad ciudadana.

Un segundo reto que tenemos en el IEEM es logístico. En estos días, se están visitando los domicilios para seleccionar y capacitar a las funcionarias y los funcionarios que tendrán a su cargo las mesas directivas de las más de 20,000 casillas que se instalarán el próximo 4 de junio. Esto es una genialidad de las elecciones en México: los votos los cuentan los propios vecinos de cada localidad.

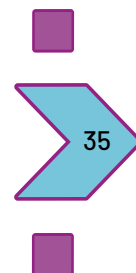
Pero el tercer reto es el que quiero discutir con mayor detalle. Tenemos frente a nosotros el desafío de la inclusión. Ni la Constitución mexiquense, ni la legislación electoral de la entidad distinguen tipos de ciudadanos: todos y todas formamos parte de la misma comunidad política y, por tanto, tenemos el derecho de participar. En el IEEM

estamos resueltos a abrir las puertas de la democracia para que más y más ciudadanos y ciudadanas quepan.

La semana pasada, por ejemplo, firmamos un convenio de colaboración que permitirá que las personas en prisión preventiva puedan sufragar, si es que ellos así lo desean. Y el dato no es menor, imaginen que en el país ocho de cada diez personas recluidas en algún centro penitenciario no han recibido siquiera una sentencia condenatoria. Devolver a las personas que están en espera de que termine su juicio la posibilidad de participar es una cuestión de derechos y una manera de que nuestra toma de decisiones se siga enriqueciendo.

Del mismo modo, nuestro Estado de México está entre los que reconocen el derecho de sus oriundos a votar desde el lugar en el que viven, más allá de las fronteras nacionales. Y no es casual que así sea, pues entre 2015 y 2020 nuestra entidad ocupó el cuarto lugar a nivel nacional como origen de la población emigrante. A mi modo de ver, es un acierto que, en la toma de decisiones, nuestra Constitución del Estado de México reconozca que todas y todos podemos participar, independientemente del lugar en el que nos haya tocado vivir. La calidad ciudadana nos acompaña a donde vayamos.

En el IEEM estamos emocionados de que en esta ocasión se facilite la manera en que se puede votar desde el extranjero. Quizás esas nuevas opciones logren que cada vez más mexiquenses se animen a participar. En efecto, este año, además del tradicional voto postal, a través del cual las personas en el exterior pueden pedir que les enviemos por correo la boleta con la que podrán votar, existe la opción de que pidan votar por Internet. Esta modalidad se usa cada vez más en el mundo para recibir votos foráneos. Si ustedes tienen familiares en el extranjero que se sientan cómodos con el uso de computadoras o dispositivos móviles, quizás ésta es la opción que les deben sugerir. Pero





hay personas que están acostumbradas a votar en lugares físicos, les gusta ir a los centros de votación donde pueden registrar su preferencia política; para quienes prefieran el voto presencial, este año, por vez primera en la historia del país, abriremos la posibilidad en cuatro consulados en las ciudades de Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal.

Ahora que tenemos toda esta información, el desafío está en comunicárselo a quienes están fuera del país. Ya la Comisión del Voto tiene programadas distintas entrevistas y actividades de difusión. La decisión que estamos por tomar no es menor, los mexiquenses decidiremos quién tomará el rumbo del Estado por seis años. Por eso, invito a quienes nos acompañan a que nos ayuden a convencer a los que están fuera del país. Nuestra comunidad política sólo estará completa en la medida en que todas y todos participemos. Pero, para eso, es eficaz el recurso del que hoy echamos mano. Todos los datos de envío de remesas o de llamadas telefónicas demuestran lo que cualquier mexiquense sabe: hay un estrecho vínculo entre las familias dentro de la entidad y los familiares que están afuera. Por eso vale la pena pedir, a quienes nos acompañan en este foro, que pasen la voz y les digan a sus amigos y familiares que se inscriban en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y voten por la candidata o el candidato que mejor se ajuste a sus preferencias políticas.

Ayúdenos a transmitir un mensaje de calidez hacia quienes residen fuera del país. Necesitamos que sigan participando y que nos ayuden a tomar las decisiones políticas en nuestra entidad. No quiero quitarles más tiempo, sólo quiero agradecerles que me hayan dado la oportunidad de escucharme y reconocer la valía de encontrarlos en uno de los municipios más expulsivos del Estado de México y, quizá, del país. Por supuesto, lamento que no puedo estar ahí físicamente, pero espero que este mensaje sirva para que

puedan pasar el mensaje a sus familiares y amigos, a través de los medios que tengan a su alcance.

Es de suma importancia generar espacios de reflexión como el que hoy tienen en Tejupilco, en donde se pueden discutir los retos y esfuerzos jurídicos e institucionales que implica hacer efectivos los derechos políticos de los mexiquenses que radican en el extranjero.

Tenemos hasta el 10 de marzo para seguir incentivando la inscripción de los mexiquenses que radican en el extranjero al sistema para votar, en el cual tendrán la posibilidad de elegir alguna de las modalidades que ya les comenté.

No quisiera irme sin felicitar a las y los ponentes, así como a las consejeras Karina Vaquera y Paula Melgarejo y al consejero Francisco Bello por el foro que está por iniciar; estaré atenta a las deliberaciones. Muchísimas gracias.



Ciudadano Hipólito Peña

Buenos días, soy Hipólito Peña y tengo radicando en los Estados Unidos 37 años; estuve un tiempo en Los Ángeles, California; de ahí, me trasladé a San Diego y ahora estoy viviendo en Tucson.

Para mí no ha sido fácil: da miedo y es difícil dejar a la familia, las costumbres, los amigos, los alimentos, muchas cosas.



Pero creo que ha valido la pena, porque de un modo tenemos que trabajar y aún a mi edad. Además, sé que tenemos que trabajar para promover lo del voto de las personas en el exterior, porque es muy importante; desafortunadamente, a la gente le hemos comentado que hay que votar, pero no quieren votar. Entonces, ahí es donde tenemos que trabajar: en el convencimiento, no nada más con los que están allá, sino también con los que se quedan aquí, con nuestras familias. Así, por cada uno de los que estemos allá, en Estados Unidos, pueden ser diez integrantes de las familias que pueden convencerlos para que ejerzan su voto. Es muy importante hacerlo, pero hay que trabajar arduamente.

Cuando yo llegué a Estados Unidos fue muy difícil acostumbrarme. En primera, por lo del idioma, porque cuando no hablamos el idioma del lugar al que llegamos es difícil la comunicación, pero también hay que ponerle ganas para estudiar. Tuve la oportunidad de ir a la escuela para aprender inglés y de ahí fui escalando en los trabajos. Mi profesión es la jardinería.

Además, me gusta visitar a las personas que han vivido en el país vecino para conocer sus experiencias y, la verdad, es que he visto que sí ha habido beneficios, que ha valido la pena salir a buscar una vida mejor. Cuando alguien va allá no suele ser bien visto, pero ahí es donde entra el convencimiento de nosotros, de poder compartir, de decirles: "¿Sabes? Hay que ponerle ganas, porque ya que estamos aquí la idea es trabajar, ¿no?".

Ahora que en junio se vienen las elecciones, tenemos que trabajar muy duro para ejercer el voto. Es algo que debemos hacer. Eso es lo que quería compartirles. Gracias.



**Doctora Norma
Baca Tavira**

Buenos días, muchas gracias. Gracias al IEEM, a las consejeras y, especialmente, a la maestra Karina Vaquera por la invitación y la oportunidad de estar aquí, en este auditorio, en este territorio; siempre es un gusto estar en el sur del Estado de México, una región que he estado trabajando por varios años y, por lo mismo, le tengo particular aprecio.

En mi participación, quiero proponerles algunas reflexiones sobre el contexto educativo en que estamos; teniendo en cuenta que estamos en este espacio escolar, me pareció importante hacer referencia al tema de cómo entendemos las movilidades, las migraciones. Me llamó mucho la atención la referencia que está puesta en el foro, esa expresión del ciclo migratorio de mexiquenses me pareció muy importante y quise dedicarle un poco de tiempo para que nos quedara más claro y para que lo entendamos.

Y propongo que, después, tengamos un panorama muy general sobre las migraciones y movilidades desde el Estado de México; me concentraré, particularmente, en los desplazamientos hacia Estados Unidos, por obvias razones, pues sabemos que hay mexicanos y mexiquenses en otras naciones, pero también reconocemos que está mucho más concentrado en el país mencionado. Enseguida, me gustaría dedicarle un momento a la agenda política transnacional, al voto desde el extranjero y compartir, por último, un par de reflexiones.





En esta diapositiva traté de sintetizar, para que tengamos presente, cómo las migraciones hacia Estados Unidos desde México tienen más de un siglo. ¿Por qué es necesario reconocer esto? Porque, fíjense, cuántas generaciones, cuánto tiempo ha pasado, cómo se van y se ha ido construyendo toda una comunidad de mexicanos en otro territorio nacional; además, pongo ahí algunas imágenes y anotaciones, que tienen que ver con grandes momentos, grandes fases o etapas, como se suele organizar, de las movilizaciones.

Destaco, sobre todo, el tema en el caso del sur del Estado de México que, al igual que otras regiones del país, son consideradas de migración tradicional, es decir, que, desde que se propusieron los programas Bracero, están participando. Y eso significa, para la mayoría que nos escucha, que sus abuelos o bisabuelos formaron parte de este programa, que es cuando se inician las idas hacia Estados Unidos, a través, justamente, del reclutamiento de trabajadores, es decir, las migraciones de trabajo son las que generan la movilidad, principalmente.

Hago un gran salto para ir hasta la Ley de Reforma y Control de la Migración, que es cuando se da un gran movimiento, porque al tener residencia, muchos de aquellos trabajadores comenzaron a llevar a sus familias; entonces, esta referencia es muy importante porque significa que, al ir e instalarse, por ejemplo, las esposas o las hijas en Estados Unidos, las familias se empiezan a trasladar y los hijos empiezan a nacer allá; todo ello implica que esas personas, de origen mexicano o mexiquense, en este caso, ya tienen derechos: ya no es ir y venir como los otros, sino ya tener derechos en ese país.

Después vino una etapa en los años noventa, sobre todo, en la que se incrementó el control fronterizo y comenzó el tema de la deportación desde el interior de Estados Unidos; ahí se desata una referencia muy

importante: el retorno. ¿Cuántos de nosotros no tenemos familiares que están de retorno? Y no siempre es por decisión propia; muchas veces son forzados.

Este brevísimo pasaje de referencia nos lleva a reconocer que hay, en Estados Unidos, una comunidad de origen mexicano sumamente importante en todo sentido: no sólo cuantitativamente, con 12.5 millones de nacidos en México más, aproximadamente, 27 millones de sus descendientes, es decir, mexicoamericanos o mexicoestadounidenses, lo que da un total de casi 40 millones de personas, con todo lo que implica en su potencial cultural, de trabajo, en fin; se trata de distinguir que las migraciones, que el término migración, nos va marcando una referencia para contabilizar las salidas y las entradas.

Actualmente, tenemos una circulación de personas a la que le llamamos *movilidades*, porque tenemos a quienes se van, a quienes regresan, a quien está en tránsito, a quien está pidiendo asilo o refugio, a quien es desplazado, a quien viene de retorno; fíjense cuántas figuras coexisten dentro de las movilidades. Todo esto tiene el Estado de México y, además, de manera masiva. En el sur del Estado de México también tenemos una gran dinámica de movilidades: están quienes tienen papeles y pueden ir y venir, pero también quienes no tienen papeles y se tardan más para regresar, es decir, nos trazan las distintas condiciones en las que pueden moverse o se está migrando.

Por otro lado, también me interesa mucho resaltar cómo nuestros territorios se han ido ajustando, con el paso del tiempo, al proceso de las prácticas migratorias; entonces, tenemos vínculos que no sólo son entre las personas o las familias, también entre los mercados de trabajo, por ejemplo, cuando alguien nos recomienda y dice "Vente para acá a trabajar, yo le digo a mi patrón". Ahí están



esos vínculos económicos, y también está la expresión de una comunidad transnacional que se hace presente en nuestros territorios.

Y así se generan otros temas y se empieza a demandar que también las instituciones atiendan esa realidad de los territorios, como es el caso en esta región, que tiene que ver con una comunidad muy importante en Estados Unidos que demanda ser atendida, por derecho ciudadano, desde luego.

Estamos hablando, y aquí lo quiero afirmar, de comunidades transnacionales, como lo he anotado. Esta es la noción a que refiere el ciclo migratorio: el transnacionalismo, las movilidades, que habla de una historia, de un proceso de construcción de las comunidades transnacionales, en las que se ha ido instalando también la cultura, la forma de ser, el trabajo, el impacto de todo ello, y crea estos vínculos, constantes y cotidianos. Sin duda, hay muchas más llamadas telefónicas hacia Estados Unidos desde aquí, desde esta región, que de Ciudad de México, o de Toluca. Esos vínculos o flujos son sumamente importantes en muchos sentidos; a eso también le llamamos prácticas transnacionales.

Lo que ustedes pueden ver en el mapa es el grado de intensidad migratoria de 2020, por municipio, que elabora el Consejo Nacional de Población (Conapo); lo más rojo, lo más oscuro, es donde más intensidad migratoria hay (enseguida veremos para el caso del Estado de México). En ese campo de acción transnacional están los vínculos constantes e intensos que se han mantenido por generaciones. Y es una comunidad viva, organizada y, ojalá, sea mucho más organizada, pues siempre viene bien la participación política, la organización y la acción transnacional.

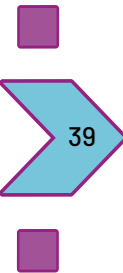
Ahora entramos en la categoría de ciudadanía transnacional. Ya de por sí es sumamente importante la referencia de ejercer nuestros derechos ciudadanos y de activar y participar activamente en las

discusiones y en las decisiones públicas. Pero, también existe la comunidad que está en Estados Unidos, en este caso, y le llamamos ciudadanía transnacional, que demanda, insisto, ser atendida y, para ello, se ha desarrollado todo un marco jurídico, se han asignado recursos para atender a esta comunidad que, insisto, tiene derecho a decidir y de participar.

¿Tengo que apurarme si no se me van a distraer, verdad, jóvenes? Bueno, hablamos de ciudadanía transnacional o desterritorializada. Miren esta imagen, se llama "México está donde estás tú". Y tiene que ver con nuestro tema porque, en el fondo, también en todo esto está la identidad, desde luego que están jugando los vínculos y vean cuántas generaciones han pasado.

Yo les quiero preguntar: ¿Quién tiene un familiar en Estados Unidos? ¿Pueden levantar la mano quienes lo tienen? Esto sólo es una referencia regional, porque aquí tenemos no sólo gente de Tejupilco, sino de otros municipios en la región. Y entonces esa es la presencia, esos son los vínculos que tenemos que reconocer. Como decía el compañero migrante Hipólito Peña, que me antecedió, debemos hablar con nuestras familias y hacer conciencia de la importancia de la participación ciudadana. Bueno, no me voy a detener tanto en esta diapositiva porque tengo texto un poco largo.

Esta diapositiva trata de recuperar hitos en el proceso para el voto desde el extranjero. No se alcanza a leer porque la letra está muy pequeñita, pero podemos ir ubicando que, desde 2005, se ha hecho un ajuste para abrir esas posibilidades de la participación política y las decisiones desde el extranjero; ya para 2018, el INE ha definido las distintas modalidades para hacer realidad el voto, y ya la Consejera Presidenta de IEEM nos ha dado las referencias para el caso del Estado de México.





Estos son algunos datos de las participaciones que se han tenido desde el voto en el extranjero; lo que se trata de resaltar, por un lado, es que, si bien en términos numéricos se ha incrementado desde 2012 a 2018, para la elección de Presidente de la República, miren cómo, de los registrados, sólo casi la mitad es la que participa, entonces nos hace falta mucha más decisión; o sea, hay interés, pero como que el proceso no logra cuajar. También tendríamos que, desde las instituciones y desde nuestro propio convencimiento, podamos concentrarnos en ejercer el voto y llegar hasta el punto de la votación.

Para el caso de gobernador del Estado de México, fíjense en los registrados para 2017, pues son una cantidad por demás menor. Es decir, que en el caso del Estado de México los esfuerzos y los desafíos son mucho mayores, porque tenemos una gran comunidad, la presencia de mexiquenses en Estados Unidos ronda la cuarta o quinta posición, porque Guerrero anda disputando la cuarta.

La siguiente diapositiva trata de mostrar la participación de hombres y mujeres; en el caso de los hombres, están un poco más elevados, alrededor de cinco puntos porcentuales más, pero igual está como a la mitad, es decir, una de cada dos personas registradas que, no viviendo en Estados Unidos, participa.

Ya voy cerrando. Para el caso del Estado de México tenemos todas estas figuras de movilidad, pero me quiero concentrar en el mapa de intensidad migratoria elaborado, nuevamente, por Conapo, que muestra que es, precisamente, la sur la región histórica que ha mantenido esta intensidad migratoria.

No vamos a entrar ahora a las explicaciones de por qué han sido principalmente desde acá desde donde se van, aunque sin duda es un asunto muy importante que tendremos que abordar, pero no es el tema aquí. En todo caso, lo que se trata de resaltar es la construcción, la intensidad migratoria y la presencia de la

comunidad sureña mexiquense en Estados Unidos. Esa presencia, que también es muy fuerte en la economía, en el mercado de trabajo y en la cultura, también se tendría que hacer valer en términos de decisión, de participación y de organización política.

Estos son algunos elementos para el sistema de registro para votar, pero entiendo que hay difusión y publicidad donde podemos, si nos interesa, revisarlo.

Por último, unas reflexiones en torno de algunos obstáculos para votar desde el extranjero que estuvimos revisando, sobre todo en algunos documentos, expresiones y entrevistas, de lo que estaba diciendo la comunidad de migrantes en Estados Unidos. Uno de ellos es la dificultad de entender las instrucciones para concretar el envío de los votos, ya parece que se identifican algunas cuestiones. Ahí tenemos un área de oportunidad, desde las instituciones, para trabajar; y desde los espacios educativos y las organizaciones para acompañar y transmitir la información. Es un tema ciudadano y es mucho más amplio.

Hay una falta de interés de ejercer el voto y es un tema del que debemos estar hablando, además de la no difusión de los procesos electorales, porque también algunos mexicanos en Estados Unidos lo han identificado como un área de oportunidad.

Algunas recomendaciones, muy generales, tienen que ver con poner en práctica nuevas estrategias para vincular a la diáspora de mexicanos en el extranjero y desarrollar una reglamentación más eficaz para promover una ciudadanía transnacional. Le escuchaba decir a varios de los migrantes que sería muy bueno que, desde el teléfono —porque ya saben que el teléfono hoy es una herramienta importante— se pudiera llevar a cabo el voto, que se avanzara tecnológicamente para que pudieran votar desde ahí. Claro, esto significa todo un trabajo de seguridad, de proceso, de cuidado, entre otras cosas, pero se debe comenzar a plantear justo por la



importancia que tiene y porque cada vez lo estarían demandando más. Así que también ahí tendríamos esa posibilidad de explorar y de buscar un mecanismo sencillo y confiable para que más mexicanos logren ejercer el voto.

Esto es lo que quería compartir con ustedes. Muchas gracias por su atención.



Maestra Karla Ivonne Brito Gómez

Buenas tardes a todas y a todos. Creo que este es un espacio, como bien dijo la doctora Amalia Pulido, Consejera Presidenta del IEEM, de inclusión y pluralidad, donde coincidimos distintos actores que formamos parte, de alguna u otra manera, de esta humanidad migrante en la que estamos conformándonos como sociedad contemporánea.

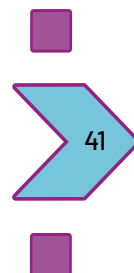
Me da mucha alegría escuchar a don Hipólito con esa emoción, además de la experiencia que tiene; porque nosotros podemos hacer un acercamiento, por supuesto, con toda seriedad, para estudiar las migraciones y la movilidad; pero don Hipólito ya tiene una experiencia de trabajo y también como actor, como activista, en términos de ejercicios de nuestros derechos políticos, más allá de nuestras fronteras y de nuestra territorialidad. Entonces, le agradezco mucho sus palabras y también esa capacidad

que tiene de posicionarse para ejercer esos derechos más allá de nuestras propias fronteras. Muchas gracias, don Hipólito.

También estoy muy contenta de que el IEEM nos haya invitado. Soy estudiante de doctorado y la doctora Norma Baca Tavira es mi profesora; ella me antecedió, así que si estoy nerviosa ustedes entenderán por qué. Cuando vi el programa dije "¡Cielos!", entonces, estoy como el emoticón del WhatsApp, con la gotita por acá en la frente, por lo que les pido su comprensión y seguramente me comprenderán, ¿verdad muchachos? Además, yo sé que hay un elemento, que justo quiero tocar, y que tiene qué ver con su formación como técnicos universitarios en TIC, y que es la cuestión de ejercer el voto más allá del territorio mexicano, en el cual ustedes tienen un papel nodal.

Si vamos avanzando, por favor, porque si no me voy a llevar 12 minutos y estaré todavía en la primera lámina y van a decir: "¿Qué pasó, Karla, no hiciste nada?" Nosotras, como bien comentaba la Consejera en su moderación, formamos parte de dos redes porque hemos entendido que el trabajo de investigación es una acción social. Si bien tiene momentos de soledad, de ensimismarnos, de empezar a ver cómo lo expresamos, es un trabajo en términos de vida cotidiana y una acción en términos de relacionarnos con los otros. No hay otra forma.

Y de ahí es que hemos construido estas dos redes, donde, por supuesto, trabajamos, pero también otras compañeras, sobre todo, y esto es interesante, porque hemos extendido ese trabajo para articular temas que tienen que ver con migraciones y movilidades, con el papel del género en estas movilidades contemporáneas, con el estudio de las infancias y las adolescencias y, aunque hemos abierto todas estas vetas de campos de estudio, nos hemos reunido mayoritariamente mujeres para estudiarlo. Por supuesto, también hay colegas, pero





las mujeres somos mayoritarias en estas redes que están presentes y que implican un ejercicio de articulación y de puentes entre distintas universidades, pero también con el Instituto.

Creo que este es un ejercicio bien importante: dar cuenta que las instituciones podemos trabajar articuladas y que ustedes, como ciudadanía, también nos escuchan. Que verdaderamente no se quede una discusión sólo en teoría y que veamos que el trabajo de investigación tenga una repercusión en la vida y, como bien dijo la doctora Amalia Pulido, en la comunidad política eso es muy importante, porque todos formamos parte de ella.

Aquí hay algunos elementos que quiero compartirles. Esto es el encuadre: ver la movilidad humana en términos mundiales junto con algunos datos que pueden formularse a manera de preguntas: ¿cómo se han ido cambiando las expresiones de migración y movilidad en el mundo?, ¿cómo ha evolucionando el perfil de los migrantes?, ¿qué pasa con los derechos políticos en relación con la ciudadanía en el Estado de México? Voy articulando algunos elementos, porque mi profesora se me adelantó y ya explicó muy bien todos estos datos. ¡Que les digo! Es una excelente profesora. Y no voy a tener examen mañana, entonces, no crean que quiero quedar bien.

Somos una humanidad en movilidad. Pero esa humanidad en movilidad no habita en las mismas lógicas ni en su tránsito ni su cambio de residencia; se mueve en marcos de regímenes desiguales de movilidad, es un elemento muy importante que quiero mencionar. Hay regímenes de frontera, sí, que cuidan los límites internacionales, pero también hay órdenes de género. Hay una fuerte precarización laboral. Don Hipólito, muy probablemente, nos puede compartir al respecto. Y también hay una fuerte presencia

de migrantes no documentados, que puede llevar a limitar pensar en ese ejercicio de derechos políticos.

¿Por qué las personas migran?

Bueno, principalmente, por precarización socioeconómica, pero también hay otras causas, como conflictos armados en el mundo y también hay desastres naturales.

Nos acompaña Octavio, que es un estudiante de doctorado brillante y que está trabajando sobre las migraciones y el cambio climático; ese es un tema urgente por discutir, porque las crisis socioambientales también implican la movilidad de las personas. También están otros temas: la reunificación familiar, las redes sociofamiliares, las redes transnacionales, etcétera.

¿Dónde se presenta mayor migración, a donde están llegando las personas?

Europa es una región donde, según la Organización Internacional de las Migraciones, están llegando flujos importantes de migrantes, pero también a América del Norte. De ahí los datos que dio la doctora Norma Baca de ubicar a Estados Unidos, en primer lugar, y a Canadá, en segundo, como estos lugares de destino principales en nuestra entidad.

En cuanto a las edades, las personas entre 20 y 60 años están migrando. Esto es importante porque permite ir ubicando cómo vamos a situar y a quiénes se van a dirigir las propuestas y los ejercicios políticos. Hay que notar que son edades altamente laborales, por lo que la migración está estrechamente relacionada con el trabajo. Asiáticos y latinoamericanos constituyen grupos más numerosos. La India es quien más expulsa; México está en segundo lugar, o sea, tenemos un papel importante en el mundo: somos el segundo lugar, como país, con 12.3 millones de mexicanos que están saliendo a buscar otras posibilidades; luego sigue Rusia, con poco más de 10 millones. Nuestro



país, que forma parte de la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ocupa también la primera posición de los países integrantes.

En 2020, Estados Unidos ocupó el primer lugar como país receptor, seguido de Alemania, Arabia Saudita, Rusia y Reino Unido. En Alemania hay, por ejemplo y con ello toco este elemento que tiene que ver con las asociaciones, un grupo de mexiquenses que se han ido, por distintas circunstancias, a vivir a ese país y que se han organizado; son el club de migrantes mexiquenses. Esto sucede en Hamburgo, donde hay una organización muy fuerte, bien importante, que ellos han desarrollado desde hace algunos años. Entonces, además de Estados Unidos, que es el centro, también hay otros lugares donde los mexiquenses se han estado estableciendo.

Ahora les comentaré, muy rápido porque no los quiero cansar, algunos datos representativos de la situación de la migración. Más o menos 54% de las personas migrantes son mujeres, lo que indica que el género representa un elemento importante: no sólo son los hombres los que están migrando, sino que poquito más de cinco de cada diez migrantes son mujeres.

En América hay un total de 11,793,976 mexicanos, según los datos que ya nos compartía la doctora Baca Tavira. Entonces, fíjense cómo está su presencia en Europa. Los estados de la república mexicana con mayor presencia en Europa son Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Estado de México, es decir, ahí hay un elemento también para considerar pensando en el voto y en el Estado de México, específicamente, se tiene un área de oportunidad. También se está pensando en África, por ejemplo, y ahora les voy a compartir algunos de esos datos.

Hay muchos mexicanos originarios del Estado de México residentes en el extranjero. En Estados Unidos, pero en Asia, específicamente en Singapur, hay un

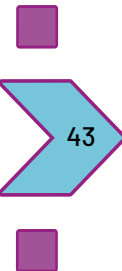
número importante de mexiquenses que se han establecido. En Reino Unido, en Europa, es el lugar donde mayor presencia de mexiquenses hay. También en Egipto, en África y en Nueva Zelanda, Oceanía. Entonces, hay que ir ubicando también esos lugares y ver cómo las redes sociodigitales y las formas distintas que se han venido concibiendo para ejercer el voto se tendrán que ir ubicando en estos lugares del mundo.

Se están moviendo familias completas, como bien decía la doctora Norma Baca. Se les puede denominar la generación 1.5, que son familias cuyos niños se fueron muy pequeños a vivir otro lugar; o también está la generación 1.75, cuando los hijos se fueron ya en la adolescencia; ellos también son sujetos de derechos y pueden tener la binacionalidad. Hay que ir pensando en ellos para que puedan ejercer el voto.

También hay una feminización de las migraciones. ¿Se está pensando en la difusión del voto en términos de género? Creo que sería muy importante también considerarlo, sobre todo en esos espacios donde se dan estos nichos de trabajo.

Y, ¿qué pasa con las niñas no acompañadas? Aquellas que empezaron a visibilizarse con la crisis humanitaria de 2014, cuando llegaron más de 50,000 niños al sur de Estados Unidos, y se decía que la mayoría eran centroamericanos, pero la mitad de ellos, según se contabilizó, eran de origen mexicano. Estamos hablando de 2014 y de que eran niños y adolescentes quienes pidieron refugio, quienes se reunificaron con sus familias, y que son, también, potenciales votantes. Y debemos pensar que ellos, en esas espacialidades, también son sujetos de derechos.

Además, están las juventudes, que son el grupo de población que engrosa las cifras de movilidad y migración en el mundo; ya no son los mayores sino los jóvenes, a partir de los 15 o 16 años, los que están en mayor movimiento. Hasta aquí ya hay algunos elementos para





ir considerando cómo pensar y concebir el ejercicio de los derechos políticos para los migrantes.

Ya la doctora Norma Baca mencionaba que el sur del Estado de México cuenta con una historia de larga tradición en migración, pero, también tiene lo que se llama ciudades espejo: hay un Waukegan (en Illinois) que no se puede concebir sin un Tonatico. Ustedes, muy probablemente, nos van a compartir estas experiencias de las ciudades espejo que se dan con Estados Unidos, donde se reproducen ciertos elementos identitarios y donde se plasma el transnacionalismo que nos explicaba la doctora.

También es importante considerar, en este ejercicio político, los desplazamientos internos forzados por distintas circunstancias de inseguridad y que han llevado a muchas personas a solicitar refugio en otros países; es necesario pensar cómo concebir el ejercicio de sus derechos políticos. Y también están las migraciones por causas ambientales y los espacios de tránsito y asentamientos temporales que pueden tener estos sujetos.

En 2020, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), del Estado de México salieron más de 43,000 personas: siete de cada diez se fueron a Estados Unidos. ¿Por qué se fueron? A reunirse con la familia, se casaron, cambió la oferta de trabajo, se buscó trabajo, pero también se considera la inseguridad, o sea, no sólo se migra en términos de trabajo, sino que también la seguridad es un elemento importante. También hay personas que se fueron a estudiar. Los chicos, como ustedes, también se van a estudiar, están buscando otras formas y otros espacios para seguir su formación.

También los desastres naturales son causa de movilidad. Dentro de 40 años, un buen número de nuestras costas habrán desaparecido. Este es un tema para discutir y que nos debe llevar a pensar que la movilidad

tendrá otras implicaciones y que no falta mucho para ello. Y también está el tema de la deportación, que también forma parte de estas cifras.

Ahora, en este marco y con estas cifras, quiero ir recuperando la idea de la ciudadanía en la contemporaneidad. Nosotros somos sujetos con ejercicio de derechos, es decir, somos ciudadanos ¿Cómo vamos a ejercer esa ciudadanía en función de que es una condición que reconoce derechos y obligaciones? Uno de ellos es el de ejercer nuestro derecho político. Pero, también existen reglas compartidas y observadas, sin olvidar que hay igualdad de los individuos ante la ley, libertad de las personas y movilidad humana, que también es un derecho humano. Entonces, ¿cómo vamos a ir articulando estos derechos y cómo se tiene que consolidar el ejercicio del derecho político?

Y hay un elemento que resalto y que tiene que ver con la relación inclusión-exclusión, donde somos ciudadanos adentro-afuera, donde podemos votar adentro o afuera, y eso es lo que se quiere transformar y cambiar. Podemos votar adentro y afuera, porque somos iguales ante la ley. Cómo detener esas reflexiones y esas reflexividades, con una historia migratoria que ha acompañado por más de una centuria a un buen número de nuestros connacionales.

Esa ciudadanía, en la contemporaneidad, mantiene un orden jurídico y formal y, por supuesto, que se tiene que atender, pero también identifica una práctica social y la participación *activa*. ¿Cómo entender que nuestros derechos se consolidan y se materializan cuando los ejercemos? Eso es muy importante reconocerlo: todos tenemos derechos y si bien nuestros connacionales están a más de 5,000 kilómetros de distancia, eso no implica que su decisión sobre lo que pasa en su comunidad de origen no tendrá implicaciones, porque invariablemente las tendrá. Entonces, se debe tener esa claridad.



Todos estos aspectos implican la subjetividad jurídica, es decir, ¿desde dónde nos conformamos como ciudadanos? Desde el imperio de la ley, pero también a partir de la posibilidad de participar de formas reglamentadas y legitimadas. Creo que ahí hay elementos muy importantes que, desde la ciencia política, lo siento, soy politóloga, tendremos que ir discutiendo.

¿Pero qué pasa con la ciudadanía en Latinoamérica? ¿Por qué tenemos que hacer un conocimiento situado? ¿Cómo la ejercen los europeos y cómo la ejercemos nosotros como latinoamericanos? ¿En términos de nuestra propia historia? Para nosotros, como latinoamericanos, la vida ciudadana históricamente no ha podido consolidarse como una expresión pública y una eticidad de ejercicio de la libertad. Y ese es un elemento que tenemos que considerar cuando se tiene que apostar por un voto en el extranjero. Para muchos latinoamericanos hay falta de posibilidades para evitar sus propios territorios y un desconocimiento de la práctica de la vida ciudadana. Entonces, ¿cómo se va a llevar a cabo? ¿Cómo se complejiza eso cuando migran? Y ante esa falta de oportunidades, los desplazamientos de los territorios de origen son un fenómeno en la vida de muchos de ellos y de muchas de ellas: la migración y la desnacionalización son parte de su cotidianidad. Así, situarnos en Latinoamérica implicará también entender cómo vamos a pensar en un ejercicio de los derechos políticos.

Aquí hay elementos con los que quiero ir cerrando, para ya no agotarlos. Hay que pensar en estas nuevas ciudadanía. Una muy importante tiene que ver con la ciudadanía transnacional, que mencionaba la doctora Norma Baca, y se debe pensar de manera distinta el papel de las internacionales, concebirlas en términos de adentro o afuera y, en ese marco, ubicar el ejercicio de los derechos políticos, es decir, pensar más allá de la idea de una ciudadanía cargada de una subjetividad

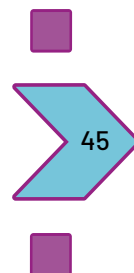
jurídica y pensar en una ciudadanía transnacional. Ya no nos podemos quedar con la idea institucionalizada del ejercicio de los derechos y de la propia ciudadanía.

Pero también está la idea de la *glocalidad* de estas ciudades globales, lo que se vive en estas comunidades de origen tiene una implicación y una incidencia en los lugares de destino de muchos connacionales y a la inversa. La forma en que se ha organizado y cómo se reorganiza el territorio es importante para pensar en estos ejercicios políticos. Y en ese sentido, el transnacionalismo funciona como puente para el ejercicio de la ciudadanía.

Estos derechos políticos, de cara a las migraciones contemporáneas, implicarán que verdaderamente se plasme la universalidad de sus ejercicios. Y un elemento clave, para cerrar mi participación, es el papel de las redes sociodigitales para el ejercicio de los derechos políticos. Y es ahí donde yo les compartía que ustedes tienen una veta y un campo de trabajo, de investigación y de incidencia nodal.

Bien comentaba la doctora Norma Baca que muchas de las razones por las que no se ejerce el derecho al voto es porque no se comprenden las indicaciones, porque hay desconocimiento, por la propia condición migratoria que pueden tener muchos y muchas, por la distancia, hay muchas circunstancias donde el papel de los medios de comunicación y de las redes sociodigitales, de las TIC, sería nodal. Y bueno, qué fortuna que ustedes nos estén escuchando, ojalá no se hayan dormido, pero si es así, ya despiértense. Y justo reitero esto que tiene que ver con ustedes en su formación, con lo urgente y lo vigente que es; de ahí la incidencia que ustedes pueden tener.

Les agradezco muchísimo su atención. Gracias por permitirme estar aquí, frente a ustedes. Gracias a todos.





Espacio de preguntas y respuestas

¿Cómo podemos motivar a los mexiquenses que radican en el extranjero para que voten? ¿Considera que se puede realizar esa motivación?

Sí se puede. Es ahí donde debemos de motivarlos y apoyarlos para que puedan votar. ¿Y cómo pueden votar? Muchas veces hemos exhortado a nuestros connacionales a que, cuando haya reuniones en los consulados, vayan para que sepan sus derechos. ¿Por qué? Porque, muchas veces, cuando se hace una pregunta, por ejemplo, "¿Cómo puedo hacerle para tener la matrícula consular?" No lo saben. Entonces, se les debe de decir que deben de acudir a esas reuniones. ¿Por qué? Porque nosotros hemos tenido el apoyo de las autoridades del Estado de México para el trámite de las licencias de conducir, de las actas de nacimiento, y todo eso. Entonces, desde ahí debe venir convencimiento para poder hablarles acerca de lo del voto. ¿Por qué? Porque ahí es cuando se puede decir: "Yo creo que sí es necesario el voto, porque si yo pido algo, pues tengo que dar algo".

a solicitar refugio en otros países, ya sea en Europa, Estados Unidos o Canadá. Es una figura, también, de cómo las personas van moviéndose y van saliendo de sus lugares de origen.

Como complemento a lo dicho por la maestra Karla Brito, hay que decir que están las migraciones internacionales, en las que las personas cruzan fronteras internacionales o los estados nación y, además, hay migraciones internas, lo que implica movilidad dentro de un mismo territorio o nación, así como de una entidad a otra. Para el caso de un refugiado, estamos hablando de que es una persona que tiene que irse, que se ve en la necesidad de irse porque está en riesgo su vida y, generalmente, tiene que ver con un conflicto como la guerra; al estar en riesgo su vida, pide refugio o asilo a otro Estado nación, porque en el derecho internacional se han firmado o suscrito acuerdos de que los países son participantes del refugio. Ahora bien, en el caso de lo interno, hay una figura similar, pero cuyo desplazamiento se da en el mismo territorio nacional: la de desplazados internos, obviamente, también es forzado. Y, aquí, si esta persona está corriendo riesgo en su región, territorio, municipio o comunidad, entonces decide irse a otro lugar dentro del mismo país. Entonces, internacionalmente es la figura del refugiado; internamente la de desplazamiento o de desplazado.

¿Qué es un refugiado y qué pasa con ellos?

Los refugiados son una figura que tienen las personas cuando, en sus lugares de origen, hay alguna situación que les obliga, que les impele a salir, por lo que buscan hacer una solicitud a un lugar, a un país de destino, con una serie de procesos que se tienen que seguir para que les permitan establecerse en este lugar en una condición regularizada, documentada. Es lo que está pasando ahora en el conflicto en Ucrania, donde muchos ucranianos han salido por esta situación que están viviendo de guerra y les está llevando

Si un familiar que radica en el extranjero no vota por miedo a no contar con los papeles, ¿le afecta? Y si mis familiares votan, ¿no los van a identificar y a deportar?

La maestra Karla Brito ha puesto atención a esta cuestión de los derechos de la participación. En el caso de otros países de destino diferentes a Estados Unidos debe haber una autorización, deben estar regulados, es sumamente difícil irse como indocumentado a algún país de Europa, es posible, pero es muy difícil.



Así que me voy a referir, principalmente, a Estados Unidos. En ese país tenemos una comunidad, dependiendo del territorio, que tiene documentos y que no tendría ninguna limitante. Y, sin embargo, aun cuando no tienen ninguna limitante jurídica, no están tomando la decisión de participar. En esa situación tenemos a un gran sector. Una estrategia sería trabajar con más información, con más difusión, sin duda, para lograr más conciencia sobre la importancia de su participación.

En el caso de quienes están en una condición no documentada, esto no impide su participación. Podrían ir a los consulados a informarse sobre las vías en que se está planteando el ejercicio del voto, porque esto tiene que ver con su país de origen, o sea, la institución en México respalda el ejercicio de darles las condiciones para que puedan ejercer, porque los sigue reconociendo, tal y como son, ciudadanos mexicanos. En este caso, no se estaría poniendo en riesgo su estancia.

Me permito concederle el uso de la voz a don Hipólito Peña que, precisamente, como migrante ha vivido en carne propia este miedo que tienen muchos mexicanos y mexiquenses.

Sí, es verdad. Hemos platicado con muchos migrantes acerca del voto y es lo que manifiestan: que si van a votar los pueden identificar, que no tienen documentos y es el temor que tienen. Muchas veces, lo que yo les he dicho es que vayamos a los consulados, para que así puedan tener orientación y comprendan que el voto no tiene nada que ver con eso. Las autoridades de los Estados Unidos también son respetuosas con eso, pues saben que tenemos qué hacer lo de las votaciones. Pero sí es muy importante que, si tienen temor de acerca de votar, entre el convencimiento, por parte de nosotros, y aprovechemos para decirles que no tengan temor, que lo pueden hacer.

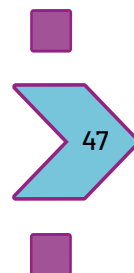
¿Qué pueden hacer los municipios, como Tejupilco, para evitar más migrantes?

Bueno, es una pregunta sumamente de fondo, muy importante y complicada de responder, porque nos llevaría a discutir, a hablar de las razones de por qué las personas deciden irse. Y ahí veremos un abanico enorme de posibilidades y de razones. Desde luego hay una muy dicha, pero muy real, que tiene que ver con la falta de oportunidades y de condiciones, y la solución implicaría tener propuestas y estrategias desde los gobiernos, en plural, y también desde la ciudadanía, para estructurar lógicas, de desarrollo de nuestros territorios. Estamos hablando de desarrollo social y económico como fondo.

Pero también hay otros elementos en las migraciones, porque la gente también migra de lugares donde los niveles de desarrollo no son tan bajos. No perdamos de vista que también tenemos migraciones del norte hacia el sur, y aquí las lógicas son un tanto diferentes, por ejemplo, se migra con la finalidad de invertir o de descansar. Fíjense, México y Panamá son de los dos países que más estadounidenses jubilados recibe, por ejemplo, para invertir.

Pero bueno, en este caso en concreto, para la región sur, además de lo que hemos dicho de la necesidad de mayor desarrollo económico y social, al que todos los territorios tienen derecho. Pero también con ese proceso histórico de migración se instala una lógica, digamos, una intención de esos vínculos familiares, de una cultura de la migración. Asimismo, migrar es un derecho y se puede hacer hasta por amor; por cuidados también se migra.

¿Cuántas personas no se van porque se pusieron de novios o porque se casaron y se van? ¿Cuántas mamás o papás van a visitar a sus hijos e hijas, a sus familias que ya están en Estados Unidos, ahora que los adultos mayores están migrando? ¿Y cuántas mamás acompañan o van a ver a su hija que va a dar a





luz? En las migraciones hay una amplitud de factores, unos de mayor peso que otros. Ya se mencionó el tema del cambio climático y de los temas asociados a factores ambientales; por ejemplo, si ahora hace calor acá, pues después habrá muchísimo más calor y habrá, a la par, una migración, no sólo de personas, sino también de plantas y de animales.

Dar una respuesta a esa pregunta nos pone a discutir sobre temas de desarrollo. Y también se deben ver otros tipos de migraciones y no estar pensando sólo en movilidad, como los que ya se fueron y no regresan; también están los que circulan, los que van y vienen, los trabajadores que van con visas —que cada vez es más frecuente—. Ellos están migrando y, además, realizan una actividad económica. Como los que van a Toluca o a alguna otra ciudad y regresan, allí la distancia es importante. Pero al final, el fondo, sin duda, está relacionado con el momento en que se instala un proceso migratorio en esta región, pues tiene que ver con una desatención para el tema del desarrollo, una desatención gubernamental histórica, y sí, también hay que decirlo, no sólo esta región, muchas regiones del país o, en este caso, del Estado.

Sería interesante conocer cómo la comunidad sureña mexiquense, y otras más, como sus vecinos michoacanos y guerrerenses, para considerar la región del Balsas, que ha sido de interés para mí estudiar, han resuelto históricamente temas como los de su economía, de sus vínculos sociales y de su participación política. Eso sería muy interesante, porque también se tendría que resaltar el tema de lo cultural, porque, sin duda, la cultura calentana debe tener otro reconocimiento.

Quiero agregar algunos elementos. Justo la doctora Norma Baca mencionaba algo muy importante: la migración es un derecho y, como mencionamos en las exposiciones, vivimos en una humanidad en movimiento. Entonces hay un derecho a la movilidad y,

ante esa movilidad, se establecen controles. Muchas veces esos controles son políticos, muchas veces son a partir de amurallar las fronteras, pero también a partir de fronteras simbólicas.

Las migraciones y sus controles también se establecen a partir de condiciones de raza, clase, género y nacionalidad, y es ahí cuando pareciera que la migración y la movilidad humana es un problema y no es así: la migración es un derecho. Cuando es atravesado por una condición de raza, de clase, de género, étnica o de nacionalidad, entonces las condiciones de recepción son distintas. Entonces habría que pensar en esos elementos y replantearnos estos ejercicios de pensar que migrar es un derecho.

Pero también, y es muy importante, se debe considerar el derecho a permanecer en nuestros lugares de origen. ¿Por qué no pensar en ese derecho a no migrar, a no movernos y mantenernos en nuestros lugares de origen, porque las condiciones están dadas? Y lo vemos justo como la doctora Norma lo mencionaba: podemos ir a Querétaro, a San Miguel de Allende, a Playa del Carmen, y la presencia de jubilados estadounidenses es impresionante, pero no estamos preocupados por eso.

Pero, cuando hay tránsitos de migrantes centroamericanos nos preocupamos mucho, y decimos que nos van a quitar los trabajos. Y hay que correrlos a todos, porque, además, son prietos como nosotros. ¿Para qué los queremos aquí? Ya somos un montón. Ahí hay una condición que, en el discurso, tenemos que transformar y repensar en este ejercicio.

Hay un par de preguntas muy vinculadas sobre la seguridad de esta oportunidad de votar desde el extranjero. Por un lado, se preguntan sobre los votos falsos, robos, pérdidas o plagios; por otro, cuestionan



sí este voto es, en el futuro, un mejor mecanismo para que los mexicanos puedan participar

Nuestro sistema electoral mexicano, a lo largo de los 30 años de su existencia, se ha ido perfeccionando, precisamente, porque venimos de la desconfianza. En nuestra historia tenemos que votaban los muertos, boletas de más, se rellenaban urnas, pero a partir del nuevo sistema electoral —bueno, ya ni tan nuevo, porque hablamos de más de 30 años— se han puesto cada vez más candados. En relación con esto, por ejemplo, nuestra boleta electoral tiene muchas más medidas de seguridad que un billete, por ejemplo, pero siempre pensamos que se van a meter boletas falsas en las urnas. Éstas, por su parte, las volvimos transparentes para que, en presencia de todos, se armaran y se pudiera ver que estaban completamente vacías y que, además, se fuera viendo cómo van cayendo los votos.

En el tema del voto electrónico, que ahora se va a implementar, por internet, en el Estado de México, por primera vez, también existen candados. Entonces, creo que nuestro sistema electoral está lo suficientemente blindado en estas fechas como para poder decir que el voto que los mexicanos en el extranjero que decidan participar, en cualquiera de las tres modalidades, va a estar asegurado y que, además, nos va a llegar acá, por cualquiera de las tres vías que elijan.

Por último, la invitación es a que participen, a que se inscriban en la Lista Nominal de Electores Mexiquenses Residentes en el Extranjero, que inviten a sus familiares a que se inscriban y que, finalmente, participen.



Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya

Reflexiones finales

Voy a ser breve en los agradecimientos. Muchas gracias a mi colega, la doctora Paula Melgarejo, por aceptar moderar este foro. También agradezco el acompañamiento de nuestro colega, el maestro Francisco Bello. Los tres integramos esta Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero. En el IEEM, las comisiones no son siempre las mismas. Ustedes se podrán dar cuenta de que las consejerías ahora están integradas mayoritariamente por mujeres, el Consejero Bello es el único del sexo masculino con nosotras, pero nos vamos integrando; de acuerdo con cada proceso electoral, las comisiones van modificándose y vamos teniendo la posibilidad, las consejeras y el consejero, de estar en diferentes comisiones, trabajando distintos temas.

Gracias a la rectora Iveth Bernal por recibirnos en esta casa de estudios. Por supuesto, agradezco a nuestras ponentes, que son expertas en estos temas. No tenía el gusto de conocer a la maestra Karla Brito Gómez, mucho gusto y gracias por acompañarnos. La doctora Norma Baca Tavira es experta en estos temas; ha trabajado mucho en el sur del estado y siempre nos gusta mucho tener su acompañamiento en estos temas por la *expertis* que tiene, no solamente por lo que implica el trabajo en gabinete, sino en campo. Doctora, muchas gracias. Y, por supuesto, agradecer a la Dirección de Participación





Ciudadana y a la Presidenta de nuestro Instituto, que ha apoyado todas y cada una de estas actividades.

Ustedes son jóvenes, son muy inquietos y seguro ya quieren irse, por lo que en las reflexiones voy a ser muy breve. La realidad es que están estudiando Enfermería, Mecatrónica, temas de alimentos, ya lo sé, ya lo investigamos ahorita. Nos da mucho gusto estar con ustedes porque, efectivamente, lo que decía la rectora de su universidad: son el presente y el futuro de la sociedad mexiquense. Levantamos muchos la mano cuando preguntaron quiénes teníamos un familiar que estuviera en Estados Unidos, que es el país a donde más expulsamos migrantes mexicanos, mexicanas y mexiquenses.

Y yo solamente quiero retomar algunas cosas que dijeron ambas ponentes, que coinciden en poder ver el tema de la ciudadanía transnacional y también en la contemporaneidad, como decía la maestra Karla Brito. Es un tema que tenemos que empezar a revisar, que ya tiene tiempo que se estableció como concepto, pero que lo vivimos. Y ustedes, que son muy jóvenes, que están seguramente entre los dieciocho y veintitantos años, van a poder tener ese derecho. Pero les queremos decir algo que también han dicho ellas: este derecho que ustedes tienen es un derecho que no ha sido sencillo. En el caso de quienes están en el extranjero, lo dijo muy bien don Hipólito, y también le agradezco especialmente que esté con nosotros, porque estos trámites que él dijo muy rápido, ustedes pueden ir a tramitar ya su acta de nacimiento desde Internet, pero para quienes estaban allá y para quienes visitó y a quienes ayudó, esto no era así. ¿Es cierto, don Hipólito?

Esto tiene mucha parte de sensibilidad, chicos, porque irse no es sencillo y porque nunca dejan sus raíces. Don Hipólito está aquí, su esposa lo acompaña y están permanentemente en cercanía, porque son muchos temas de movilidad. Aquí lo

estamos viendo conceptualizado y ustedes son profesionales, van a ser profesionistas que van a poder ejercer su carrera, pero que tienen derechos y un derecho humano es poder votar.

Con estas reflexiones hemos vuelto a la mirada con otro enfoque a quienes se han ido, pero siempre han estado ahí. El ciclo migratorio del que hablaba la doctora Norma Baca tiene siglos, pues siempre se ha migrado y las circunstancias han sido distintas en cada caso. Por ejemplo, en el Programa Bracero se requería mano de obra barata para ir a Estados Unidos a trabajar y por eso fueron nuestros familiares, nuestros abuelos. Eso después cambió y fueron teniendo condiciones distintas. Don Hipólito no me va a dejar mentir cuando digo que llegó un momento en el que ya había muchas familias allá y entonces empezaron a decir: “Bueno, ¿qué vamos a hacer con tantas personas que están llegando?” Y ha habido, en los últimos años, un serio problema de deportación, porque, ¿qué vamos a hacer con todas las personas que están migrando?

Los datos que daban la doctora y la maestra hablaban de que más del 54% de las migrantes son mujeres. Pero, además, ahora estamos hablando de niños y niñas que migran. Y una de las respuestas a la pregunta sobre qué se puede hacer para que Tejupilco deje de ser un municipio expulsor tiene que ver con las condiciones, y eso es algo que no le gusta escuchar mucho a quienes están en el ejercicio del poder, de cualquier color. Pero el migrante se va porque no existen las condiciones para poder quedarse en su lugar de origen. ¿O no, Don Hipólito? Van en búsqueda de mejores condiciones de vida.

¿Qué es lo que hace el Instituto Electoral del Estado de México? Primero, nosotros estamos garantizando un derecho que ya los legisladores establecieron en la ley y que permite que quienes están en el extranjero puedan ejercer este derecho a votar. Y lo hacemos material con el Instituto Nacional



Electoral, porque ellos son quienes van a instalar esta prueba piloto que ha referido la consejera Paula Melgarejo. Ellos son los que van a instalar estas casillas de manera física, en los tres consulados en Estados Unidos y uno en Montreal, en Canadá, porque hay a quienes les gusta ir a votar.

Pero aquí vienen datos importantes, para los que estudian temas de tecnologías de la información mecatrónica: la mayoría de los mexiquenses que radica en el extranjero están optando por el derecho a votar a través del medio electrónico. Y aquí también se hace referencia a una de las cosas que dijo la doctora Norma Baca, pues puse mucha atención a ambas, y también a Don Hipólito, fue que la gente quiere votar por el celular, y van a poder hacerlo, porque de manera electrónica les va a llegar su clave y van a poder ellos, a través de la misma, enviarlo.

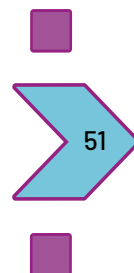
¿Cuál es esta seguridad que tienen? Hay un tema de llaves criptográficas que lo que implica, y ustedes me van a entender y mucho mejor, los que estudian estos temas, cómo es que esta información se cifra y permite que se tengan las garantías del voto de quienes votan a través de electrónico, pero también de nosotros, de todas y todos ustedes, quienes van a acudir seguramente el 4 de junio puntualmente a su casilla, a poder emitir su sufragio, que debe ser secreto y que debe ser con las mejores condiciones. ¿Cuáles? Que sea en secrecía, que sea un voto que ustedes solamente puedan emitir, pues su voluntad debe estar expresada ahí, y que, además, sea contado por sus vecinas y por sus vecinos, como se ha dicho.

La pregunta que nos hacían tiene que ver con cuánto recurso destina el Instituto Electoral del Estado de México para poder promover el voto en el extranjero. Déjenme les digo, y espero no extenderme, que esto ha sido siempre tema que ha causado mucha controversia. Hay quienes piensan que no vale la pena ponerle recursos de ningún tipo a este tipo de promoción, y hay quienes dicen

que son poquitos y no votan. ¿No? Claro que sí. Y el IEEM está preocupado por ello, pero sobre todo está ejerciendo una facultad y una obligación que tenemos, que es garantizar ese derecho para votar.

¿Cómo lo hacemos? El instituto tiene varias áreas, una de ellas es el área de Comunicación Social, la otra es nuestra área de Participación Ciudadana, que es quien se encarga de generar estas condiciones de foros, y hay un presupuesto que es otorgado por el Estado, por los legisladores, para que nosotros podamos ejercitar esos recursos. Y hay ciertos recursos que están destinados para el área de Comunicación Social, a quien le hemos solicitado que pueda generar videos y acercamientos con medios de comunicación, allá en Estados Unidos. Muy seguramente a partir de la siguiente semana podremos estar compartiendo estas entrevistas que estarán dando mis colegas consejeros que integran esta comisión, nuestra Directora de Participación y su servidora, para poder explicar. Porque tenemos hasta el 10 de marzo para que puedan, quienes deseen participar y votar, registrarse en esta lista nominal y puedan elegir la modalidad por la que van a hacerlo, presencial o por una vía postal, que es este paquete electoral postal que se les envía. Y todo eso tiene un costo, que también vale la pena que lo sepan. Es dinero público, son recursos de los impuestos de ustedes, de sus papás, de toda la ciudadanía, y está ahí destinado para materializar un derecho político electoral. No perdamos de vista eso.

Votar implica también el ejercicio de esos recursos públicos que todos, a veces criticamos, que nos quejamos o, incluso, aplaudimos que tengamos cosas importantes, como las universidades. Entonces, cuando estemos pensando también en cómo vamos a ser y cómo vamos a llegar a los demás, pensemos que es parte de lo que nosotros estamos también contribuyendo, y que el Paquete Electoral Postal nos cuesta a todas y todos para que sea enviado, para que nuestros connacionales puedan votar, para





que también sepan que está reflejada aquí su voluntad. Porque somos uno de los estados donde se recibe el mayor número de remesas, esto significa recursos económicos, que Don Hipólito seguramente envió, no sé a qué municipio, si a Teoloyucan, pero seguramente aquí tuvimos recurso que vino de allá hacia acá, como el de muchos connacionales.

Entonces, las reflexiones más que nada van encaminadas a tomar estos datos que nos han dado las doctoras, a esta experiencia de vida de alguien que migra. Veía una fotografía, hace unos días, de un escultor que hablaba sobre la migración, que son vacíos, ¿no, don Hipólito?, que se van quedando, porque la gente está obligada a migrar por necesidad de búsqueda.

Y este último dato que dio la maestra sobre el porcentaje de personas que se van para poder verse con sus familias es altísimo, no es 12% van a estudiar, pero más 36.8% que van a reencontrarse con sus familias. Y esto, la verdad, es que nos habla de la vinculación que tienen los mexiquenses con sus familias, pero sobre todo también de que ustedes que son tan jóvenes, estamos hablando con ustedes, porque ustedes son una voz importantísima. El INE ha creado un eslogan que dice es "Tu INE es mi voz", porque su INE es su voz para poder votar y para poder participar.

Estos datos nos tienen que dejar muy claro que la participación se va gestando y se va formando a partir de lo que se hace en la academia, de lo que se hace en las universidades y de lo que ustedes pueden generar en sus familias, y cómo es que pueden llamar a quienes están allá para decirles "Regístrate".

Otra pregunta que decían es que les da miedo. ¡Claro que les da miedo acercarse! Porque temen ser identificados. Pero dijo don Hipólito: "¡No tengan miedo, participen!" Esas voces son las que necesitamos, queremos y agradecemos para que les podamos decir que se acerquen a participar.

Quiero decirles que la Comisión y el IEEM están muy sensibles a atender cómo es la forma de vida tan dinámica que se tiene. Ya lo hemos platicado con la doctora Paula, y don Hipólito no me va a dejar mentir: las dinámicas son diferentes y hay mucho trabajo que hacer. Entonces, ayúdenos, por favor, a compartir esta información. Voten ustedes también, por favor. Y bueno, pues, tienen una gran oportunidad para transmitir esta información a sus familiares, a sus amigos y a conocidos. Nuevamente, gracias a esta universidad por permitirnos estar con ustedes transmitiendo. Sería lo que yo tendría que decir. Gracias.



Puedes visualizar el foro completo en YouTube **IEEM Oficial**

<https://youtu.be/6hX48HgC-XY>





Galería



Mexiquenses
por el Mundo

VOTO
DE LOS Y LAS MEXICANOS
RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO



Desde aquí,
¡estamos orgullosas
y orgullosos de tí!

Para Votar en la Elección de Gubernatura 2023,
regístrate en la Lista Nominal de Electores
Residentes en el Extranjero, antes
del 10 de marzo de 2023, entra a:

votoextranjero.ine.mx

Más información en: www.ieem.org.mx



Mexiquenses
por el Mundo

VOTO
DE LOS Y LAS MEXICANOS
RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO



Mexiquense,
¿vives en el extranjero y cuentas
con credencial para votar **vigente**?

¡Inscríbete a la Lista Nominal
de Electores Residentes
en el Extranjero **antes del 10
de marzo de 2023** en:

votoextranjero.ine.mx

y **VOTA** para elegir la Gubernatura
del Estado de México en 2023!

Más información en:
www.ieem.org.mx

📞 IEEM Oficial 📱 IEEM_MX 🌐 /INEMexico 📍 /Volo.Extranjero.MX 📧 @VoloExtranjero





Foro Regional



Nezahualcóyotl

Datos generales



23 de febrero de 2023



Universidad Tecnológica de
Nezahualcóyotl



Nezahualcóyotl

Participantes (Alcance)



286



319



255

AUTORIDADES DEL IEEM PARTICIPANTES

INAUGURACIÓN

Doctora Amalia Pulido Gómez
Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México

Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero

MODERACIÓN

Maestro Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero

CONCLUSIONES

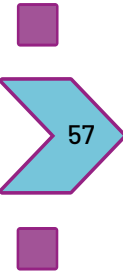
Doctora Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero

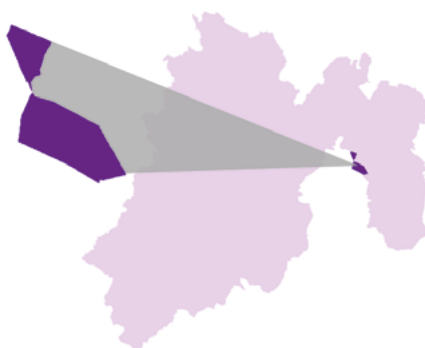
PONENTES

Doctor Rodrigo Aguilar Zepeda
Doctor en Estudios de Población por El Colegio de México y Profesor e investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)

Ciudadano Lucio Contreras Apolonio
Presidente de la Confederación de Migrantes y Familias de Migrantes del Estado de México

Maestro José Carlos Luque Brazán
Profesor investigador del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)





Nezahualcóyotl¹

Inauguración



**Doctora. Amalia
Pulido Gómez**

Habitantes 1,077,208



519,922



557,286

15 a 29 años

254,598

30 a 44 años

230,350

45 a 59 años

211,294

60 a 99 años

164,406

Panorama migratorio

**Matriculas
Consulares²**

2° lugar de los 10 municipios de origen con mayor cantidad de matriculas expedidas en 2020 (2,594 matriculas)

**Ingresos por
remesas³**

43.6977 Millones de dólares
1er trimestre 2022

**Porcentaje de población
migrante internacional
destino no especificado**

13.3%

**Porcentaje de población
migrante internacional
destino otro país**

19.3%

Muy buenos días. Saludo con mucho afecto a quienes siguen de forma presencial o virtual este evento.

Me hubiera gustado acompañarlos presencialmente en Ciudad Nezahualcóyotl, pero una serie de compromisos relacionados con el proceso electoral me lo impidieron. A nombre de las consejeras y el consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), comienzo por agradecer a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl por ser sede de este evento tan importante para el proceso electoral que está en curso. Doy gracias al Rector, Gerardo Dorantes Mora, y al Abogado General, Filadelfo Carvajal, por permitir la organización del foro en esta casa de estudios. Saludo, también, a los ponentes de este foro: al doctor Rodrigo Aguilar Zepeda, al Presidente de la Conferencia de Migrantes del Estado de México, Lucio

¹ México en cifras, INEGI. Consultado el 16 de junio de 2023: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000150058#collapse-Indicadores>

² Elaboración propia, con base en Estadísticas. Población mexicana en el exterior del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, disponibles en: <http://ime.gob.mx/estadisticas/>

Nota: Las y los mexicanos no están obligados a registrarse en las representaciones consulares o diplomáticas, por lo que estas cifras son el número de quienes decidieron así hacerlo; por lo tanto, deben considerarse como aproximaciones indicativas de la magnitud de las comunidades migrantes por municipio de origen.

³ Datos obtenidos del Banco de México. Consultado en <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE166&locale=es> el 18 de julio de 2022



Contreras, y al maestro José Carlos Luque. Por supuesto, también saludo a mis colegas: la consejera Paula Melgarejo y el consejero Francisco Bello, que se encuentran ahí, y a la consejera Karina Vaquera, que también nos sigue de forma virtual.

Estoy convencida de que fue un acierto de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero haber diseñado estos foros en distintos municipios de la entidad. Cada vez que los realizamos nos queda muy clara la fuerza de los vínculos de los mexiquenses y de sus familiares al norte del Río Bravo; los mismos pueblos, las mismas comunidades y maneras de entender las cuestiones públicas en ambos lados de la frontera. Enhorabuena por esa decisión.

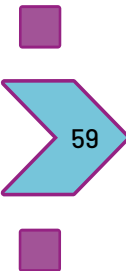
Felicito a la Presidenta de la Comisión, la consejera Karina Vaquera, a quien le deseo una pronta recuperación, así como a la consejera Paula Melgarejo y al consejero Francisco Bello, quienes han conformado un equipo muy creativo para poder transmitir el mensaje de la participación política a la diáspora mexiquense.

No puedo dejar de mencionar que lo que más me entusiasma es que estos foros nos están permitiendo contar con la compañía de comunidades académicas y alumnados. No hay duda de que estamos abriendo una gran conversación de la que todas y todos queremos formar parte. Como ustedes saben, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que la ciudadanía que reside en el extranjero podrá ejercer su derecho al voto para la elección de la Presidencia, el Senado y las gubernaturas de los estados que así lo consideren. Sin embargo, a pesar de que México es el segundo país más expulsor de migrantes en el planeta, hay todavía diez entidades federativas en el país que no reconocen ese derecho a sus oriundos en el exterior. Me llena de felicidad que en el Estado de México tengamos muy claro que

los derechos ciudadanos nos acompañan a donde vayamos y que podemos ejercerlos independientemente de la decisión de vivir transitoria o permanentemente en otro lugar del mundo.

Pero hay que reconocerlo: implementar una votación desde fuera del país tiene sus complejidades. Hay problemas derivados de las distancias y de la operación de las elecciones fuera del ámbito de donde las autoridades electorales tienen jurisdicción. De ahí que el Congreso decidió, desde 2005, que el voto foráneo debería emitirse por la vía postal. Así se realizaron las elecciones presidenciales de 2006 y 2002. Por fortuna, las modalidades se han ido relajando y en años recientes se adicionó el voto por internet como una opción para acercar el sufragio a quienes viven en el extranjero. Aún con ello, hay quienes se sienten más cómodos de votar como siempre lo han hecho: en un lugar físico, en presencia de otros mexiquenses. Para esas personas, por primera vez en la historia del país, el 4 de junio se pondrá en marcha una tercera vía, que es el voto presencial, en cuatro oficinas consulares en Los Ángeles, Chicago, Dallas y Montreal.

Dicho de otra forma, hoy en día contamos con tres alternativas para que nuestros familiares que viven fuera del país puedan seguir involucrándose en la vida política y comunitaria de nuestras entidades. No es menor un logro de estas dimensiones. El voto desde el extranjero es un ejemplo del alcance que la democracia mexicana ha tenido durante décadas de desarrollo. Insisto: no es poca cosa que dentro y fuera del territorio nacional, todas y todos tengamos garantizado el derecho al voto. Menos aún en un país como el nuestro. No piensen únicamente en Zacatecas, Guanajuato y Michoacán, a los viejos estados expulsores se han sumado otros en años recientes.





El Estado de México, por ejemplo, entre 2015 y 2020 ocupó el cuarto lugar a nivel nacional como origen de la población emigrante, pero la importancia de este ejercicio va mucho más allá de la inclusión y la igualdad. Me gustaría aprovechar el espacio en donde estamos para hacer una reflexión en otro sentido el día de hoy, quisiera que las futuras ingenieras y los futuros ingenieros de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl puedan dar cuenta de la importancia que actualmente tienen la innovación tecnológica y los conocimientos técnicos en materia electoral. El hecho de que las y los mexicanos residentes en el extranjero podrán votar en la Elección de la Gubernatura de 2023 es un buen ejemplo.

Consideremos las cifras del sistema de registro para votar desde el extranjero: es bastante interesante que seis de cada diez mexicanos registrados hasta el momento hayan seleccionado la modalidad del voto electrónico para sufragar. Esto es una muestra no sólo del peso de esta alternativa para nuestras y nuestros connacionales que viven en el exterior del país, también es ejemplo de que las personas están abiertamente interesadas en votar de manera electrónica. Es más sencillo y bastante útil para incrementar los niveles de participación electoral en el Estado de México.

Del mismo modo, la vía electrónica es una herramienta clave para atraer el voto de las y los jóvenes. Como ejemplo, sabemos que 78.5% de las y los registrados de entre 18 y 29 años seleccionaron la modalidad del voto por internet, es decir, casi ocho de cada diez jóvenes se inclinaron por esta opción. Datos como estos indican una ruta clara de acción para innovar la forma en que votamos dentro del territorio nacional.

Con nuevas modalidades, como la del voto desde el extranjero, las autoridades estamos desarrollando nuevos mecanismos para modernizar las elecciones en todo el

país. Y aquí me gustaría reiterar que el voto presencial en los consulados será en Los Ángeles, Dallas, Chicago y Montreal.

Hay, también, opciones más atractivas para las nuevas generaciones. La tecnología nos puede ayudar a que grupos vulnerables, a quienes se les dificulta votar de forma física el día de la jornada, formen parte de la toma de decisiones. Incorporar estas innovaciones nos ayudará a generar una participación más activa de nuestra ciudadanía. El derecho tecnológico es fundamental para ampliar el ejercicio de todos nuestros derechos. Esta es la ruta que debe seguir nuestro sistema electoral y requiere, como en el caso del voto desde el extranjero, de pruebas piloto, de constantes propuestas y de profesionales en tecnologías de la información, como lo son todos y todas ustedes.

Por esta razón, en el IEEM estamos muy emocionadas y emocionados de que en esta ocasión se facilite la manera en que se puede votar desde el exterior. Si ustedes tienen familiares en el extranjero, infórmenles que cuentan con estas opciones para sufragar; es de suma importancia generar estos espacios de reflexión y discusión justamente en estas sedes académicas sobre los retos técnicos e institucionales que implica hacer efectivos los derechos políticos de los mexiquenses que radican en el extranjero.

Tenemos hasta el 10 de marzo para seguir incentivando la inscripción de los mexiquenses que radican en el extranjero en el sistema para votar para la Elección de la Gubernatura de 2023. Ayúdenos a difundir esta modalidad.

Muchas gracias y les deseo mucho éxito en los trabajos de este foro.





Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya



Buenos días a todos y a todas. Me da mucho gusto saludarles a distancia. Gracias a nuestra Presidenta del IEEM por el mensaje.

Por motivos de salud estoy a distancia, pero eso también me permite compartirles el agradecimiento al Rector y al Abogado General de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl por recibirnos hoy en sus instalaciones para llevar a cabo este Tercer Foro sobre el Ciclo Migratorio de Mexiquenses en el Extranjero, con la finalidad de promover el voto de las y los mexiquenses que se encuentran residiendo en el extranjero y que, en esta elección, en la que se renovará la gubernatura, por segunda ocasión podrán ejercer su derecho a votar desde el lugar en el que se encuentren y por las diversas modalidades que ya también ha referido la Presidenta del Instituto.

El voto podrá ser postal, electrónico o presencial en los consulados de Los Ángeles, Dallas, Chicago, en Estados Unidos, y Montreal, en Canadá, donde hay un importante número de nuestros connacionales.

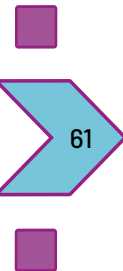
Quiero agradecerle, por supuesto, a la doctora Amalia Pulido, Presidenta del IEEM, por su acompañamiento y apoyo en estos foros y en todas las tareas en este tema que, como lo ha referido, permite sumar visiones académicas de líderes migrantes, migrantes que, en voz propia, nos comparten experiencias y retos que tenemos las autoridades electorales; pero que también estos foros permiten dar cuenta de los problemas sociales, políticos y económicos, mismos que se han sumado a

escuchar legisladores y legisladoras, como es el día de hoy, en este foro que se lleva a cabo en Nezahualcóyotl.

Por supuesto, también quiero agradecer a mis colegas, la Consejera Paula Melgarejo y el Consejero Francisco Bello, por el trabajo colegiado que llevamos a cabo y que en cada foro y en cada actividad da resultados muy claros, como parte de los trabajos que tiene la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radican en el Extranjero.

Gracias al público presencial y virtual. También, por supuesto, al doctor Rodrigo Aguilar, al maestro José Carlos Luque y al presidente de la Confederación de Migrantes y Familias de Migrantes del Estado de México, Lucio Contreras Apolonio, ponentes del foro.

Votar desde el extranjero es un derecho que ha costado mucho materializarlo. Hoy, el IEEM, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), les brindamos la información y acompañamiento para que puedan tramitar su credencial y que sepan que este 4 de junio van a poder votar y que su voz se escuchará a través de su voto. Muchas gracias. Que sea un exitoso foro.





**Doctor Rodrigo
Aguilar Zepeda**

Quiero agradecer la presentación del maestro Francisco Bello. Voy a permitirme ponerme de pie para poder ver la presentación y explicarles de qué va. Antes, voy a agradecer, por supuesto, a la Comisión la invitación a participar en este foro. Este es el tercer foro; ha habido dos foros previos y va a haber dos foros más, hasta donde tengo entendido. Digamos que es importante la participación en estas actividades. Lo que yo vengo a presentarles está relacionado con cómo ha ido evolucionando la participación del voto en el extranjero en las elecciones de México. Un tanto la consejera presidenta ya dio una entrada respecto al contexto que vive no sólo el Estado de México, sino el país en general.

Yo titulé esta presentación "Voto de los mexicanos en el exterior, un derecho por ejercer" y vamos a ver por qué es un derecho por ejercer y por qué no tiene que ver solamente con los mexiquenses, sino a nivel nacional. Pero este proceso de voto en el extranjero es relativamente reciente: no tiene más de 20 años que ha venido sucediendo en nuestro país.

Estamos en un proceso de aprendizaje: hay cambio en las modalidades de participación, hay una apertura más grande, ya se pueden tramitar las credenciales en el extranjero y, entonces, todos esos elementos vienen a conjugarse.

Recordemos que en 2024 viene la elección presidencial y que en este 2023 hay dos procesos electorales, uno en Coahuila y otro aquí en el Estado de México.

El objetivo de los foros es fomentar el involucramiento de los mexiquenses residentes en el extranjero para ejercer el voto. Yo no vivo en el extranjero, pero ustedes probablemente tienen a un familiar viviendo tal vez en Estados Unidos, en España o en algún lugar de Asia. No sé si podamos levantar la mano quienes tenemos familiares en Estados Unidos; es un botón de muestra, sin que esto sea una encuesta.

Básicamente, vamos a describir la participación electoral que se ha dado en el país y vamos a centrarnos, al final, en el Estado de México. Estos son datos generales. Hay que resaltar que solamente 21 de los 32 estados de la república han aprobado el voto de mexicanos en el exterior. Coahuila, Tamaulipas y el Estado de México lo aprobaron, pero hay estados que todavía faltan, lo que significa que todavía estamos en el proceso de construcción.

La elección a la gubernatura en 2023 es la segunda oportunidad que toca al Estado de México de participar en estos procesos de voto en el exterior; lo que les quiero mostrar es cómo ha evolucionado esto en seis años.

Para 2017, que fue la última elección para gobernador, únicamente había inscritos en el registro, es decir, en la lista de quienes pueden votar en el extranjero, 365 personas. Repito: solamente 365 mexiquenses en el exterior estaban inscritos. ¿Cuántos votaron? 297 ¿Saben qué población tiene el municipio de Nezahualcóyotl? Millón y medio. En 2020 había un millón de personas; pongamos en magnitud, no todo el millón va a votar, porque no todo el millón tiene 18 años o más y tampoco tiene una credencial. Si nosotros nada más vemos el porcentaje de participación, van a decir "¡Wow, es altísimo!", porque es de 81 por ciento. Sí, pero solamente votaron 297 personas. No estoy desdeñando esto. Quiero ver de dónde estamos partiendo y en dónde vamos a estar en 2023. ¿Esto es exclusivo del Estado de México? No, no es exclusivo del Estado de México, es del país.



Lo que se propone es garantizar el derecho al voto. El 10 de marzo es la fecha límite; estoy haciendo comercial, para que se puedan inscribir. Aquellos que tienen familiares en Estados Unidos, ojalá que les puedan comunicar esta información. Hay que instalar una idea: tener derechos cuesta; y para para que esto se dé, hay un dinero público que nosotros pagamos, a través de impuestos, y cuesta. Entonces, es importante que nosotros ejerzamos esos derechos, porque al final es dinero que se está utilizando para que nosotros podamos ejercerlos.

Con corte al 31 de enero, según datos del IEEM, en el padrón electoral hay casi 57,000 personas mexiquenses que ya están inscritos; no quiere decir que puedan votar, pero ya están inscritos.

En la lista nominal, hasta la fecha del 31 de enero, había casi 24,000, es decir, pasamos de 365 a casi 24,000 en seis años. Ha habido un trabajo importante del Instituto y de las organizaciones ciudadanas en los Estados Unidos para promover esto. Aquí se ve reflejado, pero tenemos un problema. Digamos que la cobertura que se mide es la del padrón, es decir, cuántos de los residentes en el Estado de México están enlistados y hay una cobertura casi del 99 por ciento. Pero cuando esto lo mides en el extranjero, no sólo en Estados Unidos, solamente llega al 41 por ciento. Acá se hace evidente el problema: yo puedo tener un padrón muy grande, pero si tengo niveles del 41% quiere decir que no todo ese padrón va a poder votar y no va a poder ejercer ese derecho. ¿Es responsabilidad de la institución? Probablemente, pero también es un es una responsabilidad ciudadana y es ahí donde nosotros tenemos que empezar con este proceso de concientizar.

Estos son los datos del Estado de México como cuarto lugar expulsor de migrantes, como ya lo mencionaron al inicio. De los mexiquenses registrados en el exterior —un mexiquense registrado en el exterior es aquel

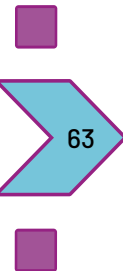
que va al consulado y obtiene su matrícula consular—, para 2020 había alrededor de 25,000 personas. Vemos que el padrón es mucho más que eso. Estos datos nos dan una idea de cuántos mexiquenses hay. De esto lo podemos multiplicar por cuatro, por cinco o por diez, y nos va a dar el número de mexiquenses que está radicando en el exterior, y el 85% se concentra en Estados Unidos.

Esto es el lugar que ocupa la matrícula consular del Estado de México, que solamente es el 5.3% de todo el país. El municipio de Nezahualcóyotl es de los principales municipios expulsores del Estado de México, eso hay que tenerlo en cuenta. El que hayan levantado la mano no es en balde, porque es una realidad que se refleja aquí. El primer municipio es Tejupilco, pero cuidado, se trata de mexiquenses registrados vía matrícula consular, no quiere decir que Tejupilco es el que más expulsa.

¿Que implica estar registrado? Implica ir a un consulado, pero también puede implicar que, si no tengo documentos, exponerme a que me detengan y me puedan deportar. Digamos que hay una serie de elementos por los cuales la población que reside en el extranjero no va a registrarse.

La parte cuatro, que tiene que ver con lo histórico del voto, es donde me gustaría centrarme, lo demás es un tanto de contexto. Sólo no perdamos de vista que en la Lista Nominal había casi 24,000 registros.

En elecciones nacionales, este es el voto nacional histórico y cómo se ha comportado, solamente para elecciones de presidente, que es en donde confluye la mayor participación de la población. Para 2006, que fue la primera en donde los mexicanos que vivían en el extranjero participaron, fue de 80%, una participación muy alta; pero para 2018, que es la última que hemos tenido de elección presidencial, solamente votó 54% de las personas en el extranjero. ¿De cuántos estamos hablando a nivel nacional? Votaron





solamente 98,000 personas. Si lo ponemos en función de la población que tiene el municipio de Nezahualcóyotl, sigue siendo poca.

Seguramente el Instituto ya tiene identificadas todas estas problemáticas y por eso, justamente, estos foros están para promover ese voto y el ejercicio de ese derecho.

Para ir cerrando, mencionaré el porcentaje de participación en elecciones locales. Recordemos que el Estado de México, en 2017, tenía uno de los porcentajes más altos, con 81%, pero solamente participaron o votaron 267 personas que vivían en el extranjero. Es en lo que se tiene que trabajar. En las últimas elecciones que hubo, en 2022, que, si mal no recuerdo fueron en Oaxaca, Durango y Tamaulipas, los porcentajes de participación de sus residentes en el extranjero es de menos de 35%; es decir, es baja.

Esto no es un tema exclusivamente del Estado de México, es un tema a nivel estatal e, incluso, a nivel nacional. Ya hemos visto como se ha comportado el voto en el extranjero; nada más para darnos una idea, de las listas nominales más abultadas en términos de volumen, las tenía la Ciudad de México para 2021 y votaron casi 9,000 personas.

En este año, el Estado de México va a ser un laboratorio, porque va a triplicar la votación máxima que se ha tenido en elecciones locales, o sea, puede triplicarlo. Porque, si recuerdan, uno de los datos iniciales es que hasta el 31 de enero había 24,000 personas ya con la posibilidad de votar. Entonces, se puede triplicar eso y pasar de 297 a 24,000, digamos, si votan todas, que sería lo ideal, aunque no lo harán.

Con esto termino. El voto electrónico por internet es la primera vez que se hace; el voto presencial va a ser una prueba piloto en la elección del Estado de México; y el voto postal sigue presente. A mí sí me gustaría destacar una cosa: son 24,000 personas

que ya están inscritas, pero puede subir el registro porque ustedes van a llamar a los familiares, y se puede llegar a 30,000 personas. Recordemos que los porcentajes de participación, estadísticamente, hacen una tendencia y las tendencias están entre 50 y 60%; si vota 60% de la lista nominal de residentes en el extranjero va a ser un muy buen número.

Yo creo que sería un buen elemento decir que la gente que se fue de México o, en específico, del Estado de México, por cualquier razón, y que está viviendo en Estados Unidos o en otro país, está ejerciendo su derecho al voto.

Nosotros mismos podemos hacernos el cuestionamiento: ¿votamos en la última elección o no lo hicimos? A partir de eso, también debemos reflexionar sobre los procesos electorales. ¿Por qué exigirles a los que viven allá si desde acá tampoco se tienen niveles de participación ciudadana altos? Yo terminaría con esto.





Ciudadano Lucio Contreras Apolonio

Muy buenos días. El título de mi artículo de hoy es “El ejercicio de la democracia de la comunidad migrante”. Saludo con respeto a la doctora Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del IEEM; a la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero; a la doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera del IEEM y al maestro Francisco Bello Corona, Consejero del IEEM, ambos miembros de la Comisión mencionada; académicos, estudiantes y público que nos acompaña y escucha el día de hoy. Y obviamente un saludo al representante del rector de esta institución universitaria, el licenciado Carbajal.

Es para mí una satisfacción ser partícipe de las actividades que este digno Instituto realiza, no sólo para promover el voto mexiquense en el extranjero, sino también para visualizar los alcances de la participación electoral de nuestras paisanas y nuestros paisanos migrantes. Gracias por la invitación.

Quiero comenzar realizando una pregunta para, al final, compartir una reflexión: ¿alguien me puede decir lo que significa la palabra *nosotros*?

Nosotros es “los que estamos aquí y los que estamos allá”. Y los que estamos allá no estamos alejados de los intereses de nuestras familias y de lo que acontece en nuestro lugar de origen. Todo esto conforma

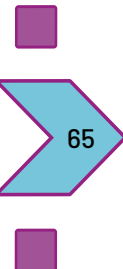
un “nosotros”, es decir, aunque somos una comunidad diversa, con creencias, cultura y costumbres diferentes, somos una unidad, que nos lleva, hoy en día, a querer tener participación en diversos asuntos de nuestro país.

Por lo tanto, como migrantes nos sumamos a las actividades del IEEM. Lo hacemos de forma directa, lo tratamos de hacer porque somos los que vivimos y experimentamos el fenómeno migratorio, con nuestras familias en la distancia. Somos los que emigramos por necesidad, por trabajar para los nuestros.

A través de los años y de nuestras vivencias nos hemos dado cuenta de la importancia del ejercicio de nuestros derechos electorales. Sabemos que, a través de nuestra participación, podemos colaborar en el progreso de nuestro lugar de origen. Lo que significa nuestra elección de personas aptas para atender las necesidades de las y de los mexiquenses, de nuestras familias, de quienes se quedan y de quienes, en algún momento, regresamos.

Creemos en la capacidad de mujeres y hombres en cargos de elección popular para mejorar nuestras condiciones y calidad de vida y así lograr nuestro máximo potencial como sociedad. Por lo tanto, estamos convencidos de que una manera de generar vínculos para fomentar la participación política y electoral de nuestras paisanas y nuestros paisanos mexiquenses es que quienes nos representan en nuestro lugar de origen deben poner absoluta atención al fenómeno migratorio, mediante la propuesta de la figura del diputado migrante.

Y como experiencia se debe tomar como base a algunos de los estados de antigüedad en migración, como lo son Jalisco, Michoacán y Zacatecas. Tomar como ejemplo esa base efectivamente implementada y vigente para nuestro Estado de México.





Otra forma de generar estos vínculos es mediante la participación o la inclusión de las familias de migrantes en los gobiernos locales e instituciones de atención a migrantes. En un periodo no muy lejano, recuerdo que se legisló que en todas las alcaldías debería haber una secretaría de atención a migrantes y un regidor representante de migrantes. La pregunta es: ¿sabemos si en verdad están en función? Es nuestra responsabilidad ver si esas secretarías están fungiendo como debe de ser.

Es así que, como representante de nuestra comunidad migrante, y como presidente de la Confederación de Migrantes Mexiquenses en América del Norte, hago un llamado a todos los paisanos para estar conscientes del valor y la trascendencia de nuestro voto, de los beneficios de nuestra participación en el bienestar de nuestras familias, de nuestro estado y de nuestra comunidad de origen; de ser parte de la defensa y el respeto de nuestros órganos electorales e instituciones electorales que nos dan autenticidad a todas y a todos los mexiquenses dentro y fuera de nuestro país, en el ejercicio pleno de nuestra democracia.

Y hago énfasis en este pequeño detalle: hace un año nos estuvieron marcando de la institución, preguntando si estábamos a favor o en contra de nuestro Instituto Electoral. El Instituto Electoral es como la universidad, por lo que la respuesta de nuestros connacionales fue: “Enfóquense en otros asuntos más, en nuestra comunidad de origen, en nuestras familias, en otras cosas y no en nuestros institutos o nuestras universidades, pues esas bases ya están fundamentadas”.

Invito a todas las familias de migrantes a que lleven a cabo cuatro acciones. Pero vamos a invitarnos, vamos a promover el ejercicio del voto, como lo hicimos nosotros los migrantes, que no teníamos documentos, pero que teníamos familias en Estados Unidos. Ejercer el voto es muy importante.



En el periodo de Barack Obama, que fue cuando más deportados hubo, nosotros, en su campaña, salimos a buscar apoyo. Yo trabajaba con alguien que tenía papeles, mientras que yo no tenía papeles; yo tenía hijos y, por eso, le decía “Apoyemos a Obama, porque tiene programas para nuestros hijos”, y el americano votaba y nos apoyaba, aunque nosotros éramos indocumentados, apoyaba al candidato porque nos estaba apoyando a nosotros como trabajadores.

En este momento debemos hacer énfasis y exhortar, empezando con nosotros mismos, a que analicemos las propuestas de nuestros candidatos. En el país vecino se apoya con base en las propuestas que hay para nuestra comunidad, para nuestras familias, en educación, en trabajo; se identifican las necesidades y el candidato hace un compromiso. Por eso, les presento estos cuatro puntos que estuve analizando con los paisanos.

Primero. Que participen en esta próxima elección a la Gubernatura del Estado de México. Que esta ocasión sea la antesala de participación para elegir gobernador.

Segundo. Que difundamos la importancia del voto de nuestros familiares en el exterior. El papel, muy importante, aquí es que nosotros, como familiares, tenemos que votar. El candidato se compromete con nosotros, porque ya no solamente es la situación de nosotros como migrantes allá, sino también la de nuestras familias en el lugar de origen.

Tercero. Que den a conocer las diferentes modalidades de votación y que sean partícipes en esta próxima elección estatal. Y aquí le pedimos al Instituto Electoral que en todas las formas se eduque, se concientice a nuestras familias a votar por las propuestas, pero también en cómo promover el voto del exterior.

Cuarto. Que difundan las formas en que se han adecuado a la situación y circunstancia de los paisanos para que puedan ejercer

el voto desde el extranjero, que son las que ya se mencionaron: por correo postal, vía electrónica y de manera presencial en algunos consulados específicos.

Por todo lo anterior, como reflexión última, quiero externar a todas y a todos, sobre todo a las familias de migrantes, que nuestra causa son ustedes. Nosotros emigramos por ustedes, y que por pensar diferente y actuar diferente, debemos optar por la unidad.

Muchas gracias.



Maestro José Carlos Luque Brazán

Quiero agradecer al licenciado Gerardo Dorantes Mora, Rector de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, por la gentileza de hospedarnos. A la doctora Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del IEEM, y al maestro Francisco Bello Corona, Consejero del Instituto. También, quiero agradecer a Tere Moreno y al maestro José que me trajo hasta acá a buen recaudo. Gracias a todos y un aplauso para el maestro, por favor.

Yo soy peruano. Soy migrante desde los 17, 18 años; o sea, ya me jubilé como migrante, creo. Quiero partir de una reflexión personal para comenzar a construir mi rollo teórico: todo sujeto que se mueve comienza siendo un emigrante, pero también termina siendo un inmigrante. Y esa relación entre emigrante

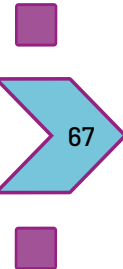
e inmigrante termina construyendo un nuevo sujeto político, que yo lo denomino *el sujeto político transnacional*.

En el caso mexicano, esta construcción ha sido incipiente por diversas razones. Una de esas razones tiene que ver con la forma de articulación entre el Estado y la sociedad política mexicana, que durante mucho tiempo se dio a partir de los criterios del corporativismo y del clientelismo. Es una tradición muy mexicana, porque ustedes son muy originales. En 1917 se hicieron una revolución, que fue la primera gran revolución social del mundo. En 1917 inventaron los derechos sociales de las constituciones mexicanas, y eso hace que México sea un país maravillosamente único, pero también con muchas dificultades para entender y comprender los procesos del desarrollo de la democracia liberal, que es la que más o menos tenemos aquí en México.

Yo me acuerdo que un día fui a la Secretaría de Educación, que queda en Ciudad de México, y vi un mural de Siqueiros con la hoz y el martillo y yo dije: "Estoy en mi casa". No, mentira, eso no se ve en Sudamérica, no se ve en otros países. México es una identidad política, muy *sui generis* y desde esa tesitura voy a empezar mi participación, que se llama "Transnacionalismo y voto migrante. Algunas claves para reflexionar el caso mexiquense".

Si se dan cuenta, puse tres letreros de propaganda del IEEM, porque si hay que reconocer el trabajo de una institución aquí en México, en términos federales, es a los Organismos Públicos Locales u OPL, pues se la han fajado y han construido políticas públicas, han generado propaganda, han provocado vinculación institucional. Si alguien se ha fajado esta articulación, tan novedosa en la realidad política mexicana, son ellos y espero que el Plan B no funcione.

Hay mucho mito del sufragio. Siempre está el mito del deber cívico, el mito de los derechos, el mito de las obligaciones, pero, en el fondo, el sufragio político se construye localmente,





en el contexto, y eso hace que el contexto mexiquense sea único también. ¿Por qué? Porque han ocurrido una serie de procesos políticos que no se han dado en otra parte, por eso se habla de la joya de la corona para 2023.

Por eso esta elección es tan importante. Si le van a meter ganas, y quieren decir a la gente que participe en estas elecciones, se los puedo decir por una razón muy sencilla: son las elecciones que van a marcar el destino de México y del Estado de México.

Sí, los politólogos y los que trabajamos en el ámbito electoral nos hemos preparado para ver un fenómeno de estas características, porque ésta es la madre de todas las batallas y sería una pena que no pudieran participar con su voto. Es el momento en que, necesariamente, pueden hacer historia con su voto. Y se los digo con conocimiento de causa.

Vuelvo al tema de los mitos del sufragio. El sufragio también se construye definitivamente en términos contextuales, con la cultura política y con las instituciones políticas. Y aquí hay un rollo muy interesante, porque es la cultura política, a través de ideas, valores, comportamientos e intereses de las élites, las que terminan construyendo y dictaminando la configuración de las instituciones políticas. La cultura política de las élites termina definiendo el tipo de instituciones políticas. Y eso nos lleva a un dilema intelectual.

El Estado de México es la entidad que tiene la mayor densidad demográfica, política, electoral. Eso es wow! Yo quiero estar aquí cuando ocurra eso, yo voy a venir cuando se dé el día de las elecciones, porque me interesa conocer un evento único.

Bueno, partí diciendo que todo ser que se mueve comienza siendo migrante y termina siendo inmigrante. Y esta relación entre

migración e inmigración tuvo un momento contextual que lo definió de manera maravillosa, por un conjunto de casualidades.

A partir de 1990, los migrantes nos encontramos con el tema de la globalización y ésta, como bien lo dijo la Consejera Presidenta, se generó gracias al desarrollo de tecnologías de la información que tuvieron dos particularidades: comprimieron el tiempo y el espacio, y dieron lugar a la simultaneidad de las relaciones políticas.

Hoy en día, lo que estamos haciendo en estos momentos en Nezahualcóyotl, en esta estupenda universidad, lo están viendo a través de Facebook Live y, seguramente, algunos están poniendo sus opiniones, otros también en Italia, porque yo me di la tarea de mandar la liga para allá, a mis colegas italianos. Entonces, esta simultaneidad no sólo se da a nivel de las élites, sino que es una simultaneidad cotidiana.

Las relaciones familiares entre los que se van y los que se quedan terminan siendo y configurándose desde una lógica transnacional. Y eso tiene que ver con otra categoría. ¿Por qué? Porque lo transnacional va a terminar derribando las fronteras, paulatinamente, del nacionalismo epistemológico, y eso lo vemos en América Latina. Yo soy peruano, residí en Chile y, sin ser chileno, por ejemplo, yo he votado en tres elecciones chilenas.

En el mundo latinoamericano, sólo para referirme a este ámbito, hay procesos políticos en donde la concepción de la ciudadanía está articulándose de manera posnacional. Imagínense en Chile, en Santiago de Chile, hace un año y medio atrás se dieron las elecciones para elegir al alcalde de Chile; y participaron dos listas, la de la derecha tradicional y la de la coalición que condujo al Presidente Gabriel Boric a ese cargo. Y la candidata de la coalición de la izquierda era una mujer del Partido Comunista. En Chile, el Partido Comunista es un partido importante: es la tercera



fuerza política, o la cuarta. ¿Y adivinen qué? La candidata ganó la alcaldía de Santiago de Chile, de la capital, y ganó con el voto migrante, los votos de los migrantes allá, de los peruanos, de los ecuatorianos, de los mexicanos. Mexicanos que no pueden votar en sus estados, porque todavía no les dan el derecho de votar a nivel de la gubernatura, votaron para elegir a la Presidenta Municipal de Santiago de Chile y han votado para elegir al Presidente de Chile. En el caso argentino, por ejemplo, también el voto se da a nivel local.

¿Entonces, qué es lo que pasa? Hay que ser, como decía mi amigo León-O, de los Thundercats, "Espada del Augurio, yo quiero ver más allá de lo evidente" y yo siempre quiero ver más allá de lo evidente. Y lo evidente es que la concepción de los derechos políticos electorales está transformándose de una manera maravillosa.

Y cuando el licenciado Lucio nos dice, educadamente, aunque no debería ser así, debería ser una manera educada pero mucho más dura que ellos, que los mexiquenses quieren elegir a sus diputados migrantes, tiene toda la razón, porque los derechos electorales no son derechos activos y no son derechos pasivos: es el derecho de votar y de ser votado. Mientras que no ocurra esa dinámica, la construcción de los derechos políticos va a ser una construcción incompleta. Y si a eso le agregamos el desarrollo de una epistemología política, de los derechos del sujeto o de los sujetos, como dicen mis amigas feministas en Argentina, aquí la cosa se complica. ¿Por qué? Porque si abandonamos la trampa del nacionalismo metodológico, vamos a caer en cuenta que lo que produce a la comunidad política es el sujeto político.

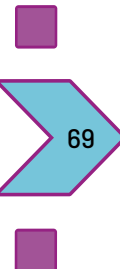
Y el sujeto político debe tener derechos no solamente en su comunidad de origen, sino en su comunidad de recepción. Y eso nos complica más la situación. ¿Por qué? Porque este señor, que es un peruano migrante,

migrantólogo, va a poner sobre la mesa la necesidad de que, en México, comencemos a trabajar el tema de la participación política electoral de los migrantes que residen en México, para construir un eje mucho más completo y mucho más diverso.

Entonces, esto se conecta con la cuestión de la comunidad política de origen, que, a su vez, se conecta con la comunidad política de residencia. Partimos de la idea de que todo sujeto que se mueve es migrante y que todo sujeto que siga esa lógica también es inmigrante. Y esto se conjuga en la idea de un sujeto político transnacional, que es distinto a un sujeto político extraterritorial. ¿Por qué? Porque el sujeto político extraterritorial no se mueve en la diversidad del contacto, de la circularidad de lo transnacional, no es un sujeto socializado en las tecnologías de la información, no es un sujeto que sabe hacer tiktoks, por ejemplo. No les manden cartas, ni teléfonos, ni llamen a su familia para que vote aquí en las elecciones, no le manden eso, mándenle tiktoks, WhatsApp, pónganse en onda y van a ver cómo les responden. Usemos las tecnologías de la información.

Entonces, esto que es el sujeto político va a influir en la configuración de la representación de la participación política, de la gobernabilidad y de la legitimidad democrática. ¿Por qué? Porque si no asumimos que la construcción de la legitimidad democrática tiene que darse en el estar aquí y en el estar allá, en la configuración epistemológica del transnacionalismo, no hemos avanzado nada. Estamos en el pasado, como diría mi hijo menor: "Papá, te falta barrio". Entonces, tenemos que pensarnos como autoridades, como intelectuales, como ciudadanos en un nuevo mundo que están haciendo, y que estamos, en estos momentos, viviendo un cambio civilizatorio.

Por eso hay que profundizar en lo transnacional y hay que ver a las instituciones, diferenciar el voto transnacional del





voto extraterritorial. Lo que nos genera este escenario es la configuración y la construcción de una nueva dimensión política de la migración, una dimensión política de la migración que se configura en entender que este sujeto político, que se perfila a partir de la articulación del inmigrante y del emigrante, se contextualiza en relaciones transnacionales, y en entender que la configuración de los derechos políticos no sólo es el acto del votar, sino también en el acto de ser votado.

Y eso abre la posibilidad, también, de pedir que algún día se vaya el artículo 33, por ejemplo, y de pensar en cómo, a la vez que exigimos el derecho al voto, incorporamos a los que están acá, a los migrantes que están acá, para que participen en esta maravillosa comunidad política que se llama México.

Entonces, esta dimensión política de la migración, como ya lo mencioné, se da a partir de dos tipos de sufragio: el sufragio extraterritorial, que ya va de salida, es el pasado, y el sufragio transnacional, que es el que nos compete a todos nosotros. Y si les gustó la exposición, les agradecería que hagan un tiktok conmigo y muchas gracias.



Espacio de preguntas y respuestas

¿Cuáles son, específicamente, las acciones que realiza la Confederación de Migrantes del Estado de México en territorio extranjero para involucrar a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto en este proceso electoral?

La Confederación de Migrantes se registró en 2006 y nuestro gobierno en turno sugirió que, si nos organizáramos más y nos identificáramos, empezáramos a trabajar bilateralmente con nuestro lugar de origen y nuestro gobierno. Seríamos mejor escuchados. Y de esta forma es como nuestra confederación se involucra más, viendo la situación y necesidades de nuestro lugar de origen. El resultado de la relación bilateral entre la confederación, o lo que percibimos las asociaciones civiles que se registraron en ese entonces, es el resultado de estas ponencias.

Quiero comentarles que en un momento dado trabajamos con un gran amigo, recuerdo su apellido, Zamudio, expresidente de nuestro Instituto, y hace como 12 años le planteamos que necesitábamos ser escuchados. En una ocasión, cuando Vicente Fox ganó, nos preguntamos ¿por qué ganó Fox? Porque escuchó a la gente. Entonces, lo que nosotros queríamos en atención a migrantes, en diferentes instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, era que identificaran nuestras necesidades. Pero nosotros, los migrantes, estábamos más enfocados en nuestro lugar de origen, porque, aparentemente, emigramos y nos tratan mal. No, eso es mentira. Tenemos mejor soporte en América del Norte que en nuestro lugar de origen.



Ahora, lo que está haciendo nuestra coordinación con la Red de Familias de Migrantes es concientizar, educar a nuestros familiares, que nosotros no estamos abandonados en el norte, que tenemos que educarnos en los beneficios que tienen las fundaciones, las iglesias, el gobierno, los condados. Nos catalogan como familias de bajos ingresos y eso nos da mucho más apoyo que las familias que en realidad son de la clase media.

Por eso mismo, para nosotros es muy importante involucrarnos en lo que es el voto, porque ya lo hicimos allá sin tener papeles, concientizando a los americanos que apoyaran las propuestas de nuestros candidatos. Ahora es aquí el *target*, es aquí, a donde tenemos estudiantes.

Tocamos el tema de las remesas, para los gobiernos federal, estatal y local somos los ídolos, los héroes. Ranulfo Morales, exconsejero del Instituto de los Mexiquenses en el Exterior (IME) —es de Nezahualcóyotl; Carlos Chapa Silva lo conoce, es un exconsejero de Nezahualcóyotl y lo apoyamos; él radica en Gilroy, California; yo, en Morgan Hill, también en California—, decía: “Yo ya voy cansado, continúa; nos estamos pasando la antorcha y yo, en esta ocasión, la antorcha que les doy es esta de que continuemos como familiares, que hagamos lo posible”.

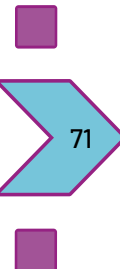
En Estados Unidos se vota; si no emites el voto en esa región no te identifican. Entonces, los presupuestos son menores. Los presupuestos para apoyo a la educación, en economía en todos los aspectos; si esa región vota, los apoyos son mayores. Si no votas, el gobierno dice “No, pues aquí solamente votaron 15 cuando somos 70”.

Son muchas las razones por las que hay que votar y esta de 2023 va a ser histórica. Va a ser histórico porque las contendientes son mujeres. Antes, aquí era muy machista todo esto. Dejamos a nuestras mujeres aquí, dejamos a nuestros hijos.

La Confederación empezó, ¿por qué razón? Porque el gobierno de México, los gobiernos local, estatal y federal, pidieron que, si nos organizábamos, nos apoyarían mejor, pero nosotros en realidad somos y fuimos enlaces para satisfacer las necesidades de nuestros connacionales allá en el norte.

¿Ustedes creen que el gobierno nos da fondos para traslados de restos? Nosotros tenemos que “canastear”. Si no estamos organizados, tenemos que “canastear”, le llaman así en las calles, como donación para traslado de restos. Pero, si estamos organizados por sectores, que ahora el gobierno canceló las actas constitutivas de las asociaciones, se cancelaron los programas del 3x1 para familias emprendedoras aquí. Pero ¿saben? No son errores, son implementaciones. Estamos educados, los migrantes, a que cualquiera de nosotros puede implementar algo, si no funciona, pues simplemente no funcionó y se lleva otro cambio. Pero no quiere decir que esa persona que implementó algo que no funcionó lo vamos a culpar, porque a lo mejor identificó diferente las necesidades de nosotros.

Hemos sido la segunda fuerza económica para el país y para el Estado México. Pero yo les pregunto, en el Estado de México ¿ha habido un presidente municipal que les diga “esta es una beca para ustedes que son hijos de migrantes”? Levante la mano que presidente municipal hizo eso. No ha habido alguna institución que lo haga. Por ejemplo, no tengo nada con la Iglesia, pero nosotros al cruzar la frontera rezamos el Padre Nuestro 20, 50 veces y todo eso. Llegamos allá y lo primero que hacemos es mandar nuestras donaciones como limosnas a nuestra fe. Pero digan si las instituciones eclesiásticas estaban llevando a cabo atención psicológica para nuestros hijos y mujeres que tenemos aquí, en realidad no, pero tampoco hay que culparlos.





¿Cuáles son los retos del voto de los mexicanos en el extranjero de cara a las elecciones de 2024? ¿Cuáles son los retos de los mexicanos en el extranjero?

Para hablar de los retos que tenemos los mexicanos para la elección de 2024 hay un tema importante. Se calcula, dependiendo de las fuentes de información, que hay entre 11 y 12.5 millones de mexicanos en Estados Unidos. Estamos hablando del que nació aquí y se fue para allá. ¿Todos tienen la posibilidad de votar? No, porque depende de la edad y del tema de la credencial, entre otras cosas. Están los hijos de esos mexicanos que pueden optar por la doble nacionalidad y, por lo tanto, también pueden ejercer el derecho al voto. Estamos hablando de una población de 15 millones, si ustedes gustan; se trata de mencionar un número que no puede estar tan alejado de la realidad.

Recuerden la presentación que les hice. En la elección de 2018 votaron 100,000 personas. Ahí hay un reto. Y digamos, el reto está básicamente en las instituciones electorales. Hasta donde entiendo, los institutos electorales de los estados o el INE, que es el federal, firman acuerdos con la Secretaría de Relaciones Exteriores para poder llegar; es decir, el Instituto no es que tenga oficinas en el extranjero, sino que lo tiene que hacer a través del gobierno federal para poder acceder a más población. Allí hay un reto para las autoridades.

Pero hay otro reto que nos toca a nosotros y que tiene que ver con lo que menciona el compañero Lucio: justamente, si tú no ves las necesidades de por qué las personas que están en el extranjero no están registrándose en un Padrón y, además, no están presentes en la Lista Nominal, si tú no tienes claridad en eso, no vas a poder solventar el problema.

Lo que se ha visto es que las Listas Nominales, a lo largo de las elecciones estatales que han pasado y que han votado en el extranjero, han ido incrementando, pero estamos hablando

de incrementos de 300 a 3,000 personas; cuando la población la que se puede llegar está arriba de los 10 millones.

Ese es un tema, porque hay un problema de que no se está escuchando a la población residente en el extranjero y no se están escuchando esas necesidades. Entonces, si yo no voy a tener un diputado y un tanto amarrando lo que han dicho los colegas previamente, y con esto cierro, si yo no tengo un diputado que me vaya a representar y que conozca mis necesidades, entonces no tiene mucho sentido el voto. No, no tiene sentido, porque no encuentro reflejada ninguna propuesta que venga a solucionar o, al menos, a tirar una línea a partir de la cual se pueda solucionar la problemática que tenga yo como migrante.

Así, yo creería que los retos no solamente están en las instituciones, en las autoridades, los retos también están en cómo se concreta un vínculo con las asociaciones, que son, ahorita escuchando a Lucio comprendo, estructuras muy bien organizadas. Si no se aprovecha esa organización en el extranjero, pues entonces también estamos dependiendo de los vínculos que se hagan y, a partir del dinero del presupuesto que se dé a la Secretaría de Relaciones Exteriores, estamos dependiendo de eso, y creo que tenemos que salirnos esa lógica justamente para poder ejercer los derechos.

Tenemos una sociedad que vive en las tecnologías de la información, tenemos migrantes que viven en las tecnologías de la información, pero no tenemos diseños institucionales que incentiven la participación política en términos transnacionales. Ese es el problema. A mí, por ejemplo, que soy peruano, viene alguien y me dice vota y todo el cuento. Pues yo sí, generalmente, he votado en las elecciones presidenciales. Pero cuando me dicen vota en el Congreso o vota a nivel local, en las alcaldías, municipios, yo digo "¿Por quién voto? No lo conozco, no me late, no



ha hecho un tiktok, entonces, no, no voy a votar". Pero ¿qué pasa si, por ejemplo, en las últimas elecciones del Perú se eligieron dos diputados migrantes? Yo dije ¡ahí sí le entro, con tiktok y todo! Entonces me puse a hacer campaña, voté y me sentí representado.

Yo pienso que el gran reto de la institucionalidad que promueve el voto migrante mexiquense y mexicano para 2023 y 2024 tiene que ver con que estas transformaciones institucionales se den dentro de lo que yo denominaría epistemología transnacional. Un incentivo a tener un diputado por quién votar, que sea tu carnal, que sea tu vecino, que sea tu compañero de lucha, con el que cruzaste el desierto juntos. Pero mientras el diseño institucional, que no depende de los OPL, siga siendo el mismo, allí va a haber una falta de incentivos notable. Hay que transformarnos a la altura de los tiempos.



Doctora Paula Melgarejo Salgado

Reflexiones finales

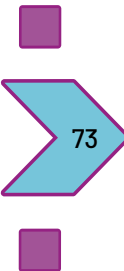


La verdad es que ha sido un cúmulo de experiencias, de grandes comentarios, los que tuvimos aquí con nuestros expertos, que voy a ser muy concreta respecto a estas reflexiones tan importantes que cada uno de ellos nos fue explicando.

Comenzaré con el doctor Rodrigo Aguilar, que nos hizo todo un recorrido sobre la evolución del voto extranjero y, la verdad es que, si bien ha habido avances, pues todavía tenemos grandes retos. Me gustó mucho como tituló su presentación, pues alude al voto como un derecho por ejercer, porque efectivamente, nos tiene que quedar claro, a los mexicanos y a las mexicanas que radican en el extranjero, que nuestros derechos viajan con nosotros, que en donde nos encontramos no perdemos nuestros derechos y mucho menos nuestros derechos políticos.

Nos comentó sobre que, en el Estado de México, ésta sería la segunda ocasión que tenemos la posibilidad de que nuestros connacionales mexiquenses puedan votar. La poca participación que hubo en 2017, cuando sólo hubo una modalidad de votación —el voto postal—, tuvo como resultado que sólo 297 personas ejercieran ese derecho.

Ahora tenemos ese gran reto; como bien lo explicaron algunos de los ponentes y las consejeras que tomaron el uso de la palabra, en esta ocasión vamos a tener tres





modalidades y eso nos ha permitido que, incluso ahorita, tengamos como personas registradas en la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero, muchas más de las 365 que tuvimos en 2017.

El doctor nos explicó la diferencia entre estar en el Padrón y estar en la Lista Nominal. Aquí me gustaría hacer una pequeña aclaración. Efectivamente, los que nos encontramos en la lista nominal de electores tradicionalmente somos los que ya podemos acudir, si estamos en México, a una casilla a ejercer nuestro derecho al voto. Hay una peculiaridad con nuestros connacionales en el extranjero: a pesar de que te encuentres en la lista nominal, desde septiembre y hasta el 10 de marzo se está creando una lista nominal para los que efectivamente puedan votar. O sea, si tú ya estás en la lista nominal de esos 24,000, tienes que ingresar al sistema —a través de internet, en la página del IEEM o en la del INE—, y te tienes que dar de alta.

Si tú ya tienes tu credencial e, incluso, tu credencial mexicana vigente y estás residiendo en el extranjero, te puedes inscribir para votar el 4 de junio. Y ahí, además de que de que te registras, escoges la modalidad de votación: si quieres por internet, si quieres por el servicio postal o si te queda cerca uno de los cuatro consulados para acudir ese día a votar de manera presencial.

De ahí la importancia —y que agradeceríamos la promoción que se pueda hacer— de que para el 10 de marzo los mexiquenses ya tengan su credencial, o que la alcancen a recoger a esa fecha, van a poder registrarse. Y esa es la invitación: regístrense en esta Lista Nominal de Residentes en el Extranjero para que puedan votar.

Les doy un dato estadístico; al 20 de febrero llevamos 4,279 personas inscritas en esta lista nominal. Nuestro reto es que al 10 de marzo pues se registren muchísimos más. Ya rebasamos, con mucho, la cifra de registrados de hace seis años. Ahora el reto es que esos que se registren también vayan

a votar, pues el doctor Aguilar también nos explicó que el nivel de participación ha ido en descenso. El reto del IEEM y del INE es incentivar esa votación. Que la participación en el extranjero, a nivel nacional, ha sido baja; o sea, no es un fenómeno sólo del Estado de México sino a nivel nacional, según nos lo explicaba el doctor Rodrigo Aguilar.

Respecto a nuestro invitado, el ciudadano Lucio Contreras Apolonio, hijole, de verdad, muy sentida su participación, nos llegó a todos los que tenemos familiares que residen en el extranjero. Entendemos perfectamente, los que vivimos algunos años en Estados Unidos, en California, particularmente, todo lo que nos fue explicando. Eso de que hay que entender la realidad del fenómeno migratorio, desde los que estamos aquí, a veces dimensionamos muy poco, no sólo las travesías que se tienen que pasar para llegar a otro país, sino el “ahora llego y que hago”. Muchos no sabemos la lengua, que también es algo importante. Si ya tienes familiares que abrieron camino antes que tú, pues es una gran ventaja. Y estas redes de las que nos habla son fundamentales y creo que los mexicanos seguimos siendo gente de familia, aunque nos encontremos fuera de nuestro país.

Entonces, lo que nos comentó el señor Lucio, sobre la importancia de la participación de migrantes y que estos migrantes se sientan representados aquí, que en las instituciones haya representantes de migrantes; incluso nos da cuatro propuestas muy claras sobre lo que se debe de hacer para involucrar a nuestros connacionales en la vida pública de nuestro municipio, que a fin de cuentas es nuestra primera célula, las primeras autoridades a las que tenemos acceso. Esa oficina que pueda dar atención a migrantes. Sé que pocos municipios, de los 125 que conforman el Estado, tienen una oficina específica para migrantes, pero debería ser fundamental, sobre todo en aquellos municipios que, prácticamente, son sostenidos con las remesas de nuestros



connacionales. Entonces, es muy importante que se ejerzan nuestros derechos políticos, no solamente a votar, sino a ser votado. Ojalá pronto se dé aquí, en el Estado de México, la participación de un diputado migrante, pues creo que nuestra entidad tiene todas las condiciones para que se pueda implementar; esperemos que pronto se legisle en ese sentido.

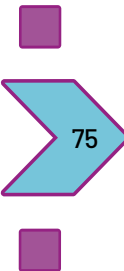
También le agradecemos mucho el llamamiento que hace al voto; sabemos de su activismo con nuestros connacionales y qué bueno que participen en esta elección y que, además, difundan la importancia del voto y que se den a conocer esas modalidades. Le agradecemos mucho que, a través de esa comunidad que radica en Estados Unidos, nos apoye como institución a difundir esto.

Y, finalmente, el maestro José Carlos Luque. Me gustó mucho cómo comenzó su participación: "Todo ser que se mueve comienza siendo emigrante y termina siendo inmigrante". ¡Claro! Los seres humanos, desde que somos seres humanos, hemos avanzado, somos personas que no nos estamos quietos, por eso evolucionamos, ¿no? Entonces, ese término que gestó sobre el sujeto político transnacional, claro, es el futuro. Nos comentaba el maestro, pues no nada más pertenezco a un estado, a un país y aquí me quedo; los ciudadanos, las personas, nos movemos de un lado a otro y nuestra participación debe trascender.

También nos habló sobre que esta elección en el Estado de México es única. De verdad y sobre todo ahorita que estamos rodeados de tantos jóvenes, pues la invitación es a que no se pierdan de participar en esta elección. O sea, siempre se dice que es la elección más grande, pero en el Estado de México de verdad estamos viviendo momentos de historia. No nos quedemos fuera de la historia, es una invitación que nos hace el maestro José Carlos. Y, además, de la importancia que tiene el Estado de México por su gran densidad de población, por el número de ciudadanos que

radicamos en este Estado y por el producto interno bruto que aportamos a nivel nacional. Entonces, él también nos explica que lo transnacional terminará derribando la barrera de lo nacional, y creo que esa es una gran aportación. Muchísimas gracias, maestro, por esta manera de pensar en que somos seres transnacionales, que viajamos con nuestros derechos y la participación que hagamos en donde estemos va a ser fundamental para el futuro del Estado de México y para el futuro de nuestro país.

Muchísimas gracias a los tres por esas grandes disertaciones que hicieron y por mi parte sería todo. Muchas gracias.



Puedes visualizar el foro completo en YouTube **IEEM Oficial**

<https://youtu.be/oY0Ydyu2mbU>





Galería



FORO NEZAHUALCOYÓTL

El ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero: Futuro y alcances de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político electorales





¡Mexiquense!

¡Tu participación nos acerca!

Elección de **Gubernatura 2023**
Estado de México

Más información en:

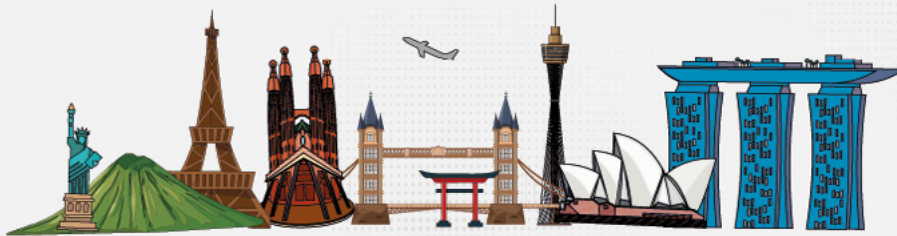
www.ieem.org.mx • www.votoextranjero.mx

IEEM Oficial IEEM_MX INEMexico Voto.Extranjero.MX @VotoExtranjero



Mexiquenses

por el Mundo



Más información en:

www.ieem.org.mx • www.votoextranjero.mx

Elección de **Gubernatura 2023**
Estado de México

IEEM Oficial IEEM_MX INEMexico Voto.Extranjero.MX @VotoExtranjero





Foro Regional



 Ecatepec 

Datos generales



15 de marzo de 2023



Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec



Ecatepec

Participantes (Alcance)



306



636



707

AUTORIDADES DEL IEEM PARTICIPANTES

INAUGURACIÓN

Doctora Amalia Pulido Gómez
Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México

MODERACIÓN

Doctora Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero

CONCLUSIONES

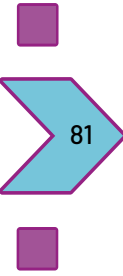
Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero

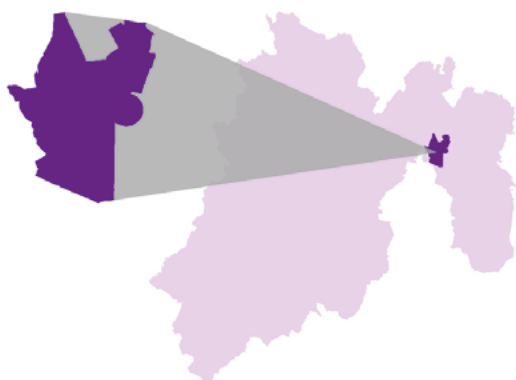
PONENTES

Doctora Rosa Patricia Román Reyes
Doctora en Estudios de Población por El Colegio de México e Investigadora del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la Universidad Autónoma del Estado de México

Doctora Sandra Elizabeth Álvarez Orozco
Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana y Coordinadora de Atención y Servicios en la organización Sin Fronteras IAP



Licenciado Sergio Herrera Colín
Líder migrante en Wisconsin, Estados Unidos de América





Ecatepec¹

Habitantes 1,645,352

 798,549	 846,803
15 a 29 años	398,988
30 a 44 años	355,223
45 a 59 años	308,941
60 a 99 años	221,922

Panorama migratorio

Matriculas Consulares² 3^{er} lugar de los 10 municipios de origen con mayor cantidad de matriculas expedidas en 2020 (1,506 matriculas)

Ingresos por remesas³ 55.6933 Millones de dólares 1er trimestre 2022

Porcentaje de población migrante internacional destino no especificado 15.8%

Porcentaje de población migrante internacional destino otro pais 31.7%

Inauguración



Doctora Amalia Pulido Gómez

Muy buenos días a todas y a todos. La verdad es que es un gusto ver un auditorio tan lleno de estudiantes, porque, justamente, son el futuro del Estado de México, y qué gusto que esta mañana estén aquí para escuchar y aprender sobre lo que hemos hecho para incentivar el voto de los mexiquenses en el extranjero. También, me complace ver a vocales de juntas, gracias por acompañarnos. Estoy muy contenta de poder saludar a quienes están aquí presentes, pero también a quienes nos siguen de forma virtual.

Quiero agradecer al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec por ser sede de este evento y por abrirnos las puertas de su auditorio. Doy gracias, en especial, a su Director General, el doctor Pablo Bedolla López, por abrirle las puertas al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). También, por supuesto, agradezco a mi compañera, a la maestra Karina Vaquera

¹ México en cifras, INEGI. Consultado el 16 de junio de 2023: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000150033#collapse-Indicadores>

² Elaboración propia, con base en Estadísticas. Población mexicana en el exterior del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, disponibles en: <http://ime.gob.mx/estadisticas/>

Nota: Las y los mexicanos no están obligados a registrarse en las representaciones consulares o diplomáticas, por lo que estas cifras son el número de quienes decidieron así hacerlo; por lo tanto, deben considerarse como aproximaciones indicativas de la magnitud de las comunidades migrantes por municipio de origen.

³ Datos obtenidos del Banco de México. Consultado en <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE166&locale=es> el 18 de julio de 2022



Montoya, Presidenta de la comisión encargada de estos trabajos, así como a la Consejera doctora Paula Melgarejo y al Consejero maestro Francisco Bello, porque sus gestiones para la realización de este evento son muy valiosas: ¡gracias, colegas!

Saludo, también, a los ponentes de este foro: a la doctora Rosa Patricia Román Reyes, es un gusto contar con una visión experta como la tuya. Al licenciado Sergio Herrera Colín, líder migrante con gran experiencia en atención a las mexicanas y los mexicanos en el exterior. A la doctora Sandra Álvarez Orozco, valoramos la participación de académicas tan distinguidas como usted. Agradezco mucho su atención e interés.

Para el Instituto Electoral del Estado de México es importante estar hoy, en Ecatepec, discutiendo cómo potenciar el voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero. Lo hemos dicho en otros espacios: queremos lograr que nuestras y nuestros familiares salgan a votar de manera excepcional; queremos sentar precedentes y ser un ejemplo para todo el país. En materia de sufragio extraterritorial, el país tiene todavía mucho que aprender; qué bueno que desde el Estado de México estemos contribuyendo a esa formación de conocimiento, a partir de una conjunción entre la diáspora, las universidades y las instituciones. Por eso es importante que el debate parta de este municipio.

Ustedes sabrán bastante bien que Ecatepec es una de las cinco ciudades más pobladas en todo el país. De hecho, el Censo de Población y Vivienda de 2020, realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), mostró que, con 1,645,352 habitantes, su población es superior al de entidades enteras como Aguascalientes, Campeche o, incluso, Zacatecas. Y esto, por supuesto, también implica que fenómenos, como el migratorio, tengan expresiones significativas en comparación con otros municipios del país.

Bastaría, por ejemplo, con mencionar que Ecatepec, junto con Tejupilco y Nezahualcóyotl, fueron los municipios del Estado de México con mayor número de matrículas consulares tramitadas, según datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Por ello, me parece que el diálogo de esta mañana será bastante provechoso. Estar hoy en Ecatepec será de gran ayuda para conseguir que las y los mexiquenses en el extranjero participen en la renovación de nuestra gubernatura.

Para México, el diseño de normas y la implementación del voto extraterritorial es todavía un desafío. Los números no dejan lugar a dudas. En 2021, por ejemplo, en Estados Unidos vivían cerca de 11.7 millones de personas nacidas en territorio mexicano, así como otros 26 millones de personas no nacidas en nuestro país, pero con ascendencia por parte de su padre o madre. Estamos hablando de una comunidad de 38 millones, equivalente a la población de Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco juntos. Menciono datos del caso estadounidense porque es donde radican 97% de las y los migrantes de origen mexicano. Para que se den una idea, tenemos 50 consulados operando en ese territorio, lo que la hace la red consular más grande que un país tenga en otra nación de todo el mundo. Con estas cifras, el voto de las y los residentes en el extranjero adquiere dimensiones mayores. México tiene la diáspora del mundo occidental más grande, por lo que el desarrollo de estos ejercicios es clave para toda la comunidad internacional. Y la enorme paradoja es que, a pesar del tamaño de nuestra diáspora, el peso que los migrantes mexicanos han tenido en las decisiones políticas ha sido, apenas, marginal.

Hay una deuda histórica que tiene que resolverse: el reconocimiento del sufragio foráneo es clave para ir saldando esa deuda democrática y ensanchar la comunidad política mexiquense. Debemos tener claro





que, por mucho tiempo, en México excluimos a las y los migrantes de nuestros órganos políticos de gobierno. Esto supone, por un lado, una fuerte disparidad respecto a otros grupos poblacionales y, por otro, que hayan quedado fuera del diseño de la política pública. Y esto es, en buena medida, origen de múltiples injusticias y desigualdades: muchos migrantes provienen de regiones históricamente marginadas y excluidas de la planeación gubernamental; permitirles votar recupera un espacio para influir en las políticas que impactan en su propia vida y en la de sus familiares.

En el pasado, algunos despistados argumentaban que permitir el voto de los mexicanos en el extranjero podría ser perjudicial para la democracia, ya que estos votantes no estaban directamente afectados por las políticas y decisiones del gobierno. No hay nada más alejado de la realidad: muchas mexicanas y muchos mexicanos en el exterior envían remesas a sus familias en México y mantienen estrechos lazos económicos, culturales y familiares con el país. Están, por tanto, directamente afectados por las políticas y decisiones públicas. Deben tener, por tanto, la oportunidad de expresar su opinión y tener una voz en las elecciones. Las expresiones políticas de estas comunidades son auténticas. La opinión que emiten con su voto nace enteramente del amor por su país, por su estado y por sus comunidades.

Pero ahora quiero platicarles en qué momento nos encontramos; me es muy grato informar que contamos con 5,469 registros en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero. Esta cifra implica un gran logro, si tomamos en consideración que, en 2017, en la pasada elección de gubernatura, sólo pudieron registrarse 365 personas. Ya podrán imaginar el cambio porcentual que se dio en comparación con este proceso. Estamos hablando de una cifra que es quince veces más grande que la de la elección pasada y esto representa un gran logro.



El impulso que ha dado el Estado de México también se puede contrastar con los listados alcanzados en otras entidades. En 2018, por ejemplo, 22 estados del país tuvieron menos personas inscritas para votar, a pesar de que la elección presidencial tiene mucho mayor alcance que una elección local o gubernamental. Yo me siento muy orgullosa de este gran paso que dieron las y los migrantes mexiquenses, que vuelven a demostrar su compromiso democrático; pues, como ya les decía, 5,469 completaron los requisitos para su inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Por vez primera en la historia, estos ciudadanos y ciudadanas tendrán a su alcance tres modalidades de votación, las cuales describiré a grandes rasgos y les voy a platicar cuál modalidad de votación escogieron. De este total de registros, 63% de los electores en el extranjero optaron por el voto electrónico, por lo que podrán votar desde sus domicilios, en tabletas, computadoras y teléfonos; 33% escogieron el voto postal, es decir, ellos recibirán una boleta por correo y la devolverán, marcada con su voto, por mensajería o correo certificado; y el restante 4%, es decir, 252 personas, se inclinaron por el voto presencial; ellos y ellas acudirán a los consulados de Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal para emitir su sufragio como parte de la prueba piloto que implementaremos, por vez primera en la historia, del voto migrante.

Hoy en día contamos con tres alternativas para que nuestras y nuestros familiares que viven fuera del país puedan seguir involucrándose en la vida política y comunitaria de nuestras entidades. Me gustaría invitarles a todas y a todos ustedes a que promovamos el voto entre las y los mexicanos que se registraron y que hagamos el esfuerzo por hacerle saber a todas y a todos ellos que nos interesa que permanezcan involucrados en la vida pública.

Queremos tener niveles de participación históricos en nuestra diáspora y, para ello, es indispensable que la ciudadanía mexicana, ya sea que vivan al norte o al sur de las fronteras nacionales, sean parte de la comunidad política y, por tanto, depositaria del poder de elegir a quien gobernará la entidad por los próximos seis años.

No quisiera robarles más tiempo a las y al panelista. Me han pedido inaugurar los trabajos, así que les pido que nos pongamos de pie. Siendo las 11:32 horas del 15 de marzo de 2023 declaro inaugurado el Foro Ecatepec "El ciclo migratorio de mexicanos residentes en el extranjero: futuro y alcances de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político-electorales". Mucho éxito y muchas gracias por asistir.



Doctora Rosa Patricia Román Reyes



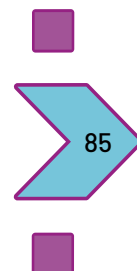
Buenos días. Me sumo a las palabras de la doctora Amalia Pulido y de la doctora Paula Melgarejo para reconocer y agradecer la invitación del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec para estar aquí y compartir con ustedes algunas reflexiones, que traemos desde distintos espacios vinculados con el proceso electoral que está próximo en el Estado de México, sobre la forma en que ese proceso ha integrado —y lo sigue haciendo— esfuerzos para que la gente que se va de México pueda seguir participando en él.

En ese sentido, quiero expresar mi agradecimiento a ustedes, a las consejeras. Gracias por pensar en estas actividades que involucran el intercambio y el diálogo entre distintas instancias, tan necesario para poder fortalecer algo que considero el eje central de esta discusión: la ciudadanía. Porque lo que interesa, detrás de esta lucha por el voto de quienes están fuera, es el reconocimiento de la ciudadanía; nos importa poner en el centro del debate el derecho al voto y lo que eso significa.

La doctora Amalia Pulido ya señalaba algunos elementos que son fundamentales para ello, porque al lado de la discusión sobre la ciudadanía está, por supuesto, la discusión acerca de la democracia. Y esa es una discusión que, además, hemos tenido presente en los últimos días también en el espacio público, no sólo vinculada con el voto, sino con el propio proceso democrático. Porque, ¿a quiénes debería o no debería involucrar? Aquí hay distintas posturas.

Y a mí me congratula mucho ver que desde el IEEM la postura es clara: a todos y a todas nos involucra, sin excepción. Y creo que ese debería ser el centro del debate, porque avanzar en estos temas es avanzar en el ejercicio de la vida democrática. Además, pienso que ustedes, como estudiantes, lo escuchan todo el tiempo y, sin embargo, hay que ver de qué maneras lo concretamos y de qué manera lo vamos haciendo.

Lo que quiero compartir con ustedes, en este foro, son algunas ideas de cómo esas complejidades que son inherentes al voto de quienes están fuera pueden impulsar la participación ciudadana. Impulsarla, promoverla, motivarla, pero hacerlo desde un punto de partida que creo que es importante. No es responsabilidad exclusiva de quienes están fuera ir a votar. No debemos esperar que sean esas personas las que se estén moviendo de manera única o exclusiva. No





es unidireccional este proceso. Tiene que haber un Estado que esté haciéndose cargo de garantizar ese derecho.

Y eso me parece que es muy importante porque muchas veces se escucha decir que a las personas que están en el exterior no les interesa, no se acercan y no votan. Debemos tener cuidado al colocar las responsabilidades sólo en un lugar o de manera exclusiva en un lugar, porque eso desdibujaría un poco cuál es el papel que cada uno tiene en esta discusión.

Para empezar, quiero compartir algunos datos que van en la línea de lo que la doctora Amalia Pulido les comentaba, para reconocer cómo está el proceso; porque siempre que nos acercamos a entender qué pasa con un fenómeno o, en este caso, con un proceso social, es indispensable contextualizarlo, saber dónde está y tratar de ubicar la tendencia, desde dónde viene y qué ha pasado.

Entonces, la idea de estos datos es justamente la de ubicarnos, saber dónde estamos en el tema del voto; de manera cuantitativa, sí, pero también intentar ver un poco más allá de los datos y pensar qué nos dicen para, a partir de ahí, preguntarnos qué decisiones tenemos que tomar.

Lo que voy a mostrar es el total de las ciudadanas y los ciudadanos que están registrados para votar en el territorio nacional, es decir, de quienes estamos territorialmente en el país, cuántas personas estamos en el Padrón Electoral y cuántas en el Listado Nominal. Esto es una referencia importante para que después ubiquemos los datos de los que no están en el país; de esta manera, podremos entender el impacto de ese voto y la ponderación que tiene.

Somos, aproximadamente, 95 millones de personas las que estamos en el Padrón Electoral y 94 millones, un poquito menos, las que estamos en Lista Nominal. Gracias a que la semana pasada, el 10 de marzo,

cerró el registro, ahora ya sabemos cuántas personas están registradas en el extranjero: 1,300,000 personas se encuentran en el Padrón Electoral, de las cuales hay una significativa menor cantidad que están en la Lista Nominal.

Aunque sabemos que los datos están subestimados, y hay muchas razones para subestimarlos, ya nos empiezan a dar pauta de algunos elementos. Por ejemplo, podemos empezar a tener señales de lo que está fallando y de lo que no se está haciendo bien. Además, los datos pueden empezar a darnos señales de la exclusión comentada por la doctora Amalia, porque sabemos que hay aproximadamente doce millones de personas fuera de México y, sin embargo, esos doce millones de personas no están reflejadas en esta numeralia.

Ahí es donde nos toca empezar a analizar con mucha responsabilidad qué es lo que está pasando para que estas cifras estén tan alejadas de esa realidad, ¿qué pasa con toda esa gente que finalmente no está reflejada ahí?

En el Estado de México, el Padrón Electoral es de 12 millones de personas, en la Lista Nominal baja un poquito. En el extranjero tenemos un padrón electoral de 57,000 personas y 24,149 activaron su credencial. Como ya terminó el proceso, quienes no activaron su credencial ya no lo van a poder hacer, pero fíjense que casi la mitad de quienes estaban en posibilidad de hacerlo lo hicieron. Nuevamente, los datos siguen evidenciando que tenemos problemas y que hay una situación que contemplar.

No quiero abrumarles con tanta información, pero quiero complementar estos datos con algunas tendencias de cómo ha estado dándose el voto en el extranjero a nivel nacional, para que identifiquemos bien a quienes nos toca estar observando y buscando los elementos que todavía faltan por trabajar, porque los datos nos siguen



diciendo que falta trabajo, pero, por otro lado, también es muy importante reconocer lo que sí se ha hecho y en lo que se ha avanzado.

Y si miramos los datos, entonces lo vamos a reconocer, porque fijense que del proceso electoral de 2006 al de 2022 hay un crecimiento significativo de quienes se han registrado y de quienes han ido votando. ¿Todavía falta mucho? Sí, sin duda. Pero también me parece que es importante que identifiquemos este camino, en todo lo que el voto consular representa y en lo que significa.

Entonces, estas tendencias hablan de un leve pero sostenido aumento de participación, de un leve pero sostenido aumento de gente que se interesa, que se involucra, que se acerca y que hace el trámite. Habla, también, de un leve pero sostenido aumento del acompañamiento institucional, que es imprescindible para estos procesos, y que es donde más debilidades encuentran quienes están fuera. Y hablan de la necesidad de preguntarse: ¿Por qué las cifras siguen siendo tan bajas?, ¿por qué todavía sigue habiendo tanta gente que queda al margen y excluida del proceso?

Yo no tengo las respuestas a esas preguntas, pero sí tengo algunos elementos para poder reconocer por dónde tenemos que seguir discutiendo y analizando. Sigamos, por lo pronto, con las cifras que nos dan un aproximado del contexto en el que estamos.

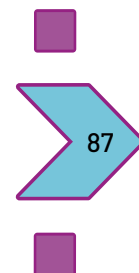
Cuando discutimos sobre el voto en el extranjero, creo que muchas veces nos vamos a las cifras y nos centramos mucho en ellas; aunque son importantes y necesarias, creo se pierde un poco el elemento medular. En este caso, creo que la pregunta debería ser: ¿por qué es importante que la gente que se fue de México siga votando? Quizás lo más significativo en este caso estaría centrado en la vida democrática y con el significado que eso tiene.

Está relacionado, también, con que México, como nación, como Estado, no puede negar el derecho al voto en ninguna circunstancia. Y eso también tenemos que reforzarlo, justamente, para darle, al Estado, la centralidad que debe tener. Independientemente de la situación legal que las personas tengan en los países donde se ubican, México no puede negar el derecho al voto, porque son dos condiciones y dos situaciones distintas. Y esto es importante señalarlo, porque este es quizá uno de los elementos que están más presentes en la gente que está afuera: la falta de una documentación que acredite su estancia legal en el país, que le permitan seguir vinculado con instancias que acrediten, documenten y avalen determinados procesos en su país.

Mucha gente puede tener miedo y puede decir “No me voy a acercar a un consulado o no voy a acercar a hacer el trámite porque no tengo documentos en este país”. Esto no es algo nuevo y no sólo lo encontramos para el tema del voto, lo encontramos en muchas formas; ahí tenemos un gran problema acerca de cómo el Instituto Electoral se está acercando a la gente y cómo estamos informando acerca de estos procesos.

En este sentido, debemos ubicar que el antecedente directo del voto de personas que están en el extranjero está pautado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es decir, es un derecho y los derechos no se nos quitan en ninguna circunstancia (bueno, hay algunas circunstancias extremas para el caso de la votación).

El voto es un derecho que no estamos permitiendo que ejerzan todas las personas que deben hacerlo, como los números indicaban. Estamos ante un problema complejo que no terminamos de resolver, que tiene que ver con la propia consolidación y fortaleza de la vida democrática de





nuestro país, porque el voto de mexicanos y mexicanas en el extranjero no se está ejerciendo y ese derecho se está truncando.

Hay agregar que, en un país con las características de México —con su heterogeneidad, diversidad y, además, con los niveles de desigualdad que tiene—, se debe tener claridad acerca de qué le corresponde hacer a las autoridades que están encargadas de la puesta en práctica, de la gestión y de la coordinación de estos ejercicios, y de qué forma están desempeñando su trabajo.

Más adelante les voy a compartir algunas percepciones que la gente que está en el extranjero tiene respecto del Instituto Electoral y de la debilidad que éste tiene; y veremos que el Estado tiene que garantizar la participación de todas las personas. Hay algunos elementos que no se están concretando y tienen que ver con debilidades institucionales, normativas, reglamentarias; pero de fondo tienen que ver, también, con debilidades de índole cultural, sobre la construcción de la propia ciudadanía, del interés que podemos tener o no para ejercer esa ciudadanía a través del voto; que no es la única forma, que no es la exclusiva, pero que es de las más importantes.

Si yo, ahora, les preguntara a ustedes si tienen su credencial para votar, si la tienen actualizada, al día, ¿qué pasaría? No lo voy a hacer, porque capaz que nos encontraríamos con que mucha gente no la tiene o no acudió a actualizarla, por ejemplo.

Eso refiere a este proceso más grande de la discusión ciudadana vinculada con el ejercicio electoral: ¿qué tanto nos interesa?, ¿qué tanto nos involucramos?, ¿qué tanto participamos en esa vida política?, ¿qué tanta responsabilidad ciudadana tenemos? Eso mismo que pasa aquí, con personas que estamos en territorio mexicano y que podemos ejercer el voto de manera mucho más simple, pasa con la gente que está afuera.



Ahora bien, de manera un poco apresurada, pasaré a identificar algunos de los desafíos que tenemos para el ejercicio del voto. En principio, se debe reconocer que los procesos de desplazamiento o de movilidad internacional nunca han estado acompañados o nunca han ido en paralelo de procesos que tengan solidez o que sean robustos, y que sirvan para garantizar a la gente el ejercicio de sus derechos.

La gente que emigra de México no sólo está alejada del derecho al voto, pues pierde una cantidad de derechos más, al no poder ejercerlos. Eso lo hemos visto desde siempre. El voto es uno más de esos derechos que están al margen. Y ahí también hay que discutir o analizar las condicionantes, las causas, las formas en que se dan los desplazamientos. Pero digamos que migrar es, de alguna manera, dejar de lado los derechos que como persona nacida en territorio mexicano la gente debería tener.

En segundo lugar, para continuar con los desafíos, también es importante ubicar el concepto de ciudadanía transnacional, que, indudablemente, sigue siendo un concepto muy bonito, casi una ilusión para quienes lo estudiamos y para quienes lo viven, pero que está absolutamente pendiente de poder concretarse. No es solamente la posibilidad de participar votando: es la posibilidad de poder participar en los procesos políticos. Recordemos que tenemos el derecho de elegir y ser elegidos y elegidas. En ese sentido, la ciudadanía transnacional es uno de los grandes desafíos que están pendientes y que nos toca trabajar.

Por otro lado, les comentaba que, hablando con gente que está fuera de México y que está interesada en poder votar o que ha buscado hacer el ejercicio, me señalaban que es muy compleja la posibilidad de garantizar los derechos políticos de las personas migrantes, y hablamos de todos los derechos políticos, en su sentido más amplio.

En principio, porque si se reconocen los desafíos que significa garantizar el derecho al voto, es decir, esta tabla que yo les pasé muy rápidamente de cómo han ido cambiando las cifras desde 2006 hasta ahora, evidencian esfuerzos que están ahí, y que son enormes, es decir, hay que reconocer el esfuerzo de registrar a las personas votantes, con toda la documentación pertinente, porque se ha buscado simplificar el trámite; además, las tres modalidades de voto que Amalia Pulido presentaba creo que son una de las mejores formas no sólo de simplificar los trámites, sino hacerlos más accesibles a los nuevos momentos tecnológicos y a los nuevos procesos, pero eso no deja de ser un proceso largo y complejo.

Recibir sufragios y contarlos también es una gran complejidad. Debemos reconocer las limitaciones en este sentido, como los espacios dedicados a estos menesteres. Ahora bien, en términos de capacitación de funcionarios y de tiempos para llevarla a cabo, tenemos una cantidad limitada de elementos, por lo que sigue siendo realmente difícil. Quienes han participado en ejercicios aquí en México, a mí me ha tocado estar como funcionaria de casilla varias veces, saben que es muy complejo. Pareciera que esto de que la ciudadanía y el Estado trabajen en conjunto es fácil, pero realmente es complicadísimo, porque la ciudadanía espera que todo lo haga el Estado y éste espera que la ciudadanía se haga responsable. Y, bueno, es terriblemente complicado instalar casillas, generar los mecanismos para el voto y, por supuesto, resolver todas las disputas electorales que surgen en los procesos electorales. No olvidemos que los institutos electorales son instancias mediadoras que también están encargadas de estos elementos.

Estos desafíos se visualizan en que la gente que está fuera del país ve que es muy complejo y difícil resolver todo ello. Independientemente de los trámites, lo que la gente percibe, según hemos hablado con algunas personas en algunas ciudades de

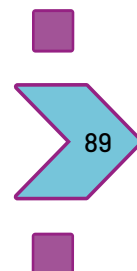
los Estados Unidos, es que la complejidad todavía sigue siendo muy elevada, sobre todo para algunas personas con niveles de escolaridad más bajos, con recursos insuficientes para llegar hasta donde está el consulado y tener acceso a las vías digitales.

Es cuando se presenta lo que se entiende como una lejanía de las instituciones, que no sólo es física, sino que hasta se percibe algo de desinterés, y que puede verse en tiempos de respuesta que se consideran insuficientes, en gente que nos dice: "Escribí para que se hiciera alguna corrección y no me dijeron que tenía que ser con tinta azul y, entonces, lo hice mal". O sea, una cantidad de factores administrativos que ralentizan y complican los trámites y que, por supuesto, también van rompiendo un poco el vínculo.

Pensemos, por ejemplo, en alguien que trabaja 14 horas al día, que tiene que desplazarse, que apenas le alcanza el dinero, que intentó hacer el trámite y que no funcionó. Es poco probable que lo siga intentando; ahí hay un desgaste que tiene que ver con el propio proceso institucional.

La distancia física, indudablemente, dificulta que estos procesos vayan más rápido. Y se presenta lo que varias personas migrantes señalan: una distancia emocional, una especie de "A México no le importo", "Ya me fui, ya no estoy allá". De hecho, hasta hace muy poco tiempo se empezó a estudiar, en la academia, al migrante desde la condición humana de la persona migrante. Durante mucho tiempo era la persona que enviaba remesas, y lo que estudiábamos de la migración eran las remesas en términos de entrada. La persona migrante, desde otros lados, como el político, por ejemplo, prácticamente no era considerada. Entonces, hay una distancia física, emocional que va generando desgaste y alejamiento.

Estos son los principales desafíos, que implican que hay que trabajar de manera continua y constante. No podemos acercarnos al proceso electoral y discutirlo;





tenemos que discutirlo de manera sistemática, porque se tiene que considerar hasta dónde estamos construyendo ciudadanía o qué implica la construcción de ciudadanía. Se trata de entender que la participación política no es únicamente el voto, porque lo hemos restringido a eso, lo hemos simplificado. Y nos pasa lo mismo que con los derechos sexuales y reproductivos, ¿verdad?, creemos que sólo se vinculan con el embarazo y resulta que no, pero no los conocemos, no los ejercemos. Con el derecho a la vida política nos pasa lo mismo.

Esto es lo que yo quería compartirles. Agradezco mucho el tiempo y quedo a su disposición. Muchas gracias.

Desde las organizaciones de la sociedad civil, que agradecemos muchísimo esta participación, es importante hacer hincapié que nuestra responsabilidad es brindar conocimiento, atención e información para que las personas que van a acceder a sus derechos político-electorales puedan tomar una decisión sobre poder emitir el sufragio de manera que pueda repercutir en la vida económica, política y cultural de nuestro país de origen.

Yo represento a una organización de la sociedad civil que tiene más de 26 años trabajando por estos derechos en beneficio de las personas en situación de movilidad humana. Y, sobre todo, quiero hacer hincapié en que nosotros nos dedicamos exclusivamente a velar y proteger porque los derechos y el acceso a los mismos sea desde una forma corresponsable, es decir, a través de la responsabilidad común, pero diferenciada, que tenemos las autoridades y el Estado mexicano. Pero, de la misma forma, las personas extranjeras que vienen a México, o aquellas que están en México, y buscan trasladarse hacia otros países. Como el caso de las mexicanas y mexicanos que se encuentran en diferentes países alrededor del mundo en general.

Quisiera comenzar con una reflexión. Les voy a pedir que levanten su mano si se identifican con las siguientes preguntas que les voy a realizar. ¿Quién de todas y todos ustedes es originario del municipio de Ecatepec? Muchísimas gracias. ¿Quién de todas y todos ustedes en algún momento tiene que viajar desde una comunidad o desde una entidad federativa distinta para poder recibir educación en este centro de estudios? Muchas gracias. ¿Quién de todas y todos ustedes ha tenido algún familiar, algún padre, abuela o abuelo que se ha visto obligado a salir de sus comunidades de origen, ya sea para buscar una mejor condición de vida o bien por alguna cuestión externa? Muchísimas gracias.

Quiero agradecerles a todas y a todos ustedes por su presencia. Gracias al Instituto Electoral del Estado de México y a las autoridades de esta casa de estudios. También agradezco a las compañeras y los compañeros con quienes comparto el presidium.

Muchísimas gracias, especialmente, a todas y todos estos jóvenes profesionistas que están en este espacio para aprender de esta dinámica que muchas veces permanece alejada de la cotidianidad que estamos acostumbradas y acostumbrados a vivir.



Doctora Sandra Elizabeth Álvarez Orozco

Este ejercicio es muy importante porque nos hace pensar que la migración es algo inherente a nosotros. Es una forma intrínseca de la naturaleza humana y eso nos lleva mucho a reflexionar que todos, en algún momento de nuestras vidas, nos vamos a ver obligadas y obligados a migrar. Pero esto, como lo mencionaba la doctora Rosa Patricia Román, implica dejar una parte de nosotros, dejar una parte importante de lo que somos, para buscar mejores condiciones de vida para nosotras y para nuestras familias.

Y esto también nos puede llevar a reflexionar sobre el tema del cual quiero hablar en mi intervención: ¿cuál es la responsabilidad que tenemos nosotras y nosotros como estudiantes mexiquenses, como autoridades o como organizaciones de la sociedad civil para fomentar el ejercicio de los derechos político-electorales, que es un derecho humano? El derecho humano, como bien lo mencionaba la doctora Patricia Román, no lo podemos quitar de la naturaleza, pero sí es nuestra obligación luchar para que se escuche, para que seamos escuchados y valorados.

Me sorprende muchísimo revisar, con algunos jóvenes que atendemos en nuestra organización, especialmente mexicanas y mexicanos que se van a Estados Unidos a estudiar —y entendemos la importancia que tiene para ellos seguir repercutiendo—, en que van a buscar mejores conocimientos, pero que en algún momento van a regresar a México y, al hacerlo, ellos quieren seguir participando, y lo harán porque tienen voz y derechos para poder reflejar su participación cuando regresan a su país.

Muchos de ustedes quizá están pensando en realizar un posgrado en el extranjero; a través de la movilidad internacional, muchos de ustedes podrán permitirse realizar estudios por fuera. Cuando eso suceda, ¿les gustaría que se les tapara la boca y que no pudieran tener voz y voto para los procesos electorales? Pues no.

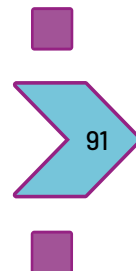
Es indispensable que desde nosotros se impulse la iniciativa para poder fortalecer y acceder a este a este tipo de derechos, y no solamente a éste, como bien mencionaba la doctora Rosa Patricia Román, sino todos los derechos que tenemos por el simple hecho de ser humanos y que, además, nuestra Constitución nos garantiza. Y es aquí cuando sale el concepto de la ciudadanía transnacional.

En este sentido, me es muy importante mencionarles que algo que tenemos muy claro, como organizaciones de la sociedad civil y con base en los datos que proporcionaron previamente tanto la doctora Amalia como la doctora Rosa, son las causas o motivos para acercarnos a las personas que atendemos fuera de México.

Como organización, tenemos más de 26 años trabajando en beneficio de las personas extranjeras, específicamente aquellas que se quieren quedar en Ciudad de México; además, ayudamos a aquellas que quieren buscar o migrar hacia otros países. También apoyamos a las personas mexicanas que buscan mejores condiciones de vida hacia otros países.

¿Y por qué nos concentramos en Estados Unidos? Porque, prácticamente, como bien mencionaron mis antecesoras, la gran mayoría de las personas que se encuentran o que migran buscan las oportunidades que les brinda el vecino país del norte, independientemente de cuáles son las causas de salida. Y no solamente es atractivo para nosotros, como mexicanos, sino también para personas de distintas nacionalidades, desde el Corredor Seco, en Centroamérica, hasta Sudamérica e, incluso, países transcontinentales; sin olvidar el flujo que obtuvimos a raíz de la guerra de Ucrania, con las comunidades rusa y ucraniana.

Para esto, es muy importante centrar la importancia de la persona humana. No estamos hablando de números, sino de personas. Y algo que es sumamente





importante para responsabilizar al Estado mexicano, para responsabilizarnos a nosotros de manera interna, es saber cuáles son las causas o los motivos por los que las personas salen del país de origen. En este caso, ¿por qué se van las y los mexiquenses, las y los mexicanos hacia el extranjero? ¿Por qué buscan mejores condiciones de vida? Y, sobre todo, ¿cuáles son los obstáculos a que se enfrentan para acceder a ciertos derechos?

En este sentido, con la mayoría de las personas que atendemos en nuestra organización –alrededor de 2,000 al año, específicamente mexicanas– revisamos esas causales y encontramos que el Estado de México es uno de los principales estados de movilidad de personas migrantes.

En este sentido, también nosotros nos reflejamos y empezamos con la costumbre de colocar el tema, no de migración, sino de movilidad humana, que es un concepto más amplio, que nos permite discernir y determinar cuando una persona migra de forma voluntaria, donde se alude a las personas migrantes y, por otro lado, encontramos a las personas sujetas de protección internacional. ¿Quiénes son las personas sujetas de protección internacional? Pues aquellas que se ven obligadas a dejar sus países de origen, como cientos, miles de mexicanos y mexicanas, por diferentes motivos: violencia generalizada, narcotráfico, redes del crimen organizado, cambio climático y sus efectos, amenazas o la búsqueda primordial de mejores condiciones.

Hace poco atendimos el caso de una persona del municipio de Nezahualcóyotl, que está muy cerquita de aquí, y revisábamos cuáles eran los motivos por los cuales se había ido hacia Estados Unidos; eso era importante, porque veíamos muchísimas peculiaridades en este caso. Esta persona y su familia decidieron salir, en primer lugar, porque tenían redes de apoyo en Estados Unidos, es decir, familiares y amigos a los que podían acercarse para buscar mejores condiciones.



En segundo lugar, ellos salen porque su hija fue secuestrada debido a que tenían un negocio y les pedían “derecho de piso” y, si no cumplían...llegaron las amenazas por parte del crimen organizado. Por todo ello, tuvo que salir de este país. ¿Qué pasa con esa persona cuando se acerca a nosotros, estando ya en la comunidad de Dallas, Texas? Su primera pregunta: “¿Cómo puedo acceder nuevamente al voto ahora que estaremos en proceso electoral?” Segunda pregunta: “¿Podemos participar todas y todos los que somos mayores de dieciocho años?” Y tres: “¿Qué garantías me va a proveer el Estado mexicano para que yo pueda votar, considerando que yo estoy fuera?”

Y las respuestas ellos mismos las obtuvieron: “Nosotros vamos a votar porque queremos que no ocurra esa situación en México nuevamente. Muchas de las personas que nos vimos obligadas a desplazarnos vamos a apoyar a la población que se quedó allá”. Algo que encontraron muy importantes fue el aspecto de las remesas: “Nosotros seguimos impactando en la política económica de México, a través de las remesas que enviamos a nuestras familias en México. Y, por otro lado, nos falta tener más información con respecto a cómo es el proceso electoral y cómo acercarnos a los consulados. Yo no tengo miedo a acercarme a las autoridades consulares para poder realizar mi trámite y, de esta forma, poder ser escuchado a través del sufragio.”

Hemos detectado, en este caso, tres vertientes de la responsabilidad común, pero diferenciada, de cada uno de nosotros. En primer lugar, la de las autoridades electorales y las autoridades estatales; también está la responsabilidad individual, ya comentada por la doctora Rosa Patricia, de todas y cada una de nosotras. Por último, yo sumaría a otros actores portadores de responsabilidad, como las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación masiva. ¿Por qué es importante la participación de los medios? Porque a través de los medios

accedemos a una información clara, precisa y congruente, que no limite la oportunidad de acceder a esta información, que es muy valiosa.

¿Quién de todos ustedes, si me ayudan con la mano levantada, sabe cuál es el procedimiento que se sigue para las personas que van a votar al exterior? ¿Todos conocemos el trámite completamente? Entonces, esa es una labor en la cual tenemos una responsabilidad: la de informarnos, pero no se queda ahí, porque entonces asumimos la responsabilidad de seguir acompañando estos procesos, pues no es una responsabilidad exclusiva del IEEM, no, es una responsabilidad compartida para poder hacer frente a este reto.

Como organizaciones de la sociedad civil, hemos visualizado muchísimos retos. Esto es prácticamente una visión grande de lo que tenemos con respecto a la ciudadanía en sentido amplio, hablando de temas de corresponsabilidad. Como les decía, es muy difícil que las personas en Estados Unidos, siendo mexicanas, puedan acceder a otra vertiente del derecho político-electoral, que es el derecho a votar y a ser votado en el país del norte, y que se tomen las decisiones como eje de la política estadounidense.

Lo mismo ocurre aquí en México. Existen ciertos retos y desafíos para la población extranjera que vive en nuestro país y que, incluso, ya tiene la nacionalidad mexicana. Ellos también tienen la dificultad de que no se le reconozcan sus derechos, pese a que ellos pagan impuestos. Por ejemplo, en el Estado de México hemos notado a cinco personas venezolanas que proporcionan empleo a más de quince o veinte personas mexicanas. Entonces, viene también en el estribo pensar que también la gente tiene derecho a votar y hacer votar a las personas extranjeras, de conformidad con nuestro artículo primero constitucional, que es un eje que permite concebir que todas y todos somos iguales, sin importar nuestra nacionalidad.

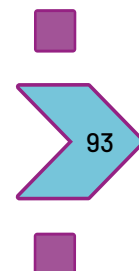
Obviamente, esto debe hacerse con ciertas reservas y ciertos derechos que se tienen que estudiar y analizar, para no confundir o afectar directamente la soberanía y seguir manteniendo el sentido de la democracia. Por otro lado, también es importante señalar la importancia que tenemos, como organizaciones de la sociedad civil, de apoyarles.

Ahorabien, también es importante mencionar que la misma responsabilidad que tenemos nosotros para atender a las extranjeras y los extranjeros, es la que debería de tener Estados Unidos para proteger, tutelar y proporcionar el alcance a nuestros connacionales en ese país, y en todos los otros países, porque estamos primando que existen derechos humanos y que éstos son inherentes a los seres humanos. Pero el reto está ahí: cómo ejecutarlos, cómo luchar para hacer que prevalezcan y de qué formas podemos llegar a hacerlo.

Otro de los elementos que nosotros, como organizaciones de la sociedad civil, permeamos como eje en estas discusiones, y que exhortamos a las autoridades y a todos y cada uno de nosotros, es el de velar por la interculturalidad. ¿Qué es la interculturalidad? Se trata de entendernos todos y todas de forma igual, de entender que estamos en unas relaciones de intercambio, donde las personas que llegan y las personas que se encuentran aquí pueden lograr grandes cosas por el beneficio de la nación.

Lo mismo ocurre en Estados Unidos, donde las mexicanas y los mexicanos ofrecemos mano de obra muy sólida, fuerte, responsable, planeada y, sobre todo, metodológicamente muy práctica, para poder desarrollar y atender las necesidades de las personas en el país del norte.

Se debe de buscar una comunicación igualitaria, entender que todos, independientemente de nuestra cultura, nuestras raíces y nuestra religión, tenemos que respetar y escuchar las decisiones





de todas y todos. Y, sobre todo, se debe fomentar o lograr que exista esta igualdad entre derechos y oportunidades. Eso es la interculturalidad: el fortalecimiento, como eje radical, para entendernos todas y todos; no se trata de entender números, sino de comprender que somos personas y que cada una tiene derecho a ser escuchada y de levantar su voz.

Y, por último, les quiero compartir un dato. Realizando entrevistas a la población, ya que nosotros atendemos específicamente a mexicanas, mayormente, desplazadas por el crimen organizado o por el cambio climático, entendemos que los grandes perfiles de las personas que acuden a realizar el voto en el extranjero son las líderes o lideresas migrantes que cuentan con conocimientos técnicos para poder ejercitar y hacer uso de su voz, es decir, los migrantes concientizados.

Por eso es importante tener una participación activa con los medios de comunicación y con la academia, que ha sido importante, y sobre todo la expertis que nos puedan brindar las autoridades del Instituto Electoral. Aquellas personas jóvenes migrantes que tienen ideas y espíritu de lucha son aquellas que mayormente se acercan a este tipo de acciones. También aquellas que tienen un trabajo estable, remunerado; o las que están estudiando en el extranjero y que no se ven obligadas a salir de sus centros de trabajo. Porque hay que recordar que gran parte de las personas tienen jornadas laborales de más de ocho horas, con el objetivo de buscar mejores condiciones para sus familias y proporcionar mayores remesas hacia el gobierno mexicano. Y esas personas, ¿creen que les va a dar tiempo de acudir a un consulado? ¿creen que tienen tiempo de buscar información o de revisar en redes sociales, de meterse a Facebook o Twitter para poder acceder a este tipo de información? Pues, no. Entonces es importante que reflexionemos en ese sentido.



Las recomendaciones que daría son: 1) la persona debe ser considerada como una persona sujeta de derechos; 2) las personas migrantes son actores sociales y actores políticos; 3) el acceso a la información es primordial, pero debe ser una información clara, precisa, congruente y que no lleve a derivar a canales de desinformación que en lugar de incentivar desmotivan la participación de las personas en el extranjero para realizar su sufragio; y 4) que tengamos conocimiento de la realidad binacional: ¿por qué es importante que las personas en el extranjero voten? Pues porque el simple hecho de que esté yo afuera no implica que mis decisiones impacten en la vida económica, cultural, política y social del país, implica que parte de mi familia se encuentra aquí, que parte de mi familia tiene la obligación de sentirse tutelada, de que se escuchen sus derechos y que se escuche su voz.

Entonces, aquellas y aquellos que tengan familiares en el extranjero o que próximamente piensan viajar, por favor, les pedimos que hagan uso de sus derechos. Nosotros, como agentes de cambio, debemos proporcionar esta información clara a todas y a todos nuestros familiares en el vecino país del norte. Si podemos, compartamos la información en nuestras redes sociales, es información muy clara y oportuna, proporcionada por el IEEM. Por último, quiero recordarles que estamos hablando de un derecho y que es nuestra labor ejercitarlo. Gracias.



Licenciado Sergio Herrera Colín

Muy buenas tardes tengan todas y todos. Quiero agradecer, en primera instancia, al IEEM, a la Consejera Presidenta doctora Amalia Pulido Gómez, y a las Consejeras maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya y doctora Paula Melgarejo Salgado, Presidenta y Consejera integrante de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero, por invitarme como ponente a este foro del "Ciclo migratorio de mexicanos residentes en el extranjero: futuro y alcances de la participación política en sus derechos políticos-electorales".

Al director Pablo Bedolla López y a la comunidad estudiantil del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, gracias por recibirnos y por la hospitalidad. Saludo a las ponentes que el día de hoy nos acompañan: muchas gracias, doctora Rosa Patricia Román Reyes y doctora Sandra Álvarez Orozco; académicos, estudiantes, medios de comunicación, mexiquenses todos.

"La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo." -Abraham Lincoln-

El fenómeno migratorio mexicano, a diferencia de otras naciones, mantiene vínculos estrechos con las y los connacionales, no sólo en lo económico, a través de las remesas, que es una de las principales fuentes de ingresos de nuestro país y de nuestro estado, sino también en aspectos políticos, sociales y culturales. Esto permite, no solamente aquí en el Estado

de México, reconocer ese derecho, sino la importancia que tienen nuestros migrantes mexiquenses en la entidad.

La participación ciudadana de los mexiquenses residentes en el extranjero, para el proceso electoral de la gubernatura 2023, será histórica y trascendental debido a que se redefine el rumbo de nuestro estado para los próximos seis años.

Se trata de hacer valer nuestro derecho humano inalienable de gozar y de ser partícipes de nuestra democracia y de que, a pesar de estar fuera de nuestro territorio, nuestra voz sea escuchada, para que se traduzca en bienestar para nosotros y nuestras familias en sus comunidades de origen. Nuestros antecesores nos legaron el derecho a votar y vamos a ejercer libremente el voto en los procesos electorales y a participar en la toma de decisiones. Entonces, ¿qué debemos hacer como migrantes mexiquenses?

1) Debemos ser conscientes y lograr valorar ese derecho humano a la participación política, porque fue resultado de constantes luchas, que en generaciones pasadas costaron vidas, y así debemos seguir esforzándonos, hoy en día, para materializarla y hacerla una democracia participativa real.

2) Debemos seguir trabajando, población y gobierno en conjunto con nuestro órgano electoral y los consulados de México en el exterior, en la difusión, promoción e involucramiento de los mexicanos residentes en el extranjero en los asuntos públicos de nuestro estado, ejerciendo nuestra voz a través del voto que, como bien lo han dicho, por primera vez nos permite hacerlo vía postal, a través del voto electrónico y de manera presencial en los consulados de Los Ángeles, Chicago, Dallas y Montreal; debemos acudir a votar en las elecciones de gobernador el próximo 4 de junio.





3) Las confederaciones y clubes de migrantes, así como los líderes migrantes mexiquenses, debemos informar y difundir en la comunidad migrante esta información, pues con ello se generaría una identidad y arraigo con nuestro estado; de esta manera, jugaremos un papel importante como puente de interlocución con nuestras comunidades de origen.

4) Los migrantes queremos ser escuchados y no solamente votar en las elecciones para presidente de la república o gobernador del estado, sino en todas las elecciones populares. Y, ¿por qué no?, queremos poder representar un cargo público o ser servidores públicos en las administraciones federal, estatales y municipales, y también en los diferentes trámites de migrantes. Creo que es un trabajo que nos compete a todos.

5) También queremos ser representados por las necesidades que como migrantes tenemos, pues la mayoría de las veces no somos escuchados; por ejemplo, la figura del diputado migrante, que como bien es sabido, existe en otros estados con alta expulsión de migrantes, permitiría un puente de interlocución y comunicación directa con la comunidad migrante mexiquense, principalmente radicada en Estados Unidos y Canadá, pero también con el resto del mundo.

6) Es necesario que las políticas públicas migratorias estén dirigidas sobre el respeto pleno de nuestros derechos humanos a partir de un enfoque multisectorial, pluridimensional, corresponsable, transversal, incluyente y con perspectiva de género, de acuerdo con la Agenda 2030.

En conclusión, como mexiquense, como tonatiquense y, ahora, como migrante mexiquense radicado en Milwaukee, Wisconsin, el reto a vencer para todos, y que nos lleva a la reflexión, es el abstencionismo en las elecciones. Por ello, debemos desde la esfera o trinchera que nos toque, trabajar juntos para el Estado de México,

para nuestras familias y municipios, de manera consciente y activa. Involucrarse realmente en la vida pública resulta ser un contrapeso frente a la autoridad y permite dar seguimiento al trabajo que realizan los servidores públicos en los diferentes niveles de gobierno, para que sean escuchadas nuestras demandas sociales, que tanto nos aquejan como parte de la sociedad.

Si nos registramos en la Lista Nominal de Residentes Mexiquenses en el Extranjero, votemos y seamos parte de la historia en esta elección del Estado de México 2023. Muchas gracias.





Espacio de preguntas y respuestas

Muchos se van y no regresan al país, ¿en qué les afectarían las decisiones tomadas en el país? Por otro lado, estas elecciones, ¿qué beneficios tienen y cómo hacer uso adecuado del voto?

El beneficio del voto no lo podemos mirar desde una perspectiva individual, pues creo que ahí estaríamos en un error. ¿En qué nos beneficia el voto? Nos sirve para mantener una vida democrática. Es así de simple y así de directo, aunque cueste verlo. Yo creo que eso también tiene que ver con las historias de cada país y con las historias, incluso, de vida de las personas.

Ustedes habrán detectado mi acento y, además, cuando me presentaron indicaron que yo nací en Uruguay; ustedes también sabrán que, en Uruguay, durante 12 años, estuvo interrumpida la vida cívica a causa de una dictadura militar. Es decir, la gente no podía votar, algo que, quizá, era lo menos grave de todas las atrocidades que pasaron. Pero yo crecí en ese contexto; nací y fui adolescente en el proceso en el que no se podía votar, no existía una vida cívica libre y participativa.

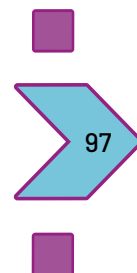
Indudablemente, desde esa historia, en Uruguay el voto no es algo que nadie deja pasar. Hace un momento lo comentaba nuestro compañero cuando decía que hubo muchas luchas para conseguir el voto y iclaro que la ha habido! Y si lo pensamos desde la perspectiva de género, que también me pareció de lo más interesante que se comentara, porque los derechos de las personas migrantes se tienen que construir transversalmente. El género es una perspectiva más: las mujeres tampoco pudimos votar durante mucho tiempo.

Estos son derechos que se han ido ganando a partir de luchas, de participación y de búsqueda. Entonces, ¿en qué nos beneficia el voto? En mantener un derecho humano, en sostener la presencia de un derecho humano, porque si nos descuidamos lo podemos perder. Hay países en el mundo donde no hay un ejercicio real del voto. El beneficio de votar tiene que ver con esa posibilidad de vida ciudadana. Además, no perdamos de vista que todas las personas mantenemos nuestra ciudadanía, independientemente de por dónde y hacia dónde nos movamos, no la podemos perder; también de esa manera nos beneficia.

Con respecto a la primera pregunta, si hubo personas que se fueron del país los beneficios no los pierden. Yo también me fui de Uruguay hace muchos años y les puedo asegurar que no se pierden ni los vínculos, ni las conexiones, ni los intereses, ni la vida política. No podemos verlo como una relación económica, de ley, de oferta y demanda: hay vínculos que se mantienen y que se tienen que seguir construyendo. En ese sentido, tenemos que entender que el voto de cada persona suma ese esfuerzo colectivo por mantener viva la democracia. Nada más y nada menos.

¿Qué documento oficial necesitan los mexicanos en el extranjero para poder votar en las elecciones mexicanas y qué pueden hacer si no cuentan él? ¿Cómo ha llegado el IEEM a los migrantes en Estados Unidos?

No es sencillo llegar a todos y todas porque, además, nosotros hablamos solamente de Estados Unidos, pero no es el único país al que los mexiquenses llegan. En lo que nosotros tenemos registrado, quiero compartirles que hay mexiquenses que van a votar no solamente desde Estados Unidos, que es donde tenemos el mayor número de matrículas consulares, sino también desde





Francia, España, Alemania, que son algunos de los países desde donde los mexiquenses connacionales podrán votar.

¿Qué se necesita para poder votar? La llave para poder votar en el extranjero, y en México, es nuestra credencial para votar expedida por el INE. Esto es algo que es fundamental. Así, los que tienen credencial para votar tuvieron que ir a un módulo, agendar una cita para que se las dieran, pasar y hacer el trámite. Si la perdieron, seguramente tendrían que haber pedido otra.

¿Por qué el INE y no el IEEM? Porque, jurídicamente, el INE es quien tiene las facultades para llevar a cabo la credencialización; y el organismo público local, que somos nosotros, el IEEM, lo que hacemos es coadyuvar informando a la ciudadanía que debe tener una credencial.

Esa credencial antes no se podía tramitar en el extranjero; ahora sí se puede, en los consulados. Por eso, la INE es la llave para poder ejercer ese derecho, a través de cualquiera de las tres modalidades que ya se han comentado: vía postal, que fue la primera en implementarse; la segunda, que es la electrónica; y la tercera, que se da a través de una modalidad presencial en diferentes consulados que estarán, el día de la jornada electoral, esperando la votación de nuestros connacionales.

¿Cómo es que hemos llegado a todas y a todos ellos? Primero, haciendo una campaña muy amplia de difusión en, por ejemplo, estos foros, a través de medios digitales, en donde lo que hemos estado haciendo es decirles que tenían hasta el 10 de marzo para poder registrarse en la Lista Nominal. La credencialización es permanente, sin embargo, para poder ser parte de este ejercicio democrático del 4 de junio, era necesario registrarse en la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero. ¿Para qué? Para que no se duplicarán las posibilidades de votar y para poder tener una lista confiable.



El segundo punto que quiero referir es que quienes no hayan logrado ser parte de esta lista, pero tengan credencial para votar que la hayan recibido o que la puedan recibir en los próximos meses, les decimos que van a poder presentarse a los consulados de Los Ángeles, Dallas, Chicago y Montreal (en Canadá) para poder ejercer este derecho.

Además, hemos tenido entrevistas con medios extranjeros, en donde explicamos cuál es la forma en la que podrán ejercer su derecho, esto es, ¿cómo pueden votar? y ¿cómo les va a llegar el paquete postal? Por ejemplo, el paquete se envía vía postal a cualquier país donde se hayan registrado y, para que ese voto pueda contar, tiene que regresar al Estado de México el 3 de junio a las ocho de la mañana.

Quienes decidan hacerlo electrónicamente podrán acceder a la plataforma desde el 20 de mayo, para familiarizarse y ejercer su derecho. En este caso se trata de una urna. Hay cinco personas que resguardan una llave con la cual podrá abrirse esa urna electrónica el día en el que concluya la jornada y, de ese modo, podamos comenzar a hacer la suma de la votación desde el extranjero. Eso lo hacemos en coordinación con el INE.

Todos estos son procesos en los que participa la ciudadanía. Y haré otro comercial, porque creo que con esto ya resolví esas dos preguntas, para invitarles a que participen no solamente en el concurso de video, sino también que puedan registrarse para ser observadores electorales en este proceso electoral.

Legitimar un proceso electoral, legitimar una elección, tiene mucho que ver con la participación de la ciudadanía. En la pasada elección para la gubernatura tuvimos una participación de 53.3% por ciento. En ese momento ninguna de las colegas que estamos aquí, ni la Presidenta, ni el Consejero, formamos parte del IEEM, porque los Consejeros Electorales somos renovados cada siete años. ¿Esto qué implica? Implica

que hay un cambio en la institución, que hay dinámicas de movimiento y que atendemos a lo que implican los procesos en esta elección; lo que esperamos es poder aumentar y crecer en el ámbito de la participación ciudadana, porque el hecho de que ustedes puedan acudir como observadores es, también, participar.

Hoy tenemos a vocales que se encuentran con nosotros; ustedes pueden acudir a las juntas, pueden estar atentos a cómo es que se llevan a cabo los Consejos Distritales y pueden acudir al Instituto Electoral, en Toluca, y ahí los vamos a recibir con mucho gusto para que puedan estar observando todas y cada una de las etapas del proceso electoral. Estamos a muy tiempo para aquellos que quieran registrarse para ser observadores. Gracias.

Reflexiones finales



Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya

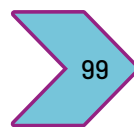


Trataré de ser breve en las reflexiones, pero antes quisiera agradecer al director de esta institución, a los académicos y las académicas, al personal administrativo, al estudiantado y a nuestras ponentes, así como a nuestra Presidenta del IEEM. Muchas gracias a todas y todos ustedes.

Como lo comentaba la doctora Patricia Román, todo el esfuerzo institucional, no de una institución, sino de muchas, tiene que sumarse. Para nosotros, integrantes de esta comisión, el Consejero Francisco Bello, la Consejera Paula Melgarejo, a quien le agradezco la moderación en este evento, es muy importante contar con el apoyo de quien preside el Consejo General, se ha sumado, no solamente a esta tarea, sino a todas las que se llevan a cabo en el Instituto.

El IEEM organiza elecciones en el ámbito local y está en coordinación permanente con el INE; vale la pena recordarlo porque a veces se confunden ambas instituciones. La tarea de nosotros, quienes formamos parte de ambas, es poder comunicar a ustedes, a los ciudadanos, a la ciudadanía, a los jóvenes, los retos que tenemos desde las instituciones.

¿Qué hace el IEEM? Una de las acciones, por ejemplo, son estos foros. Éste es uno de los cinco foros regionales que hemos proyectado en todo el estado. A ellos nos han acompañado las miradas de la academia, de expertos en el tema de migración, de





la sociedad civil y también de quienes se encuentran en otras entidades o en otro país, ya sea como líderes migrantes o trabajando, como es el caso de nuestro tercer ponente, en el Consulado.

Porque, para nosotros, es muy importante traer a ustedes esta visión. Ustedes, seguramente nadie debe rebasar los veinticinco años, estoy segura, porque los veo súper inquietos, súper jóvenes y súper atentos. Además, aquí ustedes están estudiando carreras bien interesantes, ¿qué les queremos compartir con esto? Estoy segura que, de todo lo que comentaron nuestras ponentes y nuestro ponente, algo se nos quedará para siempre a todos y todas.

Tenemos muy próximo el cuatro de junio; ustedes podrán ejercer un derecho, lo decía ya también la doctora Patricia Román, porque es un derecho humano y a veces no nos damos cuenta de la potencialidad que tenemos como ciudadanos y ciudadanas al ejercerlo; tampoco reconocemos lo que la juventud implica en las decisiones que se generan y se gestan en una entidad tan importante como la que vivimos.

En este sentido, creo que también vale la pena retomar lo que nuestra otra ponente ha comentado respecto de estos retos que se tienen en el tema de migración y, también, de la ayuda que se debe brindar a los migrantes. Imagínense, además, el acompañamiento que se hace a las personas que salen de su lugar de origen. Imagínense a ustedes mismos en una calidad migratoria. Todos nosotros tenemos familiares que han migrado, pero ahora imaginémonos nosotros en otro país, en otro lugar que no es el nuestro. Cuando nosotros entendemos esas realidades que son distintas y nos damos cuenta de cómo ha sido el avance para poder lograr que se materialice un derecho humano, que es un derecho político, que es votar, podemos darnos cuenta de la importancia que tiene este derecho.

Muchos y muchas de ustedes próximamente estarán inmersos en una serie de información respecto de las campañas políticas que se habrán de llevar en esta entidad para poder elegir gobernadora. Quienes se encuentran en otras latitudes, ya la Presidenta dio estos datos, también lo podrán hacer y es necesario percatarse cómo ha cambiado esta situación, porque es la segunda ocasión que los y las migrantes van a poder votar en esta entidad. En la primera vez solamente se registraron 365 personas; hoy tenemos más de 5,000.

También, estos foros nos han ayudado a observar cuáles son las demandas e insuficiencias que se tienen desde las instituciones, y cómo es que tenemos que seguir abonando y trabajando, en el ámbito y en el camino de construirlo que es una cultura cívica, que es lo que nosotros hacemos hoy en este tecnológico con ustedes: tocar esta parte sensible que tenemos como ciudadanos.

Ustedes, próximamente, van a dejar de ser estudiantes, van a estar en el otro campo y se van a dar cuenta de otras realidades. Por eso es tan importante, para el Instituto Electoral, desde estos foros, compartirles y traerles estas visiones de la academia, de los expertos, de las organizaciones; para decirles cómo es que no solamente se apoya y se puede generar una red de apoyo para mexicanos que se encuentran migrando, sino también para quienes, desde otras latitudes, ven a nuestro país no solamente como una parte de tránsito, sino de destino para mejorar sus condiciones económicas o sociales.

También quiero agradecerles su paciencia. Estoy segura de que toda la información expresada por cada ponente les va a quedar ahí, no solamente como semillas, sino como un acto de ciudadanos y ciudadanas que votarán el 4 de junio.



Esa es la responsabilidad y la tarea del IEEM: promover la cultura político-democrática; informar cómo es que se está llevando a cabo este voto en el exterior —y nos da mucho gusto que ahora sean más de 5,000—. Tenemos, además, retos bien importantes: en los foros nos han dicho que, a veces, hay miedo por acercarse a ejercer su derecho si las condiciones en las que viven las familias migrantes no son las mejores, pero la realidad es que también se ha avanzado mucho en poder incentivar este voto.

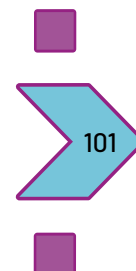
Director, le agradecemos mucho la hospitalidad; gracias por recibirnos en esta institución. A los jóvenes que se encuentran aquí, les pedimos que, por favor, nos ayuden a difundir esta información con sus familiares y, sobre todo, que ustedes voten y participen: sean partícipes de estas decisiones.

Voy a hacer un comercial muy breve, porque en esas actividades hemos pensado en ustedes, y ahora tenemos una convocatoria abierta desde el IEEM, que es la de “El voto en corto”, que consiste en que ustedes se graben y, en un video de no más de tres minutos, nos digan cómo ven y perciben la democracia en su entidad. Nos va a encantar mucho poder contar con su participación y que, además, puedan ser los premiados y que acudan al IEEM a recibir su premio. Sobre todo, nos encantaría poder decir que fue Ecatepec quien se llevó uno de esos premios. La invitación está abierta, también, para quienes nos están viendo en las redes sociales. Les invitamos a participar; recuerden: no más de tres minutos. Participen en “El voto en corto”. ¿Cómo ven ustedes la democracia? Muchas gracias a todos y todas por su participación en este foro.



Puedes visualizar el foro completo en YouTube
IEEM Oficial

<https://youtu.be/KfIIMNnssLI>





Galería



FORO ECATEPEC

El ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero: Futuro y alcances de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político electorales





Foro Estatal



 Toluca 

Datos generales



3 de mayo 2023



Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM



Toluca

Participantes (Alcance)



230



826



443

AUTORIDADES DEL IEEM PARTICIPANTES

INAUGURACIÓN

Doctora Amalia Pulido Gómez
Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México

MODERACIÓN

Maestro Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero

CONCLUSIONES

Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero

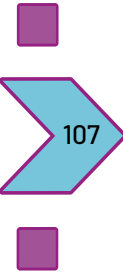
PONENTES

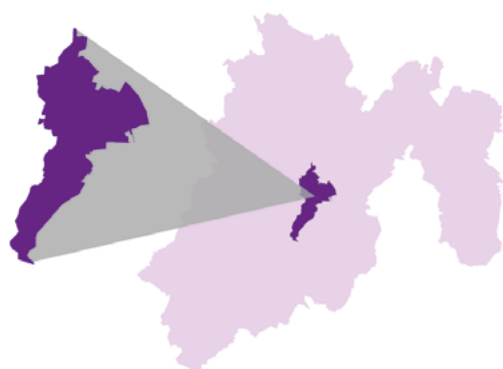
Maestra Norma Irene de la Cruz Magaña
Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral

Doctora Yuriiko Takahashi
Centro de Estudios México - EE. UU. de la Universidad de San Diego en California

Maestro Carlos Rojas Salazar
Conseil Migrant



Doctora María Viridiana Sosa Márquez
Doctora en Estudios de Población y Maestra en Demografía por El Colegio de México, A. C.





Toluca¹

Habitantes 910,608

 439,173	 471,435
15 a 29 años	230,771
30 a 44 años	204,087
45 a 59 años	159,011
60 a 99 años	98,053

Panorama migratorio

Matriculas Consulares² 6° lugar de los 10 municipios de origen con mayor cantidad de matriculas expedidas en 2020 (1,129 matriculas)

Ingresos por remesas³ 29.4651 Millones de dólares 1er trimestre 2022

Porcentaje de población migrante internacional destino otro país 34.0%

Inauguración



Doctora Amalia Pulido Gómez

Muy buenos días a todas y a todos. Les doy la bienvenida al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y agradezco a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Saludo, con especial agrado, a la Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz: muchas gracias, Consejera, por acompañarnos en esta recta final. También, por supuesto, saludo y agradezco a la doctora Yuriko Takahashi del Centro de Estudios México-Estados Unidos, de la Universidad de California, en San Diego: es un gusto coincidir contigo, doctora, gracias por acompañarnos a la distancia, agradezco, además, su registro como visitante extranjera en nuestra próxima jornada electoral. Quiero agradecer al maestro Carlos Rojas Salazar, Presidente del Conseil Migrant; me es muy grato contar con la presencia de activistas y defensores de los derechos de las y los migrantes, como lo

¹ México en cifras, INEGI. Consultado el 16 de junio de 2023: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000150106#collapse-Indicadores>

² Elaboración propia, con base en Estadísticas. Población mexicana en el exterior del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, disponibles en: <http://ime.gob.mx/estadisticas/>

Nota: Las y los mexicanos no están obligados a registrarse en las representaciones consulares o diplomáticas, por lo que estas cifras son el número de quienes decidieron así hacerlo; por lo tanto, deben considerarse como aproximaciones indicativas de la magnitud de las comunidades migrantes por municipio de origen.

³ Datos obtenidos del Banco de México. Consultado en <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE166&locale=es> el 18 de julio 2022



es usted. Y a la doctora María Viridiana Sosa Márquez, que está aquí con nosotros de forma presencial, muchas gracias por distinguarnos con su valiosa presencia. Por último, saludo la presencia de mis compañeras y compañeros consejeros electorales de este instituto.

La organización de elecciones íntegras pasa por un conjunto muy amplio de acciones y requiere de la participación de un número diverso de actores. La coordinación entre autoridades, sociedad civil, academia y la comunidad internacional es una condición indispensable para construir una democracia de calidad. Y el modelo mexicano es, justamente, un ejemplo de colaboración entre autoridades. A partir de 2014, nuestro federalismo electoral requiere que las autoridades de distintos niveles y ámbitos nos pongamos de acuerdo, pero el voto extraterritorial va más allá de eso: necesita que también participemos conjuntamente oficinas consulares, partidos, academia y, por supuesto, los liderazgos migrantes y sus organizaciones.

La integración del panel de hoy refleja la forma en que el voto extraterritorial se sigue consolidando, a partir de esquemas de colaboración entre instituciones y organizaciones. La cooperación siempre da buenos frutos. De hecho, estas sinergias han permitido, en buena medida, que hoy contemos con tres alternativas para que nuestras y nuestros familiares que viven fuera del país puedan seguir involucrándose en la vida política de nuestro Estado y de nuestra comunidad, y no es menor un logro de estas dimensiones. El voto desde el extranjero es un ejemplo del alcance que la democracia mexicana ha tenido durante décadas de desarrollo.

Insisto: no es poca cosa que dentro y fuera del territorio nacional, todas y todos tengamos la posibilidad de ejercer nuestro derecho al voto. Menos aún en un país expulsor de personas, como lo es México, en el que los cálculos más conservadores estiman que

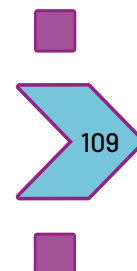
11.7 millones de mexicanas y mexicanos están residiendo más allá de las fronteras nacionales. Por ello, me es muy grato saber que se llevan a buen puerto las acciones para llevar a cabo la jornada de votación anticipada mediante el voto postal, el voto electrónico por internet y la prueba piloto del voto presencial en cuatro consulados.

Hace algunos días concluyó el segundo simulacro del sistema de voto electrónico por internet del Instituto Nacional Electoral (INE); del mismo modo, entregamos, hace algunas semanas, la documentación y el material electoral que será utilizado para la votación de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Y hoy, precisamente, está iniciando la integración de los paquetes electorales postales que serán entregados por el proveedor del servicio de mensajería para su envío al extranjero.

El proyecto del voto extraterritorial mexiquense 2023 avanza sin contratiempos y esto es algo de lo que nos debemos congratular. Dicho esto, me gustaría dedicar los últimos minutos para hablar de la forma en que ha evolucionado el voto migrante en México, y de por qué considero que este aprendizaje debe aterrizar también en el voto presencial en casillas dentro del territorio nacional.

Los datos del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero son bastante claros al respecto: del total de registros realizados, 63% de las personas optaron por el voto electrónico; pero, lo más importante, es que también sirvió para incentivar la participación juvenil: 78.5% de las y los registrados entre 18 y 29 años de edad seleccionaron justamente esta modalidad, el voto por Internet.

Y esta es una muestra clara de que, como autoridades, tenemos que adaptarnos a las nuevas opciones que ofrecen las tecnologías de la información. Más allá de su potencial como instrumento para simplificar las operaciones que se realizan en el escrutinio de casilla, el voto electrónico puede detonar





la participación de ciertos grupos; vale la pena considerar esos incentivos también en el territorio nacional.

No es menor el esfuerzo que, desde el Instituto Electoral del Estado de México y el Instituto Nacional Electoral, hemos realizado para que nuestras y nuestros compatriotas puedan formar parte de esta histórica elección. Será la más grande de la historia de los comicios locales y, también, la más incluyente que hayamos tenido hasta el momento. La nuestra es una elección de dimensiones nacionales. Para poner las cifras en perspectiva: en las elecciones paraguayas del pasado domingo 30 de abril también se reconoció el derecho de los oriundos de ese país a participar desde el extranjero y más de 41,000 personas se inscribieron; como comparación, hay 52,572 mexiquenses que cuentan con una credencial para votar emitida fuera de México. Datos como este nos ayudan a ilustrar no sólo la complejidad de administrar elecciones en el Estado de México, sino también el potencial de inclusión que lograremos cuando incentivemos la participación de más mexiquenses que viven fuera del país.

Me gustaría cerrar con una invitación para que promovamos el ejercicio del voto con la comunidad mexicana en el exterior. Recordemos que aun cuando no hayan realizado el registro electrónico, todas las personas que cuenten con una credencial para votar emitida en el extranjero podrán sufragar de manera presencial en Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal. Las y los residentes en el extranjero se han mantenido siempre cercanos y cercanas a sus familias en el Estado de México. Sigamos promoviendo su participación.

Les pido que inauguremos los trabajos de este foro. ¿Nos ponemos de pie, por favor? Siendo las 11 horas con 15 minutos del 3 de mayo de 2023, se declara inaugurado el Foro Estatal Toluca "El ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero: futuro y alcances



de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político-electorales". Mucho éxito en estos trabajos. Gracias.



Maestra Norma Irene de la Cruz Magaña

Yo les voy a hablar un poco de historia: ¿cómo llegamos a tener el voto para los oriundos fuera del país y cómo va este proceso? ¿Qué esperamos de él? En nuestro país, a partir de 2005, a las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero se nos reconoció el derecho al voto, pero sólo era para las elecciones presidenciales; ese fue el primer programa de voto en el extranjero a nivel federal, en 2006.

En la reforma electoral de 2014, este derecho se amplía no sólo a la presidencia, sino también a las senadurías. En 2006 solo podíamos votar de manera postal; en 2014 se incluyen otras dos modalidades del voto: el electrónico por internet y el voto de manera presencial. Es hasta el 2016 que la Ley Electoral en el Estado de México reconoce el derecho de sus oriundos a votar en el extranjero. Así, la primera vez que se ejerce este derecho, en el Estado de México, es en 2017.

Cuando vas empezando en estos programas la respuesta, al principio, parece tibia. En ese año, con todo el esfuerzo que conlleva organizar todo eso, sólo 365 personas participaron; eso es porque hacía sólo unos meses que se había cambiado la ley. En fin, por eso era importante lo que les decía al principio. En 2018, los oriundos y las oriundas del Estado de México pudieron votar para presidencia y senaduría y hubo un incremento en la participación, porque hubo alrededor de 6,027 votos. Ustedes ya pueden ver qué tanto saltó la participación de un proceso electoral a otro. Ahora, en 2023, aunque a nivel federal podemos votar por estas dos modalidades, en los estados no todos reconocen el voto de sus oriundos en el extranjero, pues tenemos 32 sistemas electorales, pero aquí en el Estado de México sí.

Para gubernaturas hay por lo menos tres estados: Jalisco, Ciudad de México y Zacatecas. Además, algunas tienen una figura de un diputado o una diputación migrante. Es decir, aquí apenas estamos iniciando un camino y no sé las legislaturas, para que vayan viendo, qué tanto queremos ampliar derechos.

El modelo que tenemos para 2023 es novedoso porque vamos a implementar tres modalidades para sufragar, es decir, que las personas podrán votar de manera electrónica por internet, postal o presencial; para este último caso se harán en cuatro localidades, que enseguida vamos a comentar.

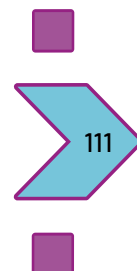
Aquí se pone bien interesante el asunto porque, aunque el voto postal es muy simple, recordemos que para votar desde el extranjero, primero se lleva a cabo un registro activo, o sea, tú tienes que ir a registrarte y requieres los mismos requisitos que aquí: estar en la Lista Nominal y tener una credencial de elector. Pero cada vez que hay una elección, tú tienes que decir activamente "¡Quiero votar!" y, entonces, eliges que tu voto puede ser postal, electrónico o, desde esta vez, presencial. Éste es un programa piloto,

es la primera vez que lo estamos haciendo, porque vamos a implementar una urna electrónica en esas cuatro oficinas, y éstas se van a instalar en los consulados de Dallas, Chicago, y Los Ángeles, en Estados Unidos, y Montreal, en Canadá.

Es un programa novedoso porque vamos a tener urnas electrónicas; estamos en la generación siete de estas urnas que hace el INE, y que hace poco se las venimos a presentar; son pequeñas, pesan cinco kilos, son muy prácticas y son de última tecnología. En esta ocasión las vamos a utilizar por primera vez. Y aquí hay un dato curioso: aunque formalmente hubo un número pequeño de personas que se inscribió para esta modalidad de voto, les comento que hubo más personas que querían ser funcionarios de casillas en esos módulos. Además, como bien ya nos adelantaba la Presidenta, aquellas personas que no se inscribieron activamente o decidieron que podían votar de manera postal o electrónica, tendrán la opción de ir a alguno de estos consulados.

Sabemos que a algunos de los registrados les quedará cerca acudir a algún Consulado, pero es importante que nos ayuden a difundir, porque todos, todas, todes tenemos parientes en el otro lado y hay que avisarles que se puede votar; si ya tienen su credencial expedida en el extranjero, podrán votar en cualquiera de estos cuatro consulados.

Aquí estamos aquí comparando dos procesos electorales para gubernaturas. La primera vez fue en 2017, o sea, unos meses antes de que se cambiara la ley; vean cuánta gente se inscribió: fueron 365. Además, hemos encontrado que, en el caso del voto en el extranjero, en éste como en el proceso electoral de 2021, la participación en el extranjero de los hombres es mayor que la de las mujeres, a diferencia de lo que pasa en el territorio nacional.





En este proceso electoral, las estadísticas nos dicen, primero, que se inscribieron 5,431 ciudadanos, lo que nos habla de una participación bastante alta. Además, de las 55,000 personas que representan el universo de potenciales votantes, es decir, personas que tienen credencial de elector y que pueden votar, tenemos un registro de casi 10%. Y la tendencia se sigue manteniendo: hay más hombres que mujeres inscritas; por otro lado, el rango de edad es más alto que en el territorio nacional, y la mayoría también radica en Estados Unidos.

Aquí hay algo muy curioso. En el proceso pasado presidí esta comisión en el INE y era muy difícil, porque hasta el momento no tenemos datos duros o seguros que nos digan cuántas mexicanas y mexicanos residen en el exterior. Entonces, tenemos las cifras oficiales, que van desde 11.5 a 12 millones, aunque hay algunas organizaciones que hablan de 30 millones. Lo cierto es que si tendríamos que ir revisando los mecanismos de participación, porque, efectivamente, en un país expulsor de migrantes tenemos que reconstruir la confianza de estos ciudadanos a quienes su país, el Estado mexicano, les falló, porque los expulsó ya sea por razones políticas o económicas.

Abrir estos puentes es importante, primero, para que no pierdan el arraigo y, segundo, para que se involucren en los asuntos de su comunidad, que es en donde está su familia. Creo que eso también es muy importante: que las mexicanas y los mexicanos en el extranjero participen en estos procesos tiene un impacto en la vida de sus familias y en las localidades de donde son parte. Por eso la importancia de que promovamos la participación e invitemos a quienes conozcamos y que puedan votar a que lo hagan.

Aquí vemos las estadísticas de paridad que, como les decía, es una constante la mayor participación de los hombres, y eso lo vemos en otros estados donde también hay voto de residentes en el extranjero, a nivel federal.

También se puede ver, en las estadísticas, el crecimiento de la Lista Nominal. Ya sé que, para el público, cuando les decimos, en cada proceso electoral, que esa es la elección más grande de la historia del estado y, luego, en unos meses les vamos a venir a decir que va a ser la elección más grande del país, puede parecer exagerado, pero eso deja ver que nuestro padrón sigue creciendo. A menos que tuviéramos una verdadera desgracia, como que nos cayó un meteorito y perdimos 10 millones de habitantes, eso cambiaría, pero nada de eso va a pasar. Lo que quiere decir que hay un crecimiento constante y, por consiguiente, cada vez será una elección más grande.

Una de las cosas importantes que ha estado haciendo el IEEM y que hemos estado haciendo desde el INE, es brindar la información para una mayor participación. Obviamente, si bien vamos avanzado, todos estos esfuerzos sabemos que son insuficientes. Por eso también necesitamos no sólo de los actores políticos, sino de ustedes, de la ciudadanía, para que puedan compartir este mensaje. Todos tenemos parientes en Estados Unidos, entonces, hay que hacer que les llegue el mensaje de que sus derechos políticos están vigentes y que los pueden ejercer. Y esa es otra forma de apoyar a la comunidad.

Si bien se han hecho, desde el instituto, una serie de trabajos para dar difusión a todo esto, también es importante la vinculación con los residentes y con organizaciones de migrantes, con estas estructuras que nos permiten llegar mucho más allá, a través de acciones de comunicación tanto al interior, como al exterior del país, siempre buscando medios y radiodifusoras locales, para que



estos programas puedan llegar a más personas; incluso, a través del uso de las plataformas digitales.

Por ejemplo, cuando tú te inscribes y obtienes tu credencial en el extranjero, hay una parte que es proactiva, que hacemos desde el INE: a través del Inetel llamamos a las personas y les decimos: “Oiga, sabemos que usted tiene su credencial, ya se viene la elección, ¿quiere usted votar?” Y en ese momento la persona puede decir que sí y se le inscribe en línea. Luego, le preguntamos: “¿Cómo le gustaría votar?” Eso hace más fáciles algunas cosas. Pero, es cierto: esa información no llega a todos los mexicanos y a todas las mexicanas que pueden y tienen derecho a votar.

Por otro lado, si bien el uso de las plataformas digitales nos ayuda a tener un impacto mayor, nos queda mucho por hacer. Porque, aunque tenemos toda esta facilidad con herramientas tecnológicas, también tenemos otras cuestiones, como el voto adelantado, por ejemplo, en donde a las personas que van a votar de manera postal les van a llegar a sus domicilios los sobres, pero, eso sí, lo tienen que regresar antes de que aquí hagamos el conteo y tiene que llegar a México a más tardar el 3 de junio, un día antes de la elección. Tienes en tu casa la boleta, puedes pensarlo dos semanas, imagínense que pudiéramos hacer eso aquí!

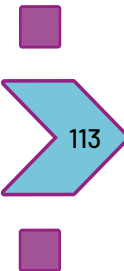
El voto electrónico es muy curioso, porque sabemos que es parte de lo que hemos avanzado. Una vez que te inscribiste, te mandan tus credenciales y vas a tener un periodo para familiarizarte con el sistema. Entonces, se abre el sistema antes, del 20 de mayo y hasta el 4 de junio puedes votar, incluso si —y voy a sacar un estereotipo—, como buenos mexicanos y mexicanas, dejamos todo al último, el mismo día de la jornada electoral puedes votar hasta las 18 horas. Si te metes al sistema cinco segundos antes de las seis, todavía puedes votar, como si llegaras unos segundos antes de las seis a la casilla.

El voto presencial, que es la primera vez que lo hacemos, es un piloto. Esto nos está ayudando a revisar cómo podríamos organizar y capacitar en un futuro. ¡Imagínense! Nuestro país tiene 152 consulados alrededor del mundo, por lo que esto es sólo un piloto. Sólo imaginen que, en algún momento, podamos tener a millones de personas registradas y que puedan votar, pero nada más debemos ir pensando en las dimensiones para poder poner casillas en esos 152 consulados.

Y tenemos otra noticia. Por favor, si tienen familias que estén en Estados Unidos, en alguna de estas ciudades, y tienen credencial para votar expedida en el extranjero, podrán votar de manera presencial, aunque no se hayan anotado.

Para cerrar, en las mesas receptoras de votos que van a estar ahí se estará manejando la urna electrónica; vamos a tener dos personas como parte de este piloto. La idea es que, algún día, integremos las diferentes tecnologías para nuestro voto en territorio nacional. Por ejemplo, en este modelo de dos funcionarios o funcionarias tuvimos que llamar a todas las personas que estaban en la lista para preguntarles si querían ser funcionarios; resulta que cuatrocientas y tantas personas dijeron que querían ser funcionarias y sólo 365 se anotaron para votar. Esto nos habla del interés que hay, por lo que es importante que tengamos todo listo.

Esto fue una historia muy breve de cómo llegamos a este proceso electoral, en el que pinta que tendremos una participación histórica desde el extranjero. Y también esto refleja el trabajo que el Instituto ha estado haciendo para promoverlo. Muchas gracias.





**Doctora Yuriko
Takahashi**

Muy buenos días a todas y a todos. En primer lugar, me gustaría agradecer al Instituto Electoral del Estado de México, especialmente a la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez, y a la Consejera maestra Karina Vaquera Montoya, por invitarme a este foro y brindarme la oportunidad de compartir los hallazgos del estudio que estoy realizando en Chicago. También quisiera saludar al Consejero maestro Francisco Bello Corona, a la Consejera del INE, maestra Norma Irene de la Cruz Magaña, y a la maestra María Viridiana Sosa Márquez. Muchas gracias.

El título de mi presentación es "Participación política de las y los mexiquenses en los Estados Unidos: información, confianza y voto presencial". Mi ponencia se centra, principalmente, en la participación general de las y los mexicanos residentes en el exterior, por lo que mis comentarios sobre las y los mexiquenses son reservados y los hallazgos, en general, se aplicarán al caso del Estado de México.

Hasta ahora, la participación política de la diáspora mexicana es muy baja. En mi ponencia analizaré los obstáculos que les impiden votar y, luego, presentaré algunas recomendaciones para superar el reto y mejorar el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos en el exterior.

De acuerdo con las estadísticas oficiales, la población total de México en 2020 fue de casi 120 millones de personas; la población mexicana en el extranjero, en 2021, fue de 12.7 millones de personas, lo cual significa que 9.6% de la población reside fuera de México. De éstos, 97% residen en los Estados Unidos. Si a esta cifra se agregan la segunda y tercera generación del migrante mexicano, la población mexicana en ese país asciende a 37.5 millones de personas, lo cual corresponde a casi 30% de la población residente en México. Sin embargo, estas cifras dependen del registro oficial. Por lo tanto, si a estos datos se añadiera la población indocumentada que radica en los Estados Unidos, se podría estimar que existen mucho más mexicanos radicados en el país vecino.

Respecto a la población mexiquense en el exterior, cuento con el número de matrícula consulares expedidas en los Estados Unidos en 2021. Esta gráfica señala que las y los mexiquenses radican, mayormente, en California, Texas e Illinois. Si la gran parte de la numerosa población en el exterior participa en las elecciones de México, su impacto podrá ser significativo en los resultados electorales, sin embargo, la tasa de participación electoral ha sido muy baja. El porcentaje de la población mexicana que votó en 2018 pasó a ser sólo de 0.8%. En el Estado de México, la participación electoral desde el exterior ha aumentado, así que la brecha en la votación en territorio nacional y en el exterior es enorme.

Sin embargo, la primera elección en la que las y los mexiquenses residentes en el extranjero votaron fue en la local de 2017, por lo tanto, se espera que la participación aumente y la brecha disminuya el próximo 4 de junio, como la consejera Norma de la Cruz señala.

A pesar de los recientes cambios a favor del voto extraterritorial, la participación electoral desde el exterior ha sido muy



baja. Esta gráfica compara el índice de credencialización según el lugar de origen de las y los mexicanos que solicitaron la credencial para votar desde el extranjero en los Estados Unidos. Como se ve, el índice total es de 25%, lo cual significa que casi la cuarta parte de la población mexicana ha solicitado la credencial para votar durante el periodo de estudio. Además, se observa una diferencia en el índice entre las 32 entidades federativas. El índice es más alto en Sonora, llegando a 41%; por otra parte, es más bajo en los estados de Oaxaca, Estado de México, Puebla y Guerrero. Lo cual implica que las y los originarios de estos estados solicitan menos credenciales para votar desde el extranjero.

¿Cuáles son los obstáculos que impiden la participación electoral de las y los mexicanos en el exterior? Para responder a esta pregunta realizamos estudios de grupos focales en Chicago y Los Ángeles, durante el año pasado. Las personas entrevistadas señalaron que es de su interés participar en las elecciones de México, sin embargo, existen obstáculos que les impiden su participación; además de las limitaciones relacionadas con la falta de tiempo y de información electoral, la carencia de confianza en el gobierno y la eficacia política son los principales obstáculos.

La falta de información es evidente, especialmente entre las y los mexicanos que viven fuera de las grandes ciudades, como Chicago, Illinois. La semana pasada tuve la oportunidad de entrevistar a algunos líderes mexiquenses que residen en Waukegan, una ciudad ubicada a una hora de Chicago, en donde la concentración de mexiquenses es muy alta.

Los hallazgos clave resultantes de la entrevista muestran que algunos líderes desconocen la fecha de la elección local, así como la posibilidad de votar en la modalidad presencial en el consulado mexicano. Asimismo, no cuentan con información sobre

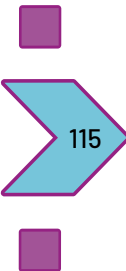
los candidatos a gobernador, aunque sí es de su interés recibir información electoral, así como conocer cuál es el proceso para conseguir dicha información. Estos hallazgos sugieren que las y los mexicanos de Waukegan que no tienen una posición de liderazgo están mucho menos informados sobre la próxima elección. A continuación, profundizaré sobre estos temas.

Primero, quisiera resaltar que la falta de información es el obstáculo más destacado para las y los ciudadanos que viven en los Estados Unidos, particularmente aquellos sin documentos. Vivir en los Estados Unidos sin estatus migratorio vigente significa que se enfrentan a mayor dificultad de acceso a servicios públicos, como el sistema educativo, salud pública, protección legal, así como oportunidades limitadas de empleo y actividades.

Les comparto hallazgos o resultados tentativos del estudio en curso, que he realizado en una zona metropolitana en el estado de Illinois, enfocado a las y los mexicanos sin estatus migratorio vigente. A los encuestados se les preguntó sobre su interés en votar en las elecciones de México y casi 80% contestó que sí están interesados en participar. Sin embargo, al preguntar si cuenta con la credencial para votar, solamente 40% de los encuestados asevera contar con la credencial para votar.

Con la finalidad de entender el obstáculo de participación en la elección, pregunté el motivo de no tener la credencial para votar. La mayoría de encuestados comentaron que les interesa obtener la credencial para votar, pero desconocen cómo solicitarla o desconocen la importancia de obtenerla. Por lo tanto, la falta de información es una variante que les impide solicitar ese instrumento.

Otra pregunta que le hice a los encuestados con credencial para votar fue si se registraron para votar en la última elección. Para sorpresa mía, se encontró que sólo un





tercio de los participantes con credencial para votar se registraron en la elección de 2018. En consecuencia, pregunté “¿Por qué no se registraron para votar?” y la razón más destacada fue que les interesa registrarse para votar, pero no saben cómo hacerlo. Estos hallazgos señalan que la falta de información es evidente para y durante el proceso del trámite de credencial para votar, así como también después de la obtención de la credencial, primordialmente para registrarse para las elecciones.

Para averiguar en el contorno informacional de las y los votantes en el exterior, pregunté la fuente de información sobre las elecciones de 2018. Esta gráfica señala que las principales fuentes de información para los votantes en el exterior son la familia en México y la televisión. Por otra parte, el papel de organismos electorales, como el INE y los organismos públicos locales (OPL) es muy limitado. También cabe destacar que casi nunca cuentan con las asociaciones, organizaciones o clubes de oriundos, que han desempeñado un papel muy importante en canalizar la información electoral oficial de México hacia sus compañeros del mismo origen.

Ahora veamos la cantidad de información que los participantes obtuvieron sobre las y los candidatos y sus partidos en la elección de 2018. Aproximadamente, 70% de los encuestados recibieron algo de información sobre los candidatos y partidos políticos. Sin embargo, la información que recibieron sobre cómo solicitar la credencial para votar desde el extranjero y cómo registrarse para votar desde fuera de México fue mucho menor. En específico, más de la mitad de los encuestados no recibieron información sobre cómo registrarse para votar desde fuera de México. Dichos hallazgos nos muestran que la falta de información es el principal obstáculo que les impide participar en las elecciones desde el exterior, especialmente para las y los mexicanos que no tienen estatus migratorio vigente.



Ahora nos trasladamos al tema de la falta de confianza y de eficacia política. Quisiera argumentar que, aunque los hallazgos de los grupos focales mencionados anteriormente no son optimistas, la modalidad presencial de votación mejoraría la eficacia política y la confianza, lo cual impulsaría la participación electoral en el exterior. Si el acto de votación se realiza directamente en las instalaciones físicas, como en las casillas en consulados, la concientización de la participación se elevará entre los votantes, lo cual fortalecerá el vínculo entre su voto y el efecto de su voto en la política de México.

Aunque la votación presencial suena prometedora y beneficiará a las personas que tienen fácil acceso al traslado al consulado, las personas que viven en zonas rurales podrían tener dificultad para trasladarse o acceder para participar en la próxima elección de manera presencial. Para esas personas, la modalidad de voto postal o por internet sería la mejor opción.

Para cerrar mi ponencia haré algunas recomendaciones para mejorar el ejercicio de los derechos políticos de las y los mexicanos en el exterior.

Primero, es necesario diseñar la información; no sólo el proceso de solicitud de la credencial para votar, sino de todo el proceso de registro para las elecciones, es decir, ¿qué se tiene que hacer? O, bien, los pasos a seguir después de obtener la credencial. Además, para ampliar el alcance de la información electoral fuera de México, sería importante no sólo enfocarse en impulsar la propaganda de información con las asociaciones o los clubes, sino también involucrar a sus familias en México, porque, como he señalado en este estudio, la principal fuente de información electoral es la familia de México.

Cabe mencionar que los hallazgos que presenté están basados en encuestas realizadas en la zona metropolitana mencionada y estoy realizando el mismo estudio en zonas rurales, en donde se

observa que el acceso a las organizaciones migrantes o clubes de oriundos es aún más limitado y los encuestados se apoyan mucho más de sus redes personales, como su familia en México, para conseguir información sobre su país de origen.

Por lo tanto, valdría la pena ponderar esta propuesta y hacer llegar la información de manera más extensa fuera de México. Además de contar con sus redes familiares, organizaciones y clubes de oriundos, yo creo que las visitas a Estados Unidos por parte de las personas encargadas de las elecciones pueden servir significativamente en la diseminación de la información electoral. Las y los líderes mexiquenses entrevistados comentaron que el contacto físico con las autoridades es de gran valor para ellos y, a la vez, genera mayor interés en las elecciones de México entre la gente, debido a que consideran muchas necesidades en su país de origen. Asimismo, si las autoridades electorales viajan a ciudades como Waukegan, más mexicanos y mexicanas residentes en Estados Unidos se sentirían escuchados y tomados en cuenta, lo cual sería un gran motivador para que se acerquen a conocer la información electoral de las autoridades electores disponible en redes sociales.

Es por esto por lo que sería oportuno que las visitas de las autoridades electorales y políticos a los Estados Unidos no se limiten a las grandes ciudades, como Chicago, sino que de vez en cuando expandieran su radio de acercamiento a zonas más remotas, pero con gran afluencia de mexicanos. Considero que esto último es de gran relevancia, ya que las autoridades electorales han realizado una gran labor en el lanzamiento de propaganda informativa, la cual está disponible en sus redes sociales.

Sin embargo, y con todo respeto, pienso que esto no es suficiente, porque las personas desconocen la disponibilidad de dicha información, por lo que no visitan la

página oficial del Instituto Electoral o sus redes sociales, como Facebook o Twitter. Por lo tanto, esto es un recurso y un medio de comunicación que debería ser mejor aprovechado.

Por lo anterior, opino que más visitas de las autoridades a lugares más remotos en zonas conurbadas de los Estados Unidos sería el primer paso para incrementar el interés entre los votantes para acceder a la abundante información electoral disponible en las redes sociales.

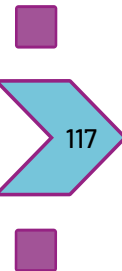
Segundo y final, quisiera resaltar que, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos para el mayor número posible de personas residentes en el exterior, sería ideal ampliar las oportunidades de participación con las tres modalidades de votación. Muchas gracias.



Maestro Carlos Rojas Salazar

Buenos días. Deseo expresar mi sincero agradecimiento a la titular de la Dirección de Participación Ciudadana, la maestra Liliana Martínez Garnica, del Instituto Electoral del Estado de México, por su invitación a este Foro, y a la coordinadora, doña María Teresa Moreno Chávez, por su apoyo y paciencia.

Saludo, de igual forma, a las panelistas: maestra Norma Irene de la Cruz Magaña, a quien aplaudo su labor contribuyendo a la paz, a través de una de las armas de construcción





masiva más efectivas, el voto; doctora Takahashi, disfruté mucho su presentación, felicidades por su español y, en verdad, quisiera poder hablar así japonés. Saludo al doctor Fernández de Castro, a la doctora Sosa Márquez, Comisionada Presidenta Karina Vaquera Montoya, Consejero maestro Francisco Bello Corona, Consejera Presidenta doctora Amalia Pulido Gómez, consejeras y consejeros integrantes todas y todos, personas que nos ven en tiempo real y que van a ver la retransmisión.

Me gustaría comenzar por reconocer que el *Conseil Migrant* está ubicado en tierras indígenas no cedidas de los pueblos inuit, a quienes reconocemos como los guardianes de las tierras y las aguas de donde transmitimos el día de hoy. *Conseil Migrant* es una iniciativa ciudadana integrada por migrantes y para migrantes que trabaja para empoderar a los migrantes y mejorar sus vidas.

Nuestra visión es un mundo donde se respete el derecho a la movilidad humana y que las personas en movimiento sean valoradas y tratadas de manera justa. Buscamos lograr lo anterior a través de tres ejes: la salud, la acción comunitaria y, esta parte importante, la educación y participación cívica como una forma de empoderamiento de las y los migrantes, sin importar su estatus.

Hoy voy a hablarles desde la experiencia en el terreno. Creo que las doctoras y doctores que están presentes han dado cifras magníficas y darán más cifras interesantes y útiles. Yo les voy a hablar de lo que hemos visto en el terreno, y voy a dividir la ponencia en cuatro partes: el qué, el por qué, el cómo y el para qué. Como diría Charles Dickens: vivimos en el mejor de los tiempos y vivimos en el peor de los tiempos.

Todos sabemos cuál es la situación de los flujos migratorios que cruzan el país en este momento. Territorio nacional: México. La situación en la frontera con Estados Unidos e, inclusive, los flujos que llegan a Canadá,

porque hay algo que se llama *underground ride route* y es toda una ruta clandestina, que va desde Tijuana hasta Quebec, para transportar haitianos, personas de nacionalidad haitiana, francófonos, y lo increíble, la verdad, es que estamos viviendo en la región norte del continente, una catástrofe humanitaria de la talla de las que hemos visto en Europa y al norte de África. Y, desafortunadamente, no hay el mismo tratamiento.

Enfocándonos en el qué, los migrantes mexicanos hemos pasado de ser considerados como traidores que votaron con los pies, a ser llamados héroes en el sexenio del presidente Vicente Fox, en 2000, hace apenas 23 años. Y la democracia, este ambiente de participación, tenemos que recordar, es reciente. Podrá parecer mucho la vida humana de una persona, pero en términos de una nación es nada. Pasamos de recibir algunos programas timoratos durante el siglo pasado, por parte de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, algunos programas de cultura, algunas enciclopedias, a contar con una oficina, la oficina del Migrante, luego el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y a tener más apoyos, a través de los departamentos de producción.

Tuve la honra de participar en un consulado en la frontera, en Tucson, Arizona, en 2000 y me dejó una de las partes formativas más intensas de mi vida. Ahí conocí México, en Tucson, Arizona, en las historias, en las personas que cruzaban la frontera.

El día de hoy con el derecho al voto electrónico, postal y presencial en los consulados de Dallas, Chicago, Montreal y Los Ángeles, pasamos de ser meramente héroes y proveedores de remesas, a ser ciudadanos de pleno derecho. Para esto, el Instituto Electoral del Estado de México y sus pares son piedra fundacional de la democracia y deben protegerse y desarrollarse. Como ya se dijo, en 2005 finalmente fructificó la



lucha por la que muchas y muchos dieron sus vidas, literalmente, poniendo sus ahorros para ir a Ciudad de México y cabildear con diputados y senadores durante décadas. Algunas personas dirían que esto comenzó en el siglo XIX, precisamente en Chicago, con algunos círculos mexicanos, para lograr lo que se dio en 2005 y que ha ido avanzando. Y si bien ha sido lento, no ha sido tan rápido como esperábamos, está sucediendo y lo sigue haciendo.

Es cierto que no ha sido tan nutrida la participación como algunos esperaban, pero debemos recordar que esto obedece a diferentes razones, como la falta de conocimiento de los impactos que el voto puede tener en la vida cotidiana de nuestras familias.

Salimos de un régimen donde no había ciudadanía, a un ambiente en el cual nos encontramos con una posibilidad de votar y no sabemos, tal vez, como utilizar esta herramienta. También tenemos que considerar que, en el extranjero, *time is money*, el tiempo es dinero. Desplazarse para ir a votar o desplazarse para ir a sacar la credencial de elector cuesta dinero. Además, por supuesto, hay barreras pedagógicas e, inclusive, barreras debidas al estatus de la persona que impiden el acceso a la credencial de elector y el ejercicio del voto. También está la reticencia de ir a los consulados y, debemos reconocerlo, por la falta de servicios, la falta de presupuesto, esta tradición o ésta situación que muchos migrantes enfrentan ante los consulados.

Yo englobaría todo esto, nuevamente, en la falta de conocimiento de los impactos que el voto puede y debe tener en la vida cotidiana de nuestras familias, es el elemento clave. Las visitas, la publicidad, la promoción van a ser muy buenas, pero tenemos que saber cómo nos sirve esta credencial de elector, cómo va a tener esa credencial y ese voto un impacto en nuestras vidas.

Y en esto, las instituciones como el INE o como el IEEM tienen una gran responsabilidad, no sólo para informarnos, sino para educarnos en cómo usarla. Y debemos decirlo: también las y los legisladores tienen que actuar para proteger nuestras instituciones electorales, tienen que garantizar los recursos y el marco legal para que la diáspora pueda continuar formándose y siendo integrada en México, porque México sin el México de afuera no está completo.

A los partidos políticos, que también tienen que ver, se les debe exigir que integren a la población migrante a sus cuadros, a sus candidaturas, en forma proporcional. De esta forma vamos a empezar a que las y los migrantes veamos una posibilidad y un uso de participación.

Y, bueno, yo diría que sin participación de la ciudadanía no hay democracia. Y, por cierto, somos, yo creo que ya hay que contarnos, 38 millones de personas, casi 40 millones de mexicanos en el exterior, en Canadá y Estados Unidos; pero en Europa y otras partes del mundo alrededor de 250,000 y, en algunos cálculos, podríamos llegar ya al medio millón; y esto debido a la reactivación de la inmigración que se ha observado en los últimos cuatro años.

¿Por qué votar? Porque es nuestro deber cívico. Porque queremos a México. Tan fácil y sencillo como eso. Como migrantes, el poder ejercer el voto aún a la distancia es una forma de conservar nuestra identidad, de validar nuestra pertenencia y de probar que, a pesar de haber salido de México, México no ha salido de nosotros.

Aún más, y esto es tal vez el mensaje que debemos transmitir: el derecho al voto es un derecho llave, que tiene implicaciones directas en la calidad de vida de nuestras familias, en el terruño y en nosotros mismos. Si nosotros votamos y elegimos diputados y senadores, podemos tener una influencia en los presupuestos, lo cual va a repercutir en la calidad de servicios de los consulados





y en la calidad de los servicios para cuando regresemos a México y podamos integrar a nuestros hijos, que llegan sin hablar un español correcto, a veces, y no hay programas para ellos.

¿Cómo hacerlo? Abrir opciones. Las opciones digitales son la posibilidad más eficiente de hacerlo. Multilingües: tenemos que recordar que para muchos de estos jóvenes el español ya no es su primera lengua. Y, ¿cómo debiéramos hacerlo? Con las primeras naciones de México, pues las personas que no hablan castellano también tendríamos que considerar a esta gran minoría. Facilitar el entender cómo se relaciona el voto con las mejoras, como ya lo dije.

Y, finalmente, ¿para qué hacerlo? Para romper las inercias y los cacicazgos que han expulsado a tantas personas; para lograr mejores condiciones de vida; para lograr un México en paz o lograr en México la paz y desarrollo que buscamos en otras tierras. La democracia y el desarrollo de una nación están correlacionadas; al llegar al extranjero, las y los mexicanos nos encontramos con sociedades donde es común que la ciudadanía se involucre en las ONG y, por supuesto, con la vida política de sus países. No es raro ver, en un fin de semana, a los retirados, a los jubilados en las bibliotecas, en los puestos de votación, a jóvenes haciendo promoción y campaña. Y tenemos que ver que en otros países hay la libertad de criticar, de retar al poder y, sobre todo, la posibilidad de efectuar cambios. En México la vamos teniendo, pero no la teníamos antes de 2000; tal vez algunas personas nos dirán que sí, en la generalidad de los casos, eso es lo que refieren muchas personas cuando llegan y tenemos que romper con esas dinámicas, en muchas partes del país.

Hasta aquí mi presentación. Les agradezco el haber escuchado y continúo escuchando y aprendiendo de ustedes. Nosotros, en Montreal y otras partes, estamos haciendo una campaña, con aliados estratégicos a

lo largo de Norteamérica y Europa, para difundir la necesidad de credencializarse y de votar por quien quieran. Tenemos que participar y hacer valer nuestra ciudadanía. Muchas gracias.



**Doctora María Viridiana
Sosa Márquez**

Antes que nada, quiero agradecer la invitación que me hicieron para participar en este foro, que se me hace muy relevante, ya que necesitamos revisar qué es lo que estamos haciendo para fomentar el voto y ver de qué manera podríamos fortalecer esta situación.

A nivel recordatorio, porque ya lo han dicho aquí y en foros anteriores: el voto es un derecho social que todo ciudadano debe de tener, pero, además, poder ejercer ese voto es una obligación ciudadana. Creo que ese es un elemento clave para, tal y como decía el maestro Carlos Rojas, tener esa identidad y esa participación e, incluso, para llegar a esa cuestión del transnacionalismo, pues muchos de los migrantes están en constante vínculo con sus redes sociales y con la familia, pues, según los datos que nos presentó la doctora Yuriko Takahashi, para los migrantes es importante la familia, aunque estén allá, aunque ya tengan su residencia, son vínculos que los mantienen en constante comunicación. Y, en ese sentido, es muy



importante no perder de vista que esto es un derecho, una obligación y que la ciudadanía es un elemento clave en esto.

La maestra Norma de la Cruz ya nos hacía el recuento, y no voy a meterme tanto en eso, de la reforma constitucional de 2014 relativa al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, donde el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores crearon un vínculo para poder llevar a cabo estas actividades, estos trabajos de promoción del voto extranjero. En ese sentido, lo importante de estos elementos es garantizar, precisamente, la participación de las personas mexicanas que residen en el extranjero. Creo que sería lo más importante, lo que queremos enfatizar en este foro.

¿Cómo hacemos para fomentar esta participación? Aquí retomo unos números, que ya se mostraron antes, sobre cuál es el Padrón Nacional Electoral, la Lista Nominal a nivel estatal, el registro en el extranjero y los que en realidad activaron su credencial. Hay que notar cómo estos números se van haciendo chiquitos; este es el reto justamente ¿Cómo podemos hacer que esta Lista Nominal se convierta en la cantidad de gente que vota desde el extranjero? En ese sentido, quiero resaltar la participación que tienen los diferentes actores involucrados en esta promoción o impulso del voto.

Por un lado, el INE y, en este caso particular, el IEEM. El primero es el responsable de la credencialización, el empadronamiento, verificar los diferentes documentos, que se hacen a solicitud, verificar si lo que se entrega es válido y, entonces, de esta manera entregar una credencial e incluir a esa persona en la Lista Nominal.

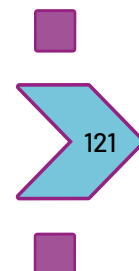
Por otro lado, tenemos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de sus embajadas y de sus consulados, que son los primeros responsables en recibir esta documentación; solamente eso: recibir. Ellos no validan; ahí solamente se mete a trámite;

se levanta la mano, por decirlo de alguna manera, y se dice: "Necesito una credencial de persona migrante que está residiendo en extranjero". Y esto se hace a través de estas representaciones de México en el exterior.

Y, de alguna manera, quiero incluir, a pesar de que no está normado a través de la legislación, el papel de las asociaciones de migrantes, pues es importante en el nivel en el que ellos promueven, entre sus agremiados, las diferentes formas de participación. Cuando existe una elección, ellos pueden informar sobre quiénes son los candidatos y demás elementos que pueden impulsar, de alguna manera, este voto.

Entonces, la estrategia del Instituto, desde el nivel federal hasta el estatal, tiene como responsabilidad primordial la credencialización, el registro y el ejercicio del voto. Lo cual se hace a través de una estrategia integral, que también ya nos presentaba la maestra Norma de la Cruz, cuando hablaba de difusión, comunicación, de lo digital y de la vinculación; en ese sentido, la doctora Amalia Pulido nos hablaba sobre la importancia de diferentes características de los grupos poblacionales para facilitar el voto, o de quiénes votan más y quienes votan menos. Todos estos son elementos importantes que deberían de considerarse para lograr una estrategia que responda: ¿a quién difundimos?, ¿a quién comunicamos?, ¿cómo vamos a acercarnos a esta población?

Considero que algo importante que debemos tener es un diagnóstico. Sé que se tienen, conozco un documento, de hecho, que el INE sacó, en donde se tienen estos elementos que puse aquí; se trata de un diagnóstico más bien de tipo cuantitativo, donde se presentan diferentes características, como si los migrantes son hombres o mujeres, cuántos grupos de edad, lugar de origen, lugar de destino y algunas otras características básicas de esa población. Incluso nos muestran históricamente cuánta





gente ha votado y, nuevamente, algunas de características de la votación y cuestiones de tipo más político.

Pero yo lo que quisiera es poner atención en que no es suficiente con este tipo de información: no es suficiente la información de diagnóstico de tipo cuantitativo, sino que necesitamos tener más especificidad y un poquito más profundidad en esta información.

Y en ese sentido, yo quisiera que nos preguntáramos: ¿qué pasa con estos migrantes en el extranjero? Hago un paréntesis. Creo que la información que, por ejemplo, presentó la doctora Yuriko Takahashi da cuenta, precisamente, de muchos de estos elementos que yo quiero aquí resaltar. Lo que se necesita es ese tipo de información. ¿Por qué? Porque creo que conocer las motivaciones e intereses de los migrantes en el exterior podría ayudar a enfocar más claramente cuestiones como ¿qué se necesita hacer? o ¿cómo tendríamos que promover ese voto entre los extranjeros?

En primer lugar, tenemos que reconocer que es un grupo muy heterogéneo el de los migrantes. No podemos decir “Ah, bueno, con que les lleguemos por aquí o por ahí ya los vamos a acercar”, porque es un grupo muy heterogéneo. Mostraba, la doctora Takahashi, que hay tres generaciones de migrantes que tienen características muy distintas. Hay personas que son documentadas y personas que no son documentadas. Creo que esto, a ustedes, como instituciones, les da elementos que complican este abordaje. ¿Por qué? Porque imaginen a alguien que no tiene sus documentos allá: no tiene un acta de nacimiento, no tiene una credencial, de inmediato se preguntará: ¿cómo me registro?, ¿cómo le hago? o ¿qué se considera ilegal? Y por ello, a lo mejor tiene miedo de acercarse a una embajada o a un consulado para poder realizar cualquier tipo de trámite, porque no vaya a ser que lo regresen.

Todo esto nos regresa a lo que se decía antes, ¿qué tan fácil es que yo, como migrante, voy a poder hacer un voto electrónico? ¿Qué tan fácil puedo, desde mi teléfono o en internet, votar? ¿Tengo acceso a internet? Porque las condiciones de estos migrantes, ya lo decía el maestro Carlos Rojas, es que muchos de ellos están en zonas rurales y, si no tienen acceso a internet o si votar implica un día de no trabajo —porque tengo que ir a hacer el trámite o porque tengo que ir a votar—, eso complica las condiciones de vida que ellos tengan. Finalmente, con esto van a tener implicaciones para poder llevar a cabo exitosamente este voto.

Por otro lado, ¿se piensa en los migrantes en otros ámbitos, por ejemplo, desde las candidaturas? Yo me di a la tarea de entrar a las páginas de las candidatas y, la verdad, es que algo enfocado directamente en migrantes no hay.

Obviamente, hay algunos programas que se ofrecen y que pudieran tener impacto, digamos, pensando en un futuro, si este migrante retorna, pues el programa de empleo pudiera beneficiarlo. Hay, también, programas contra la corrupción, que, en teoría, a todos nos deberían beneficiar, sin excluir a los migrantes, si es que retornan. Pero ¿pensamos en las necesidades de los migrantes como tales?

Ya se ha mencionado, también, qué pasaría si un migrante está pensando en regresar; tendría, a lo mejor, un por qué votar. Porque, finalmente, voy a regresar; pero podría, también, tener esta idea: “Si yo ya no voy a regresar, pues aquí tengo mi residencia, ¿para qué voto?”.

Por último, aludíamos a este transnacionalismo, a la importancia que tiene, para los migrantes, la familia y el vínculo con ella. Ya se mostraba, también, en los datos. Sabemos, por ejemplo, que el primer motivo de regreso es la familia. Quizás desde estos elementos que nos mostraban los datos del estudio de la doctora Yuriko



Takahashi, o de algunos otros elementos más de tipo cualitativo, pudiéramos tener una idea más clara de cómo abordar y promover el voto.

No obstante, hay muchos retos y desafíos para esta promoción. Uno es la cuestión de respetar que es un derecho que se da a través de la ciudadanía y que no debemos perder eso de vista. Además, debemos asumir que también hay una responsabilidad institucional, tanto desde los institutos electorales como desde el Estado, pero hay otras instituciones que deben estar involucradas, como la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el vínculo que se hace con los mexicanos residentes en el extranjero o con el acercamiento con los migrantes, para, desde diferentes perspectivas y dependiendo de las necesidades que ellos tengan, poder promover ese voto.

También quiero dejar patente la cuestión de las candidaturas. Las candidatas y los candidatos, en el futuro, tendrían que tomarlos en cuenta, pues son mexicanos; es necesario que haya algún tipo de participación y de inclusión, para que no los invisibilicemos, pues no están en los programas y no están en ninguna de las propuestas. Esto quiere decir que están invisibilizados y que tendríamos que hacer algo al respecto.

Muchas gracias.



Espacio de preguntas y respuestas

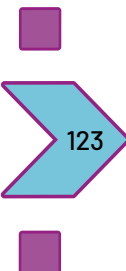


¿Cuál ha sido el mayor reto en la implementación de la urna electrónica y cuáles se consideran factores de riesgo en su uso? ¿Hubo alguna capacitación particular para estos funcionarios en las urnas electrónicas? ¿Hay alguna previsión para personas con discapacidad? ¿Se estima alguna medida para aumentar la confianza y participación de los residentes en el extranjero en su participación en el voto?

El modelo de la urna electrónica lo trajimos hace unas semanas para que el público lo pudiera observar. Sí tenemos medidas de inclusión: la pantalla no sólo es táctil, también tiene un accesorio para las personas que no pueden ver, es decir, si tú quieres escucharlo, viene el audio y trae los audífonos para que nadie pueda escuchar cuando aprietas una opción. También tiene un otro accesorio para que se haga braille. O sea, si se contemplaron medidas de inclusión y las urnas electrónicas las tienen.

Efectivamente, tenemos varios retos. Yo creo que el primero, a la hora de hablar de urnas electrónicas y de por qué no las podemos utilizar en territorio nacional, a menos que lo hagamos en pilotos, como lo hemos venido haciendo, es porque la legislación todavía dice que tenemos que votar en papel.

Por ejemplo, en estas elecciones en el Estado de México y Coahuila estamos haciendo una prueba piloto para utilizar un número de urnas electrónicas, para que vayamos no sólo dando a conocer el sistema, sino que la ciudadanía misma se vaya familiarizando. Y ese es un reto, porque todos nosotros





tenemos cada vez más confianza en nuestros telefonitos: todo está aquí; transferimos dinero y todo lo hacemos desde el teléfono.

Ahora, ¿cómo tendríamos que cambiar nuestra legislación para poder utilizar esta tecnología en territorio nacional? Uno de los retos es que tenemos que probarla, ponerla a pruebas de estrés. Ahí, por ejemplo, tuve diferencias con mis colegas, porque creo que, al hacer pilotos, tendríamos que hacerlo en un solo distrito, para que nos permita ver cuáles son las condiciones. Porque que no es lo mismo que tengas que organizar todas las bodegas, el traslado y el regreso de urnas electrónicas que de urnas normales. Entonces, yo sí espero que tengamos oportunidad de tener un piloto con todo un distrito. Y también con este programa que estamos haciendo de voto presencial en el extranjero, pues nos va a permitir recuperar varias de esas experiencias, entre ellas la de capacitación, porque no sólo son los procedimientos que nos marca la ley, también es ¿cómo opera la máquina?

Les comparto que cuando estábamos presentándolo a los partidos políticos, hubo uno que nos preguntó “¿Y qué pasa si alguien se lleva la urna?”. Todavía no la usamos y ya están pensando en qué pasa si se la llevan: pues pasa lo mismo que si te llevas una urna cualquiera, o sea, no arruines la elección. Entonces, sí hay una serie de retos.

Y la otra cuestión tiene que ver con eso: ¿cómo nos familiarizamos con el sistema para poder votar? Yo creo que estos ejercicios nos permiten recolectar mucha información sobre las urnas electrónicas. Podemos hablar mucho, pero hasta que no se pongan en el campo con la ciudadanía, hasta ver que puedan votar o no, que no nos digan “Oye, si esto funciona...”. Legisladoras y legisladores: ¡hagan algo!

Por último, se han hecho medidas afirmativas para las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero. En el proceso electoral

de 2021 hubo una acción afirmativa donde todos los partidos tuvieron que nominar cinco personas candidatas residentes en el extranjero. Aquí la ironía es que fue para diputaciones y la ley, como está ahora, sólo permite el voto de los mexicanos y las mexicanas residentes en el extranjero para presidencia y senaduría. Es interesante la paradoja de que tenemos cinco diputados y seis diputadas y diputados que representan a las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, pero ellas y ellos no pueden votar por diputaciones. Ése es otro de los retos que tendríamos que ir replanteando, porque habría que ver si hay alguna iniciativa, por ejemplo, para ampliar el voto. Eso es parte del trabajo que habría que hacer y que recuperará la experiencia del voto migrante.

Algunas personas opinan que no debería gastarse presupuesto en las personas que no viven en México, porque a ellas no les afectan los resultados. ¿Usted que diría a este planteamiento, maestro?

Bueno, en primer lugar, que 38 millones y medio de personas en el extranjero están fuera, en muchos casos, por los resultados de las elecciones. Así que sí hay una afectación directa. Hay que recordar que las remesas que enviamos a México son un pilar de la economía, guardan la paz social en muchas regiones del país y alimentan a muchas familias. El multiplicador de las remesas, a nivel de la economía, es mayúsculo. Gracias a ellas funciona la tiendita de la esquina o la persona que vende botanas está empleada. Hay médicos o dentistas que tienen trabajo; entonces, creo que la implicación está ahí, en las mexicanas y los mexicanos que seguimos implicados con México. Los casos de personas que envían donativos a sus comunidades. El famoso programa 3x1, que existió durante mucho tiempo, que ya no existe, y que nos permitía invertir en nuestras comunidades, dejó escuelas, drenajes y reparaciones a edificios comunitarios.



Probablemente, una opinión así viene del desconocimiento, de esa inercia de seguir etiquetando a las y los migrantes como traidores a la patria, como personas que emigraron y que votaron con los pies. Nada más alejado de la realidad. Los mexicanos somos una nación tan rica, tan diversa y tan intensa, que podemos andar en donde sea; a pesar de adquirir otras formas, sabores y colores, México prevalece.

Lo que hay que hacer es continuar educando e integrar el derecho al voto con la posibilidad de tener representación popular. Como ya se mencionaba, que haya candidaturas para las y los migrantes. Y créanme, o bueno no me crean, pero al final del día hay muchos ejemplos: hay países que gastan miles de millones de dólares para fidelizar a sus diásporas, para atraer talentos y para mejorar los procesos técnico-industriales y sociales a sus territorios.

México no gasta ni la décima parte de lo que esos países; pero, y a pesar de los pesares, las mexicanas y los mexicanos seguimos vinculados a México y seguimos asumiéndonos como mexicanos; porque asumirse como mexicano afuera también tiene un costo: siempre es mucho más fácil decir "Ya no soy, ya me integré, ya me olvidé de todo". Y, sin embargo, cada mexicano y cada mexicana, desde el más humilde hasta el más encumbrado o la más encumbrada, está todos los días haciendo una labor en favor de México.

Por las cosas que todos sabemos, tenemos mucha prensa negativa, que cada día está siendo contrarrestada por el jardinero, el frutero o por la persona que vende comida; porque la gente, en los países en el extranjero, los está viendo como personas trabajadoras, de familia y de valores. Y eso, créanme, tiene un impacto en la marca país y en la captación del turismo y de inversiones. A final del día, todo esto repercute en la vida de México.

Reflexiones finales

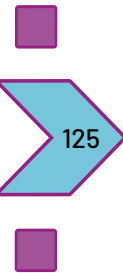


Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya



El tema no sólo es importante y trascendental, sino que tiene un gran fondo. Quiero agradecer a quienes se encuentran en esta mesa conmigo, desde la Presidencia de este instituto hasta, por supuesto, el maestro Francisco Bello, que moderó, y, por supuesto, también a la Consejera Norma Irene de la Cruz. También quiero agradecer, a la distancia, al maestro Carlos Rojas, a la doctora Yuriko Takahashi y a la doctora Viridiana Sosa, que está aquí con nosotros, hablando de una ciudadanía transnacional, en donde lo que se está haciendo es redefinir las nociones tradicionales que se tienen de la ciudadanía, ligada a una sola comunidad y a un solo país, para hablar de la ciudadanía transnacional como la forma de pertenecer a diferentes comunidades.

Este es el quinto foro de la serie de foros programados en el seno de la Comisión de Voto de los Mexiquenses que Radican en el Extranjero. Hoy concluimos satisfactoriamente, pues todos los foros han tenido una gran participación. Ha sido un gran acierto poder hacerlos de manera conjunta. En este sentido, me parece que la reflexión puede ir encaminada a ver cómo perspectivas distintas —desde la academia, desde nuestros migrantes y, por supuesto, desde la autoridad electoral nacional y local— pueden encontrarse en una causa común, para descubrir que tenemos todavía muchas cosas por hacer, que es insuficiente lo hecho en función de los números que se





tienen, pero, al mismo tiempo, reconocer que hay un gran avance que se puede ver en la materialización plena de este derecho: en la posibilidad de que las y los migrantes pueden votar.

Lamentablemente, y no estamos exentos de ello, todavía hay personas que intentan poner en el centro del debate de este derecho el tema del costo-beneficio; y es lamentable porque vemos que, finalmente, votar es un derecho humano. Lo decía, hace unos minutos, el maestro Carlos Rojas: somos ciudadanos. Y hay algo que todos los líderes migrantes que han estado con nosotros en estos foros han dicho: es México, nosotros nos vamos expulsados de México, pero seguimos teniendo presente, en nuestro corazón, a nuestro país y a nuestra entidad. Ahora que dos integrantes de esta Comisión tuvimos la posibilidad de estar en Los Ángeles, compartiendo con líderes migrantes, nos dimos cuenta de lo referido también por la doctora Yuriko, por la Consejera Norma Irene y, por supuesto, por Carlos y la doctora Viridiana.

¿Cuáles son los retos y los obstáculos que se tienen? Primero: los migrantes quieren participar. Las reflexiones que tenemos que hacer al respecto es que la información no la tienen a la mano o no es suficiente. Pero también hay algo que es relevante: a veces también se ha hecho una crítica y se ha dicho que se tiene que ponderar más en las redes sociales, y este estudio que nos ha presentado la doctora Yuriko, y lo que pudimos presenciar y les compartimos de manera vivencial, es que el mayor flujo de información está en la familia, no está en las redes sociales; así, tendremos que cambiar la forma de ver a nuestros connacionales en la realidad en la que ellos se ubican y en la que están.

El costo que tiene tramitar una matrícula consular para poder ejercer un derecho, pero hay que considerar que primero son expulsados de su país. Eso es algo que hay que reconocer.

Por otro lado, de las cosas importantes en las que han coincidido es un tema que, seguramente, muchos de los partidos políticos podrán tomar y que se agradece que puedan estar en este tipo de eventos; se trata de la necesidad ver los valores de las personas que quieren encabezar los municipios, la gubernatura, las diputaciones, porque el simple hecho de tenerlos en un papel es muy importante. Tenemos ya una plataforma, que es "Conóceles", pero los migrantes dicen: "Necesitamos que vengan".

¿Cuál es la realidad? La autoridad administrativa, la autoridad electoral lo que hace es generar las mejores condiciones para que se pueda materializar este derecho humano. Sin embargo, tiene que haber reformas en el ámbito legislativo, que puedan permitir que los partidos políticos hagan campaña, algo que no es posible en este momento, pero que es muy importante que podamos transmitir, para que, por los canales conducentes, pueda llegar no solamente la diputación migrante, que el Estado de México no tiene diputación migrante, o como lo ha dicho ya la Consejera Norma Irene, tenemos a diputados migrantes que no son votados por su propia comunidad. Esto también es algo que hay que decir y que, por supuesto, tiene que ver con la generación de políticas públicas distintas.

El IEEM tiene un incremento importante en el número de personas que van a ejercer este derecho: de 365 pasó a 5,431. Pero esto es producto de un trabajo conjunto, no solamente de una institución, sino de varias, un esfuerzo de muchas personas, de muchos líderes migrantes, que nos han ayudado a compartir esta información; también del Inetel, que es una gran herramienta que ha ayudado para poder contactarlos.



Todavía tenemos mucho por hacer. A pesar de este universo de 5,431 personas, necesitamos continuar con la transmisión de la información de que acudan a votar, de que ejerzan este derecho. Hoy, en las instalaciones del INE, se está llevando a cabo la integración del paquete electoral, según comentó la Consejera Norma Irene. Y el voto electrónico, que sin duda es un asunto en el que tendremos que seguir trabajando para lograr la confianza, para dar a conocer cuáles son los candados de seguridad que tiene y que se note que es un voto totalmente seguro.

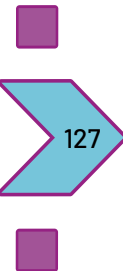
Por último, quiero agradecer no nada más a quienes nos acompañaron en esta mesa, sino a quienes nos han acompañado en todos los foros: a todas las académicas y los académicos, a quienes asistieron de manera presencial y virtual a estos foros que comenzamos en el sur, visitando Tejupilco, San Felipe del Progreso y hemos estado en Ecatepec. Se decidió hacer estos cinco foros en los lugares donde hay un mayor número de matrículas consulares, pero sin duda, como tú lo dices, Carlos, necesitamos dejar de tener invisibilizados a los migrantes, y procurar hacer todo lo contrario.

Y algo que sería muy afortunado es que se cambie la mentalidad que se tiene, que migremos al tema de una ciudadanía transnacional, en donde podamos todos seguir transmitiendo información y, por supuesto, materializar un derecho tan importante como es el derecho humano a poder votar y a tomar decisiones en su entidad. Gracias.



Puedes visualizar el foro completo en YouTube **IEEM Oficial**

<https://youtu.be/kfID-hrKKD4>





Galería



FORO TOLUCA

El ciclo migratorio de mexicanos residentes en el extranjero: Futuro y alcances de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político electorales





A ti mexiquense que compartiste con tu familiar, amistad o conocidas y conocidos que podían votar desde el extranjero:



¡GRACIAS!

Juntas y juntos hicimos la mejor elección



A ti, mexiquense que vives en el extranjero y votaste por la elección de gubernatura 2023:

Gracias

Thank you

Dankie Grazie
Faleminderit Dank u
Merci Grazie Dank u
Kiitos Mercì gràcies Dank u
Danke Shukran Tack
A dank
Arigatô Hvala Dank u
Dèkuji nandri Açiù Takk
Hvala Obrigado



Juntas y juntos hicimos la mejor elección



Organización de los foros e integración de la relatoría



Directora de Participación Ciudadana

Maestra Liliana Martínez Garnica

Coordinadora de Participación Ciudadana SPEN

Doctora Rosa González Pérez

María Teresa Moreno Chávez
Claudia Marisol Jiménez Sandoval
Jair Martínez Benítez



◀ FOROS ▶

El ciclo migratorio de mexiquenses residentes en el extranjero: | Futuro y alcances de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político electorales

